



**JUNTA DEPARTAMENTAL
DE CANELONES**

**11ª SESIÓN ORDINARIA
16 DE DICIEMBRE DE 2025**

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA
AÑO 2025**

**L LEGISLATURA DEPARTAMENTAL
PRIMER PERÍODO**



Canelones, 16 de diciembre de 2025

L LEGISLATURA

11ª SESIÓN ORDINARIA

Primer período

PRESIDE: EDIL DANIEL PEREIRA

Presidente

SECRETARÍA: MIGUEL SANGUINETTI

Secretario general

LUSMARÍN QUATTRINI

Gerenta de Área Administrativa

SUMARIO

1. ASISTENCIA.....	6
2. TEXTO DE LA CITACIÓN	10
3. ASUNTOS ENTRADOS	24
4. MANIFESTACIONES DEL SEÑOR EDIL ALEJANDRO REPETTO SOBRE RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL - Exposición del señor edil Alejandro Repetto.....	48
5. REFLEXIONES SOBRE DISCAPACIDAD, DERECHOS HUMANOS Y REPERCUSIONES DE EXPRESIÓN VERTIDA EN SALA - Exposición de la señora edila Marisol D´Albora	52
6. DISCULPAS ACEPTADAS POR EL SEÑOR EDIL WILFREDO ROMÁN, SOLICITADAS POR LA SEÑORA EDILA MARISOL	

D'ALBORA

- Exposición del señor edil Wilfredo Román 56

**7. PROFUNDIZACIÓN DE LA DEMOCRACIA Y VISIBILIZACIÓN
DEL ROL DE LOS CONCEJALES**

- Exposición del señor edil Wilfredo Román 57

8. DIA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

- Exposición de la señora edila María Elena Schents..... 59

**9. CAMBIO DE HORARIO EN LAS NECRÓPOLIS DEL
DEPARTAMENTO OCASIONA DIFICULTADES**

- Exposición del señor edil Richard Pérez..... 61

**10. APLICACIÓN DE IMPUESTO SALUDABLE A LOS CIGARRILLOS
INCREMENTA SU CONTRABANDO**

- Exposición del señor edil Richard Pérez..... 63

**11. BANDA DEPARTAMENTAL DE TALA: NECESIDAD DE CONTAR
CON UN ESPACIO PROPIO PARA DESARROLLAR SU TAREA
Y ATESORAR MATERIAL HISTÓRICO EXISTENTE EN DICHA
LOCALIDAD**

- Exposición del señor edil Leonardo Castro..... 64

**12. DEFENSA DE LA INSTITUCIÓN JUNTA DEPARTAMENTAL
DE CANELONES: RESPETO ENTRE TODOS Y TODAS, Y RESPETO
POR EL PUEBLO**

- Exposición de la señora edila Sonia Aguirre 66

13. MUNICIPIO DE SALINAS

- Exposición de la señora edila Laura Álvarez..... 67

**14. RECONOCIMIENTO A LA ASOCIACIÓN DE JUBILADOS
Y PENSIONISTAS —AJUPEN— DE LA PAZ**

- Exposición del señor edil Ricardo Alarcón..... 69

15. PUNTO 1: APROBAR PRESUPUESTO QUINQUENAL DE SUELDOS, GASTOS E INVERSIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES PARA EL EJERCICIO 2026 Y SIGUIENTES, CUYAS DOTACIONES REGIRÁN A PARTIR DEL 1º DE ENERO DE 2026 EN LO RELATIVO A LAS PARTIDAS ASIGNADAS PARA CADA RUBRO, DE ACUERDO CON EL ORDENAMIENTO Y CLASIFICACIÓN QUE SE ESTABLECE EN LAS PLANILLAS ANEXAS Y QUE CONSTITUYEN PARTE INTEGRANTE DEL MISMO.....	71
16. ASUNTOS GRAVES Y URGENTES.....	82
17. 18 DE DICIEMBRE: DÍA INTERNACIONAL DEL MIGRANTE.....	106
18. SEÑOR REGINO BRACCO, PADRE DEL DIRECTOR GENERAL INTERINO, ROBERT BRACCO: SU FALLECIMIENTO.....	111
19. SEÑORA BLANCA LIMA LAGUNA, MADRE DE LA EDILA ELIZABETH GONZÁLEZ: SU FALLECIMIENTO.....	114
20. CONDOLENCIAS POR ATENTADO EN SIDNEY AUSTRALIA.....	117
21. ATENTADO TERRORISTA: CONDOLENCIAS POR LOS FALLECIDOS Y SOLIDARIDAD CON EL PUEBLO Y EL GOBIERNO DE AUSTRALIA.....	120
22. ELECCIONES NACIONALES EN CHILE.....	124
23. PROTESTA POR HECHOS OCURRIDOS EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 2 DE DICIEMBRE.....	128
24. PUNTO 66: MANIFESTACIÓN DE PESAR ANTE LA DESAPARICIÓN FÍSICA DE LA EDILA Y EXALCALDESA DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA, SEÑORA MARÍA MARGOT DE LEÓN.....	131
25. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN DEL 2º AL 6º TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA.....	141

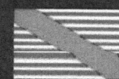
26. PUNTO 7: AUTORIZAR AL INTENDENTE DE CANELONES, DOCTOR FRANCISCO LEGNANI, A USUFRUCTUAR LICENCIA REGLAMENTARIA DESDE EL DÍA 7 AL 20 DE ENERO DE 2026 AL AMPARO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 268 DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA Y LOS ARTÍCULOS 31 Y 32 DE LA LEY N° 9515.....	143
27. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN DEL 8° AL 16° Y EN 20°, 22° y 23° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA.....	144
28. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 17°, 19° Y 21° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA	148
29. PUNTO 18: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES ESTOS OBRADOS Y SUS AGREGADOS REFERENTES AL MUSEO CASA DE ARTIGAS DE SAUCE, ACTUAL CENTRO CULTURAL CASA DE ARTIGAS, PARA SER DERIVADOS AL MUNICIPIO DE SAUCE A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE DESCENTRALIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN Y A LA DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA	150
30. PUNTO 24: EDILES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE N° 8, DESCENTRALIZACIÓN, PARTICIPACIÓN Y FORMACIÓN CIUDADANA PRESENTAN NOTA SOLICITANDO EL DESARCHIVO DEL EXPEDIENTE N° 2017-203-81-00168.....	152
31. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN DEL 25° AL 32° TÉRMINO Y DEL 34° AL 54° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA	153
32. PUNTO 33: SEÑOR INTENDENTE LUIS ARCE DE LA MUNICIPALIDAD DE VILLA DE MARÍA DEL RÍO SECO, PROVINCIA DE CÓRDOBA, ARGENTINA, PRESENTÓ CARTA DE INTENCIÓN Y PROPUESTA DE PROYECTO DE HERMANAMIENTO Y COOPERACIÓN RECÍPROCA	161
33. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN DEL 55° AL 65° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA	162

34. ASUNTO GRAVE Y URGENTE.....	164
35. PUNTO 67: AUTORIZAR LA PRÓRROGA DE LAS FACILIDADES DISPUESTAS EN EL ARTÍCULO 83 DEL D. 0009/21 DE ESTE LEGISLATIVO, HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2026.....	168
36. PUNTO 68: AUTORIZAR LA PRÓRROGA DE LA EXONERACIÓN DISPUESTA EN EL D.0002/025, MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICÓ EL ARTÍCULO 85 DEL D.0009/025, REFERENTE A LA POSIBILIDAD DE EXONERAR LA TASA DE SERVICIO RURAL POR EL EJERCICIO 2026 PARA AQUELLOS PADRONES RURALES QUE, SIENDO TITULAR UN MISMO CONTRIBUYENTE, ABONE DICHA TASA EN MÁS DE UN PADRÓN RURAL QUE SE ENCUENTREN UBICADOS EN EL MISMO RADIO/RECORRIDO DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DOMICILIARIOS.....	169
37. PUNTO 69: SOLICITUD DE LICENCIA DEL EDIL VÍCTOR ROSSI, Nº 14, POR EL DÍA DE LA FECHA, POR MOTIVOS PARTICULARES.....	171
38. SE LEVANTA LA SESIÓN	172

1. ASISTENCIA



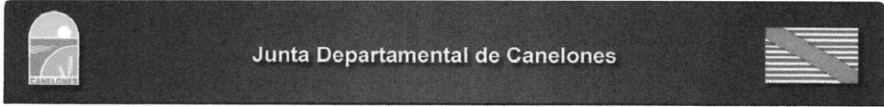
Junta Departamental de Canelones

SESION Ordinaria.....FECHA 16/12/2025.....HORA DE COMIENZO 18.18.....HORA DE CIERRE 22:35.....Citación Nº 11.....PRESIDENTE DANIEL PEREIRA.....1er. Vice LEONARDO BORGES.....

2do. Vice.....

FRENTE AMPLIO

1	<input checked="" type="checkbox"/> DANIEL PEREIRA	6	<input checked="" type="checkbox"/> FLORENCIA BIELLI AUSENTE
32	<input checked="" type="checkbox"/> CARLOS FERRI	37	<input checked="" type="checkbox"/> WILFREDO ROMÁN
63	<input checked="" type="checkbox"/> NIBIA LIMA	68	<input checked="" type="checkbox"/> LUCY GARDERES AUSENTE
94	<input checked="" type="checkbox"/> NINOSKA CABRERA	99	<input checked="" type="checkbox"/> NICOLÁS PORTOS
2	<input checked="" type="checkbox"/> NATHALI MUNIZ	7	<input checked="" type="checkbox"/> MARIELA ALAMILLA
33	<input checked="" type="checkbox"/> MILKA DÍAZ	38	<input checked="" type="checkbox"/> DIEGO BETANCOR AUSENTE
64	<input checked="" type="checkbox"/> MAXIMILIANO DE LOS SANTOS	69	<input checked="" type="checkbox"/> MARÍA CECILIA MARTÍNEZ
95	<input checked="" type="checkbox"/> ELÍAS TELLECHEA AUSENTE	100	<input checked="" type="checkbox"/> MARÍA RIVERO
3	<input checked="" type="checkbox"/> CÉSAR LISTA	8	<input checked="" type="checkbox"/> MARÍA DEL ROSARIO LARREA
34	<input checked="" type="checkbox"/> LAURA ÁLVAREZ	39	<input checked="" type="checkbox"/> SONIA AGUIRRE
65	<input checked="" type="checkbox"/> MARÍA DE LOS ANGELES PALOMEQUE	---	-----
---	-----	101	<input checked="" type="checkbox"/> PIERO SANTULLO
4	<input checked="" type="checkbox"/> MARÍA JOSÉ MARTÍNEZ	9	<input checked="" type="checkbox"/> LOREDANA MORANDO
35	<input checked="" type="checkbox"/> MARLENE ARGANARAS	40	<input checked="" type="checkbox"/> NÉSTOR GARÍN AUSENTE
66	<input checked="" type="checkbox"/> JOAQUÍN CAMBÓN	71	<input checked="" type="checkbox"/> GIMENA AMEJEIRAS
97	<input checked="" type="checkbox"/> ADRIÁN ARRIOLA AUSENTE	102	<input checked="" type="checkbox"/> FABRICIO LÓPEZ AUSENTE
5	<input checked="" type="checkbox"/> JUAN RIPOLL	10	<input checked="" type="checkbox"/> JAVIER HEREDIA
36	<input checked="" type="checkbox"/> ROBERTO SARAVIA	41	<input checked="" type="checkbox"/> ANA LAURA DE LEÓN
67	<input checked="" type="checkbox"/> CARMEN VALDEOLIVAS	72	<input checked="" type="checkbox"/> MARTÍN FLEITAS
98	<input checked="" type="checkbox"/> MÓNICA BUENO AUSENTE	103	<input checked="" type="checkbox"/> ELSA ALMADA AUSENTE

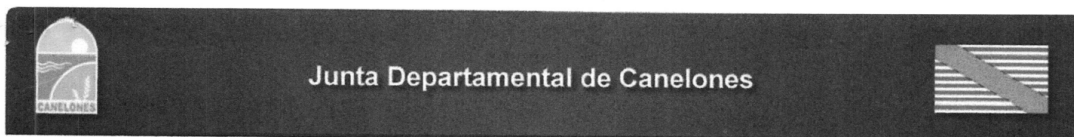


FRENTE AMPLIO

11	ROBERTO VÁZQUEZ	16	MANUEL DE LEÓN
42	FERNANDA ORTIZ		
73	HERNAN ECHEVARRÍA	78	BELÉN ZABAETA
104	MARÍA ALEJANDRA GOSSIO		
12	MARISOL D'ALBORA	17	KATHERIN MARTÍNEZ
43	ARTURO GARRACINI	48	SERGIO MARQUEZ
74	MARIELA CASTILLO	79	ROSARIO CORTÉS
105	HERNÁN PÉREZ	110	EDUARDO VILA
13	LIBER MORENO	18	LEONARDO BORGES
44	KRYZIA CAPOTTE	49	LUIS SILVA
75	CARLOS NOLLA	80	MELISSA SCOLA
106	ELIZABETH GONZÁLEZ	111	LOANA PIZARRO
14	VICTOR ROSSI		
45	MARÍA ISABEL MAIESE		
76	RICARDO ALARCÓN		
107	ANDREA GIMÉNEZ		
15	SILVIA NÚÑEZ		
46	FREDY PÉREZ		
77	SHEILA STAMENKOVICH		
108	ANDRES PEDRAZZI		

Jefe de Sala..... 190.....

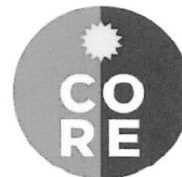
Asistente.....



Junta Departamental de Canelones

SESION... ordinariaFECHA... 16/12/25HORA DE COMIENZO... 18:19HORA DE CIERRE... 22:35Citación Nº... 44PRESIDENTE Daniel Pereira1er. Vice... Leonardo Borges

2do. Vice.....

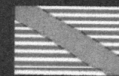
**COALICIÓN REPUBLICANA-PN**

19	RICHARD PÉREZ	<u>[Signature]</u>	24	ALEJANDRO REPETTO	<u>[Signature]</u>
50	ARTURO BAYARDI	<u>[Signature]</u>	55	ALEJANDRA TIERNO	<u>[Signature]</u>
81	FERNANDO ALZA	<u>[Signature]</u>	86	EDUARDO ORTEGA	AUSENTE
112	MARÍA MOSEGUI	AUSENTE	117	HENRY SUGO	<u>[Signature]</u>
20	JUAN MARTELUNA	<u>[Signature]</u>	25	BETIANA BRITOS	<u>[Signature]</u>
51	ALEJANDRO CAVALLERO	AUSENTE	56	MARIO RODRÍGUEZ	<u>[Signature]</u>
82	ÁLVARO DENIS	AUSENTE	87	ANDREA MARENCO	AUSENTE
113	STEFANY FASSANELLO	<u>[Signature]</u>	118	DANIEL PARIS	<u>[Signature]</u>
21	MARCELO TAMBORINI	<u>[Signature]</u>	26	RAÚL DETOMASI	<u>[Signature]</u>
52	FERNANDO PIRIZ	<u>[Signature]</u>	57	RAFAEL FERRARI	<u>[Signature]</u>
83	ANA CLAUDIA BARREIRO	AUSENTE	88	VANESA SUÁREZ	<u>[Signature]</u>
114	FREDY RODRIGUEZ	AUSENTE	119	GABRIEL BARRETO	<u>[Signature]</u>
22	BEATRIZ LAMAS	<u>[Signature]</u>	27	GUSTAVO MORANDI	<u>[Signature]</u>
53	ROSA IMODA	<u>[Signature]</u>	58	NOELIA MARTÍNEZ	AUSENTE
84	LEONARDO CASTRO	<u>[Signature]</u>	89	NICOLÁS RAVA	AUSENTE
115	ANDREA SANDE	<u>[Signature]</u>	120	SERGIO ALTESOR	AUSENTE
23	AGUSTIN OLIVER	<u>[Signature]</u>	28	EMILIANO QUINTERO	<u>[Signature]</u>
54	NELSON FERREIRA	<u>[Signature]</u>	59	RAMÓN SILVERA	<u>[Signature]</u>
85	GABRIELA MINDEGUÍA	<u>[Signature]</u>	90	ROBERT RODRIGUEZ	<u>[Signature]</u>
---	-----		121	CLAUDIA IROLDI	AUSENTE

Jefe de Sala... [Signature] 190Asistente... [Signature]



Junta Departamental de Canelones



SESION... Ordinaria

FECHA... 16/12/25

HORA DE COMIENZO... 18:19

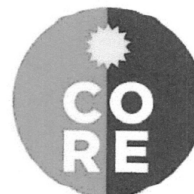
HORA DE CIERRE... 22:35

Citación Nº... 11

PRESIDENTE... Daniel Pereira

1er. Vice... Leonardo Borges

2do. Vice.....



COALICIÓN REPUBLICANA -PC

29	FERNANDO MELGAR	<i>[Signature]</i>
60	EMILIANO RODRIGUEZ	<i>[Signature]</i>
91	FABIÁN ANDRADE	<i>[Signature]</i>
122	ROCÍO SEARA	<i>[Signature]</i>
30	NOEMÍ PULITANO	<i>[Signature]</i>
61	IVÁN CILINTANO	<i>[Signature]</i>
92	MARÍA ELENA SCHENTS	<i>[Signature]</i>
123	JULIÁN FERREIRO	<i>[Signature]</i>
31	ALBERTO COSTA	<i>[Signature]</i>
62	ALVARO FERRARO	<i>[Signature]</i>
93	LEONARDO FRANCONI	<i>[Signature]</i>
124	ALLISON CHAVEZ	AUSENTE

Jefe de Sala... *[Signature]*

Asistente... *[Signature]*

2. TEXTO DE LA CITACIÓN

Canelones, 11 de diciembre de 2025

CITACIÓN N° 00011/025

La Junta Departamental se reunirá en Sesión Ordinaria el próximo 16 de diciembre a las 18:00 horas para dar cuenta de los:

ASUNTOS ENTRADOS: (Art. 32° del Reglamento Interno) y oír las siguientes:

EXPOSICIONES VERBALES

1. Señor edil Juan Andrés Marteluna
2. Señor edil Manuel De León
3. Señora edila Nathali Muniz

MEDIA HORA PREVIA:

1. Señora edila María Elena Schents
2. Señor edil Marcelo Tamborini
3. Señora edila Beatriz Lamas
4. Señor edil Joaquín Cambón
5. Señora edila Nibia Lima
6. Señor edil Roberto Vázquez

Y considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: APROBAR PRESUPUESTO QUINQUENAL DE SUELDOS, GASTOS E INVERSIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES PARA EL EJERCICIO 2026 Y SIGUIENTES,

CUYAS DOTACIONES REGIRÁN A PARTIR DEL 1º DE ENERO DE 2026 EN LO RELATIVO A LAS PARTIDAS ASIGNADAS PARA CADA RUBRO, DE ACUERDO CON EL ORDENAMIENTO Y CLASIFICACIÓN QUE SE ESTABLECE EN LAS PLANILLAS ANEXAS Y QUE CONSTITUYEN PARTE INTEGRANTE DEL MISMO. Mayoría 3/5 de componentes (19) (Exp. 2025-200-81-01000) (Rep. 00011)

2. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA AUTORIZAR EN CARÁCTER PRECARIO Y REVOCABLE, AL AMPARO DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 29 Y 30 DE LA ORDENANZA DE LA EDIFICACIÓN Y SUJETO AL ARTÍCULO 32 DE LA MISMA, LAS OBRAS DESTINADAS A VIVIENDA SITAS EN EL PADRÓN 3337 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CANELONES, CON TOLERANCIA A INFRACCIONES Y RECARGO CONTRIBUTIVO. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2025-204-81-00248) (Rep. 00011)

3. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA AUTORIZAR EN CARÁCTER PRECARIO Y REVOCABLE, AL AMPARO DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 29 Y 30 DE LA ORDENANZA DE LA EDIFICACIÓN Y SUJETO AL ARTÍCULO 32 DE LA MISMA, LAS OBRAS DESTINADAS A VIVIENDA SITAS EN EL PADRÓN 1067 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL LA PAZ, CON TOLERANCIA A INFRACCIONES Y RECARGO CONTRIBUTIVO. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2025-204-81-00249) (Rep. 00011)

4. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA AUTORIZAR EN CARÁCTER PRECARIO Y REVOCABLE, AL AMPARO DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 29 Y 30 DE LA ORDENANZA DE LA EDIFICACIÓN Y SUJETO AL ARTÍCULO 32 DE LA MISMA, LAS OBRAS DESTINADAS A VIVIENDAS SITAS EN LOS PADRONES 707/001 Y 707/002 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL LA FLORESTA, CON TOLERANCIA A INFRACCIONES Y RECARGO CONTRIBUTIVO. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2025-204-81-00247) (Rep. 00011)

5. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA OTORGAR EXCEPCIÓN POR INFRACCIÓN NORMATIVA PARA CONSTRUCCIÓN DE CONJUNTO DE CINCO EDIFICIOS DE VIVIENDAS EN EL PADRÓN 48950 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2025-204-81-00241) (Rep. 00011)

6. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA OTORGAR EXCEPCIONES NORMATIVAS A LOS ARTÍCULO 42 Y 62 DEL PLAN ESTRATÉGICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA MICRORREGIÓN DE LA COSTA, REFERENTE A VIABILIDAD DE EMPLAZAMIENTO Y USO PARA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS COLECTIVAS EN ALTURA EN LOS PADRONES 44473 Y 44474 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2025-204-81-00214) (Rep. 00011)

7. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: AUTORIZAR AL INTENDENTE DE CANELONES DOCTOR FRANCISCO LEGNANI A USUFRUCTUAR LICENCIA REGLAMENTARIA DESDE EL DÍA 7 AL 20 DE ENERO DE 2026 AL AMPARO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 268 DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA Y LOS ARTÍCULOS 31 Y 32 DE LA LEY N° 9515. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-204-81-00250) (Rep. 00011)

8. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES SOLICITUD DE ANUENCIA PARA EXONERAR DEL PAGO DE LOS TRIBUTOS INMOBILIARIOS DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y ADICIONALES CONEXOS, EXCEPTUANDO LA TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LOS PADRONES 27708, 27709, 27726 Y 27727, SUGIRIENDO SE REALICEN AJUSTES EN LA REDACCIÓN. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-204-81-00203) (Rep. 00011)

9. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES SUGIRIENDO SE AGREGUEN LOS NÚMEROS DE

PADRONES Y EL PERÍODO DE DEUDA A EXONERAR EN EL CUERPO DE LA RESOLUCIÓN. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-204-81-00221) (Rep. 00011)

10. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES EL PLANTEAMIENTO DE LA SEÑORA ELIZABETH BARRETO REFERENTE A LA SITUACIÓN DE INTERVENCIÓN POR VERTIDOS DE AGUAS SERVIDAS EN CUNETAS, CON EL FIN DE QUE SEAN DERIVADAS AL MUNICIPIO DE LA FLORESTA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00941) (Rep. 00011)

11. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES EL PLANTEAMIENTO REFERENTE A LA GRAVE SITUACIÓN QUE ATRAVIESA LA AVENIDA ARTIGAS DE ARAMINDA NORTE, PARA SER DERIVADAS AL MUNICIPIO DE LA FLORESTA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00875) (Rep. 00011)

12. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES LA SOLICITUD DE CONSIDERAR CAMBIAR EL SENTIDO DE CIRCULACIÓN DE LA CALLE CAPUTTI, CON EL FIN DE QUE SEAN DERIVADAS A LA DIRECCIÓN CORRESPONDIENTE Y AL MUNICIPIO DE BARROS BLANCOS. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00872) (Rep. 00011)

13. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES EL PROYECTO PILOTO DE APOYO A LA MOVILIDAD LABORAL EN CANELONES PARA SER DERIVADAS A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00843) (Rep. 00011)

14. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES LA NOTA PRESENTADA POR LA SEÑORA EDILA BEATRIZ LAMAS REFERENTE A LA PREOCUPACIÓN POR EL ESTADO DE LAS CALLES DE LA CIUDAD DE SAN RAMÓN PARA SER DERIVADAS AL MUNICIPIO DE SAN RAMÓN. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00938) (Rep. 00011)

15. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES LA PROPUESTA PRESENTADA POR VARIOS SEÑORES EDILES REFERENTE A LA SITUACIÓN EN AVENIDA GENERAL ARTIGAS ENTRE FRANCISCA ANTONIA ARTIGAS Y CONSTITUCIÓN DE LA LOCALIDAD DE SAUCE PARA QUE NO SE PERMITA EL LIBRE ESTACIONAMIENTO PARA MEJORAR LA FLUIDEZ EN EL TRÁNSITO, PARA SER DERIVADAS AL MUNICIPIO DE SAUCE. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00876) (Rep. 00011)

16. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES LA SOLICITUD DE INSTALACIÓN DE RAMPAS EN DISTINTOS PUNTOS DE LA CIUDAD Y EN LAS ENTRADAS DE ENTES AUTÓNOMOS A EFECTOS DE QUE SEAN DERIVADAS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁNSITO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00185) (Rep. 00011)

17. COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL LA PARTICIPACIÓN DE ALUMNOS Y DOCENTES DE LA ESCUELA SUPERIOR DE VITIVINICULTURA EN EL CONGRESO DE VITIVINICULTURA Y ENOLOGÍA REALIZADO DEL 4 AL 7 DE NOVIEMBRE DE 2025 EN CHILE. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-204-81-00235) (Rep. 00011)

18. COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES ESTOS OBRADOS Y SUS AGREGADOS REFERENTES AL MUSEO CASA DE ARTIGAS DE SAUCE, ACTUAL CENTRO CULTURAL CASA DE ARTIGAS, PARA SER DERIVADOS AL MUNICIPIO DE SAUCE A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE DESCENTRALIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN Y A LA DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00693) (Rep. 00011)

19. COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL EL 2° CONGRESO ESTUDIANTIL SOBRE ALIMENTACIÓN Y HÁBITOS SALUDABLES QUE TUVO LUGAR EN LA CIUDAD DE LAS PIEDRAS EL

PASADO MES DE OCTUBRE. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-204-81-00228) (Rep. 00011)

20. COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: OFICIAR A LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA ANEXANDO LAS PALABRAS DEL SEÑOR EDIL EMILIANO RODRÍGUEZ CON EL FIN DE SOLICITAR INFORMACIÓN RESPECTO A LA ACTUAL SITUACIÓN DEL LICEO N° 1 MANUEL ROSÉ DE LA CIUDAD DE LAS PIEDRAS. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00682) (Rep. 00011)

21. COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL LA 26A. EDICIÓN EL EVENTO “NOCHE DE LAS LUCES”, QUE SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 3 DE ENERO DEL 2026 EN MIGUES. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-204-81-00242) (Rep. 00011)

22. COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: OFICIAR A LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y AL MINISTERIO DEL INTERIOR NOTA PRESENTADA POR VARIOS SEÑORES EDILES PERTENECIENTES A LA BANCADA COALICIÓN REPUBLICANA -PARTIDO NACIONAL-, CON EL FIN DE SOLICITAR INFORMACIÓN RESPECTO A PROBLEMÁTICA QUE ATRAVIESA EL LICEO N° 1 DE LA LOCALIDAD DE SAUCE. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00871) (Rep. 00011)

23. COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES EL PROYECTO QUE TIENE POR FINALIDAD CONSTRUIR UNA NUEVA ESTRUCTURA DE TECHO SOBRE LA CANCHA CON LA QUE CUENTA LA COMUNIDAD DE CASTELLANOS, LA CUAL CUMPLE LA FUNCIÓN CENTRAL DE ESPACIO DEPORTIVO, RECREATIVO Y SOCIAL, CON EL FIN DE SER DERIVADOS AL MUNICIPIO QUE CORRESPONDA A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE DESCENTRALIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00716) (Rep. 00011)

24. EDILES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE N° 8 DESCENTRALIZACIÓN, PARTICIPACIÓN Y FORMACIÓN CIUDADANA PRESENTAN NOTA SOLICITANDO EL DESARCHIVO DEL EXPEDIENTE N° 2017-203-81-00168. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-01109) (Rep. 00011)

25. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA ROCÍO BOGADO PERTENECIENTE A LA MICRORREGIÓN 1 EN EL ENCUENTRO DE PERSONAS MAYORES -EDIL POR UN DÍA- REALIZADO EL 1° DE NOVIEMBRE DE 2024 EN ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL, SE REFIRIÓ SOBRE EL TEMA: SEÑALIZACIÓN CLARA-CARTELES INDICADORES. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00182) (Rep. 00011)

26. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR EDIL ALEJANDRO REPETTO PRESENTA NOTA REFERENTE A SITUACIONES DADAS EN EL TRÁNSITO ENTRE LAS CALLES REPÚBLICA ARGENTINA DESDE BATLLE Y ORDOÑEZ HASTA BLANDENGUES DE LA CIUDAD DE LAS PIEDRAS. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00474) (Rep. 00011)

27. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA CRISTINA LOPATER PERTENECIENTE A LA MICRORREGIÓN 4 EN EL ENCUENTRO DE PERSONAS MAYORES -EDIL POR UN DÍA- REALIZADO EL DÍA 1° DE NOVIEMBRE DE 2024 EN ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL, SE REFIRIÓ SOBRE EL TEMA: ILUMINACIÓN DE LA PLAZA DE SAN LUIS NORTE. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00218) (Rep. 00011)

28. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA OLGA RODRÍGUEZ PERTENECIENTE A LA MICRORREGIÓN 3 EN EL ENCUENTRO DE PERSONAS MAYORES -EDIL POR UN DÍA- REALIZADO EL DÍA 1° DE NOVIEMBRE DE 2024 EN ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL, SE REFIRIÓ SOBRE EL TEMA: MEJORA DE LOS SERVICIOS DE LAS EMPRESAS DE TRANSPORTE COPA Y TALA-PANDO-MONTEVIDEO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00193) (Rep. 00011)

29. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA OLGA RODRÍGUEZ PERTENECIENTE A LA MICRORREGIÓN 3 EN EL ENCUENTRO DE PERSONAS MAYORES -EDIL POR UN DÍA- REALIZADO EL DÍA 1° DE NOVIEMBRE DE 2024 EN ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL, SE REFIRIÓ SOBRE EL TEMA: PREOCUPACIÓN POR LA CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS A GRAN VELOCIDAD – FISCALIZACIÓN. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00191) (Rep. 00011)

30. COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA MÓNICA ALEJANDRA PULERI REPRESENTANTE DEL CLAN RÚA LA-AT CHARRÚA DE MIGUES, REMITIÓ NOTA SOLICITANDO UNA REUNIÓN PARA ABORDAR EL TEMA DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN EL TERRITORIO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00065) (Rep. 00011)

31. COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORES EDILES AGUSTÍN OLIVER Y MARCELO TAMBORINI PERTENECIENTES A LA BANCADA DEL PARTIDO NACIONAL PRESENTARON NOTA INFORMANDO SOBRE EL ESTADO DE DETERIORO EN QUE SE ENCUENTRA LA PLACA OFRENDA AL PRÓCER, UBICADA EN LA FACHADA DEL MUSEO CASA DE ARTIGAS DE LA CIUDAD DE SAUCE. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00078) (Rep. 00011)

32. COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: JUNTA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO REMITIÓ OFICIO N° 120/2025 CON COPIA DE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LA EXPOSICIÓN REALIZADA POR LA SEÑORA EDILA GRACIELA FERRARI EN SESIÓN DE FECHA 8 DE JULIO DE 2025 REFERIDAS A: SALUDO A ESTE SITIO DE LA DEMOCRACIA 20 AÑOS COMPARTIDOS. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00478) (Rep. 00011)

33. COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR INTENDENTE LUIS ARCE DE LA

MUNICIPALIDAD DE VILLA DE MARÍA DEL RÍO SECO, PROVINCIA DE CÓRDOBA, ARGENTINA, PRESENTÓ CARTA DE INTENCIÓN Y PROPUESTA DE PROYECTO DE HERMANAMIENTO Y COOPERACIÓN RECÍPROCA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00915) (Rep. 00011)

34. COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR CARLOS RODRÍGUEZ PERTENECIENTE A LA MICRORREGIÓN 7 EN EL ENCUENTRO DE PERSONAS MAYORES -EDIL POR UN DÍA- REALIZADO EL DÍA 1° DE NOVIEMBRE DE 2024 EN ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL, SE REFIRIÓ SOBRE EL TEMA: SALUD- ACCESO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00246) (Rep. 00011)

35. COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA CHELA SUÁREZ PERTENECIENTE A LA MICRORREGIÓN 8 EN EL ENCUENTRO DE PERSONAS MAYORES -EDIL POR UN DÍA- REALIZADO EL DÍA 1° DE NOVIEMBRE DE 2024 EN ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL, SE REFIRIÓ SOBRE EL TEMA: ESTIMULAR EL INTERCAMBIO ENTRE DISTINTOS GRUPOS ORGANIZADOS DE PERSONAS MAYORES. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00267) (Rep. 00011)

36. COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA EDILA MARÍA PALOMEQUE SE REFIRIÓ SOBRE EL TEMA: DÍA INTERNACIONAL DE LA PAZ. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00685) (Rep. 00011)

37. COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: GRUPO PPAMA REMITIÓ NOTA SOLICITANDO APOYO Y PARTICIPACIÓN PARA LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA CIUDAD DE CANELONES EN EL MES DE OCTUBRE 2025 “OCTUBRE ROSA” Y LA INTERVENCIÓN EN LA PLAZA PRINCIPAL DE DICHA CIUDAD EL 1° DE OCTUBRE DE 2025. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00761) (Rep. 00011)

38. COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR CARLOS RODRÍGUEZ PERTENECIENTE

A LA MICRORREGIÓN 7 EN EL ENCUENTRO DE PERSONAS MAYORES -EDIL POR UN DÍA- REALIZADO EL DÍA 1° DE NOVIEMBRE DE 2024 EN ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL, SE REFIRIÓ SOBRE EL TEMA: CENTROS DE LARGA ESTADÍA PARA PERSONAS MAYORES. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00252) (Rep. 00011)

39. COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR CARLOS RODRÍGUEZ PERTENECIENTE A LA MICRORREGIÓN 7 EN EL ENCUENTRO DE PERSONAS MAYORES -EDIL POR UN DÍA- REALIZADO EL DÍA 1° DE NOVIEMBRE DE 2024 EN ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL, SE REFIRIÓ SOBRE EL TEMA: IMPACTO POSITIVO COMPROBADO DE LOS CENTROS DE DÍA- SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE CUPOS. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00253) (Rep. 00011)

40. COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA CHELA SUÁREZ PERTENECIENTE A LA MICRORREGIÓN 8 EN EL ENCUENTRO DE PERSONAS MAYORES -EDIL POR UN DÍA- REALIZADO EL DÍA 1° DE NOVIEMBRE DE 2024 EN ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL SE REFIRIÓ SOBRE EL TEMA: RECURSOS ECONÓMICOS MENSUALES PARA ACTIVIDADES DE PERSONAS MAYORES. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00257) (Rep. 00011)

41. COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA CHELA SUÁREZ PERTENECIENTE A LA MICRORREGIÓN 8 EN EL ENCUENTRO DE PERSONAS MAYORES -EDIL POR UN DÍA- REALIZADO EL DÍA 1° DE NOVIEMBRE DE 2024 EN ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL, SE REFIRIÓ SOBRE EL TEMA: COMPLEJO DE VIVIENDAS PARA PERSONAS MAYORES. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00256) (Rep. 00011)

42. COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA CHELA SUÁREZ PERTENECIENTE A LA MICRORREGIÓN 8 EN EL ENCUENTRO DE PERSONAS MAYORES -EDIL POR UN DÍA- REALIZADO EL DÍA 1° DE NOVIEMBRE DE 2024 EN ESTE LEGISLATIVO

DEPARTAMENTAL, SE REFIRIÓ SOBRE EL TEMA: CREACIÓN DE TALLERES EN CENTROS EDUCATIVOS PARA FOMENTAR LA CONVIVENCIA INTERGENERACIONAL Y PROMOVER LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS MAYORES. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00259) (Rep. 00011)

43. COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA CHELA SUÁREZ PERTENECIENTE A LA MICRORREGIÓN 8 EN EL ENCUENTRO DE PERSONAS MAYORES -EDIL POR UN DÍA- REALIZADO EL DÍA 1° DE NOVIEMBRE DE 2024 EN ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL, SE REFIRIÓ SOBRE EL TEMA: INSPECCIÓN DE LOS ELEPEM DE SAUCE -SALUD PÚBLICA Y PRIVADA- PREOCUPACIÓN. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00265) (Rep. 00011)

44. COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA CHELA SUÁREZ PERTENECIENTE A LA MICRORREGIÓN 8 EN EL ENCUENTRO DE PERSONAS MAYORES -EDIL POR UN DÍA- REALIZADO EL DÍA 1° DE NOVIEMBRE DE 2024 EN ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL, SE REFIRIÓ SOBRE EL TEMA: OTORGAMIENTO DE HORAS A TÉCNICOS PARA EL INICIO DE ACTIVIDADES EN CENTRO DE DÍA EN SAUCE. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00261) (Rep. 00011)

45. COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA CHELA SUÁREZ PERTENECIENTE A LA MICRORREGIÓN 8 EN EL ENCUENTRO DE PERSONAS MAYORES -EDIL POR UN DÍA- REALIZADO EL DÍA 1° DE NOVIEMBRE DE 2024 EN ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL, SE REFIRIÓ SOBRE EL TEMA: SOLICITUD DE CREACIÓN DE UNA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO CONJUNTA CON LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00254) (Rep. 00011)

46. COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA CHELA SUÁREZ, PERTENECIENTE A LA MICRORREGIÓN 8, EN EL ENCUENTRO DE PERSONAS MAYORES -EDIL POR UN DÍA- REALIZADO EL DÍA 1° DE NOVIEMBRE DE 2024 EN ESTE LEGISLATIVO

DEPARTAMENTAL, SE REFIRIÓ SOBRE EL TEMA: PROPUESTAS DE ACTIVIDADES RECREATIVAS. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00266) (Rep. 00011)

47. COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA CRISTINA LOPATER PERTENECIENTE A LA MICRORREGIÓN 4 EN EL ENCUENTRO DE PERSONAS MAYORES -EDIL POR UN DÍA- REALIZADO EL DÍA 1° DE NOVIEMBRE DE 2024 EN ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL, SE REFERIÓ SOBRE EL TEMA: INTEGRACIÓN, PARTICIPACIÓN Y ESPARCIMIENTO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00213) (Rep. 00011)

48. COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA CRISTINA LOPATER PERTENECIENTE A LA MICRORREGIÓN 4 EN EL ENCUENTRO DE PERSONAS MAYORES -EDIL POR UN DÍA- REALIZADO EL DÍA 1° DE NOVIEMBRE DE 2024 EN ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL, SE REFIRIÓ SOBRE EL TEMA: ALFOMBRA ACCESIBLE Y SILLA ANFIBIA EN PLAYAS. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00207) (Rep. 00011)

49. COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA OLGA RODRÍGUEZ PERTENECIENTE A LA MICRORREGIÓN 3 EN EL ENCUENTRO DE PERSONAS MAYORES -EDIL POR UN DÍA- REALIZADO EL DÍA 1° DE NOVIEMBRE DE 2024 EN ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL, SE REFIRIÓ SOBRE LOS TEMAS: DEPENDENCIA ECONÓMICA DE PENSIONES Y SUBSIDIOS BAJOS; APOYO PSICOLÓGICO Y EMOCIONAL PARA PERSONAS MAYORES, CAMPAÑAS DE CONCIENTIZACIÓN SOBRE CHEQUEOS MÉDICOS, NUTRICIÓN Y EJERCICIO; PREVENCIÓN DE ABUSO Y MALTRATO A PERSONAS MAYORES, TELEMEDICINA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00195) (Rep. 00011)

50. COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA CRISTINA LOPATER PERTENECIENTE A LA MICRORREGIÓN 4 EN EL ENCUENTRO DE PERSONAS MAYORES -EDIL POR UN DÍA- REALIZADO EL DÍA 1° DE NOVIEMBRE DE 2024 EN ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL, SE REFIRIÓ SOBRE EL TEMA: CENTROS DE ATENCIÓN A LA

INFANCIA Y A LA FAMILIA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00212) (Rep. 00011)

51. COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA CRISTINA LOPATER PERTENECIENTE A LA MICRORREGIÓN 4 EN EL ENCUENTRO DE PERSONAS MAYORES -EDIL POR UN DÍA- REALIZADO EL DÍA 1° DE NOVIEMBRE DE 2024 EN ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL, SE REFIRIÓ SOBRE EL TEMA: VIOLENCIA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00205) (Rep. 00011)

52. COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA EDILA MARIELA ALAMILLA SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: VIOLENCIA INTRAFAMILIAR. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00774) (Rep. 00011)

53. COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA ESTERLINA RODRÍGUEZ PERTENECIENTE A LA MICRORREGIÓN 6 EN EL ENCUENTRO DE PERSONAS MAYORES -EDIL POR UN DÍA- REALIZADO EL DÍA 1° DE NOVIEMBRE DE 2024 EN ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL, SE REFIRIÓ SOBRE EL TEMA: PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00236) (Rep. 00011)

54. COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA LYLIAN COSSATTI PERTENECIENTE A LA MICRORREGIÓN 5 EN EL ENCUENTRO DE PERSONAS MAYORES -EDIL POR UN DÍA- REALIZADO EL DÍA 1° DE NOVIEMBRE DE 2024 EN ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL, SE REFIRIÓ SOBRE EL TEMA: CENTROS DIURNOS. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00230) (Rep. 00011)

55. RATIFICAR R.P.00136/025 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL RICHARD PÉREZ EL DÍA 9 DE DICIEMBRE DE 2025. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-01100) (Rep. 00011)

56. RATIFICAR R.P.0127/025 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA BEATRIZ LAMAS EL DÍA 8 DE DICIEMBRE DE 2025. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-01045) (Rep. 00011)

57. RATIFICAR R.P.0130/025 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA SILVIA NÚÑEZ EL DÍA 10 DE DICIEMBRE DE 2025. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-01095) (Rep. 00011)

58. RATIFICAR R.P.0129/025 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL VÍCTOR ROSSI EL DÍA 8 DE DICIEMBRE DE 2025. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-01094) (Rep. 00011)

59. RATIFICAR R.P.0132/025 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA BETIANA BRITOS EL DÍA 8 DE DICIEMBRE DE 2025. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-01098) (Rep. 00011)

60. RATIFICAR R.P.0133/025 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL ALEJANDRO REPETTO EL DÍA 8 DE DICIEMBRE DE 2025. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-01097) (Rep. 00011)

61. RATIFICAR R.P.0139/025 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL EMILIANO QUINTERO EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 2025. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-01107) (Rep. 00011)

En la sesión ordinaria del día de la fecha, hicieron uso de la palabra los siguientes oradores.

EXPOSICIONES VERBALES: señor edil Alejandro Repetto, señora edila Marisol D'Albora y señor edil Wilfredo Román.

MEDIA HORA PREVIA: señora edila María Elena Schents, señor edil Richard Pérez, señor edil Leonardo Castro, señora edila Sonia Aguirre, señora edila Laura Álvarez y señor edil Ricardo Alarcón.

3. ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Siendo la hora 18:19, corresponde dar cuenta de los asuntos entrados.

La Mesa ya lo hizo en forma escrita. Por lo tanto, vamos a omitir su lectura.

(Los asuntos entrados cuya lectura se omitió son los siguientes:)

Número de expediente	Oficina actual	Asunto	Fecha de creación
2025-204-81-00256	COMISIÓN PERMANENTE 3	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE EL PRESENTE CON RESOLUCIÓN N° 25/08213 SOLICITANDO ANUENCIA A ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL, PARA DESAFECTAR DEL USO PÚBLICO Y DONAR A MEVIR EL PADRÓN N° 885 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL LOS CERRILLOS.	02/12/2025
2025-200-81-01028	ASESORÍA NOTARIAL	CONGRESO NACIONAL DE EDILES REMITE OFICIO N° 155/2025, A PETICIÓN DE SU COMISIÓN ASESORA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE, SOLICITAN INFORMACIÓN REFERENTE A REGLAMENTACIÓN DEL USO DE PATINETAS, MONOPATINES, BICICLETAS, TRICICLOS, MONOCICLOS Y VEHÍCULOS GIROSCÓPICOS ELÉCTRICOS.	02/12/2025
2025-200-81-01029	COMISIÓN PERMANENTE 3	SEÑOR EDIL JUAN MARTELUNA PRESENTA PROYECTO REFERENTE A: CAMBIO DE UBICACIÓN DE LA FERIA DE LOS DÍAS JUEVES UBICADA EN EL MUNICIPIO DE SALINAS.	02/12/2025
2025-200-81-01030	COMISIÓN PERMANENTE 7	SEÑOR JULIO ROSSIER REMITE NOTA PLANTEANDO SITUACIÓN QUE PADECE LA COMPARSA KALUMKENBE DEL BARRIO MOLINO DE LOCALIDAD DE LAS PIEDRAS.	02/12/2025
2025-204-81-00257	COMISIÓN PERMANENTE 1	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE EL PRESENTE CON RESOLUCIÓN N° 25/08181 SOLICITANDO ANUENCIA A ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL, PARA CONCEDER A LA SRA. SILVANA ANALÍA DE LEÓN SIRÉ, EN CALIDAD DE PROPIETARIA DEL PADRÓN N° 41332 DE LA LOCALIDAD SAN JOSÉ DE CARRASCO, LA EXONERACIÓN POR ÚNICA VEZ DEL 100 % (CIEN POR CIENTO), CORRESPONDIENTE AL SALDO	02/12/2025

		RESULTANTE DE LA ENTREGA DEL IMPORTE MENCIONADO EN EL CONSIDERANDO 1 EN EL CONVENIO SUSCRITO.	
2025-200-81-01031	REMITIDOS	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE OFICIO N° 2025/033493/2 ADJUNTANDO DOCUMENTACIÓN Y ACTAS DE LOS MUNICIPIOS CANARIOS 2025, SEGÚN LISTADO QUE SE ANEXA, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL D.0009/023. (INCLUYE CD).	02/12/2025
2025-204-81-00258	COMISIÓN PERMANENTE 3	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE EL PRESENTE CON RESOLUCIÓN N° 25/08217 SOLICITANDO ANUENCIA A ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL, PARA AUTORIZAR EN CARÁCTER PRECARIO Y REVOCABLE, AL AMPARO DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 29 Y 30 DE LA ORDENANZA DE EDIFICACIÓN Y SUJETO AL ARTÍCULO 32 DE LA MISMA, LAS OBRAS DESTINADAS A VIVIENDA SITAS EN EL PADRÓN N° 32.970 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL EL PINAR, PROPIEDAD DEL SEÑOR LUIS MARÍA UBAL RAÑA, CON TOLERANCIA A INFRACCIONES QUE SE DETALLAN Y CON RECARGO CONTRIBUTIVO COMO SE INDICA.	02/12/2025
2025-200-81-01032	COMISIÓN PERMANENTE 2	SEÑORES EDILES CÉSAR LISTA Y ROBERTO VÁZQUEZ PRESENTAN NOTA ADJUNTANDO MARCO CONCEPTUAL Y PROYECTO DE DECRETO DEPARTAMENTAL, SOBRE VEHÍCULOS DE MOVILIDAD PERSONAL (VMP).	02/12/2025

2025-200-81-01033	ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	TRASLADO DE DOCUMENTACIÓN PERTENECIENTE AL ARCHIVO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES.	02/12/2025
2025-200-81-01034	COMISIÓN PERMANENTE 2	VARIOS SEÑORES EDILES PERTENECIENTES A LA BANCADA COALICIÓN REPUBLICANA - PARTIDO NACIONAL, PRESENTAN NOTA REFERENTE A PROBLEMÁTICA QUE PADECE EL BARRIO VIVIENDAS MILITARES DE LA RUTA 101 KM. 31.800.	02/12/2025
2025-200-81-01035	INTERCAMBIO JDC IC	VARIOS SEÑORES EDILES PERTENECIENTES A LAS BANCADAS COALICIÓN REPUBLICANA - PARTIDO NACIONAL Y PARTIDO COLORADO, SOLICITAN PEDIDO DE INFORME A LA INTENDENCIA DE CANELONES, REFERIDO A: VECINOS DE CIUDAD DE LA COSTA DENUNCIAN QUE EN EL AÑO 2019, DINEROS PROVENIENTES DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO, FUERON REDIRECCIONADOS PARA OTROS PROYECTOS.	02/12/2025
2025-200-81-01036	INTERCAMBIO JDC IC	VARIOS SEÑORES EDILES PERTENECIENTES A LA BANCADA COALICIÓN REPUBLICANA - PARTIDO NACIONAL, PRESENTAN NOTA SOLICITANDO PEDIDO DE INFORME A LA INTENDENCIA DE CANELONES, REFERIDO A: PADRÓN N° 5301 DE LA LOCALIDAD DE SAN LUIS.	02/12/2025
2025-200-81-01037	COMISIÓN PERMANENTE 1	VARIOS SEÑORES EDILES PERTENECIENTES A LA BANCADA COALICIÓN REPUBLICANA - PARTIDO NACIONAL, PRESENTAN NOTA REFERENTE AL CONVENIO VIGENTE JDC - INISA.	02/12/2025
2025-200-81-01038	INTERCAMBIO JDC IC	VARIOS SEÑORES EDILES PERTENECIENTES A LA BANCADA COALICIÓN REPUBLICANA - PARTIDO NACIONAL, PRESENTAN NOTA SOLICITANDO PEDIDO DE INFORME A LA INTENDENCIA	02/12/2025

		DE CANELONES, REFERIDO A: CONTRATACIÓN DE AGENCIA ENCUESTADORA DE OPINIÓN PÚBLICA.	
2025-200-81-01039	PRESIDENCIA	VARIOS SEÑORES EDILES PERTENECIENTES A LA BANCADA COALICIÓN REPUBLICANA - PARTIDO NACIONAL, PRESENTAN NOTA SOLICITANDO COPIAS DE LAS COMPRAS DIRECTAS EFECTUADAS EN ESTE LEGISLATIVO CORRESPONDIENTES AL MES DE OCTUBRE DEL CORRIENTE.	02/12/2025
2025-200-81-01040	ASESORÍA JURÍDICA	VARIOS SEÑORES EDILES PERTENECIENTES A LA BANCADA COALICIÓN REPUBLICANA - PARTIDO NACIONAL, PRESENTAN NOTA SOLICITANDO DETALLE DE LOS EDILES QUE HAN SIDO TRASLADADOS POR LOCOMOCIÓN OFICIAL LOS DÍAS DE PLENARIO Y OTROS EVENTOS.	02/12/2025
2025-200-81-01041	INTERCAMBIO JDC IC	VARIOS SEÑORES EDILES PERTENECIENTES A LA BANCADA COALICIÓN REPUBLICANA - PARTIDO NACIONAL, PRESENTAN NOTA SOLICITANDO PEDIDO DE INFORME A LA INTENDENCIA DE CANELONES, REFERIDO A: FLOTA DE CAMIONES DE LA INTENDENCIA DE CANELONES ESTADO APPLUS URUGUAY S.A Y CIRCULACIÓN.	02/12/2025
2025-200-81-01042	COMISIÓN PERMANENTE 8	VARIOS SEÑORES EDILES PERTENECIENTES A LA BANCADA COALICIÓN REPUBLICANA - PARTIDO NACIONAL, PRESENTAN NOTA ADJUNTANDO PROYECTO SOBRE ÁREAS INCLUSIVAS MUNICIPALES.	02/12/2025

2025-200-81-01043	COMISIÓN PERMANENTE 7	VARIOS SEÑORES EDILES PERTENECIENTES A LA BANCADA COALICIÓN REPUBLICANA - PARTIDO NACIONAL, PRESENTAN NOTA REFERENTE A DENUNCIAS POR RUIDOS MOLESTOS GENERADOS POR EL ALTO VOLUMEN DE MÚSICA, PROVENIENTE DE CASAS ALQUILADAS LOS FINES DE SEMANA EN PINARES DE ATLÁNTIDA.	02/12/2025
2025-200-81-01044	COMISIÓN PERMANENTE 4	VARIOS SEÑORES EDILES PERTENECIENTES A LA BANCADA COALICIÓN REPUBLICANA - PARTIDO NACIONAL, PRESENTAN NOTA REFERENTE A: LANZAMIENTO TEMPORADA VERANO CELEBRADA EN LA CIUDAD DE ATLÁNTIDA.	02/12/2025
2025-200-81-01045	PLENARIO	SEÑORA EDILA BEATRIZ LAMAS SOLICITA LICENCIA EL DÍA 8 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE.	02/12/2025
2025-200-81-01046	COMISIÓN PERMANENTE 3	VARIOS SEÑORES EDILES PERTENECIENTES A LA BANCADA COALICIÓN REPUBLICANA - PARTIDO NACIONAL, PRESENTAN NOTA REFERENTE A: VIVIENDA Y REGULARIZACIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS EN EL DEPARTAMENTO DE CANELONES.	02/12/2025
2025-200-81-01047	INTERCAMBIO JDC IC	SEÑORES EDILES NOEMÍ PULITANO Y FERNANDO MELGAR PRESENTAN NOTA SOLICITANDO PEDIDO DE INFORME A LA INTENDENCIA DE CANELONES, REFERIDO A: DETALLE DE LA RECAUDACIÓN TOTAL DE LA INTENDENCIA DE CANELONES, POR CONCEPTO DE IMPUESTOS Y TASAS MUNICIPALES.	03/12/2025
2025-200-81-01048	INTERCAMBIO JDC IC	SEÑORES EDILES NOEMI PULITANO Y FERNANDO MELGAR PRESENTAN NOTA SOLICITANDO PEDIDO DE INFORME A LA INTENDENCIA DE CANELONES, REFERIDO A: PASES EN COMISIÓN ENTRANTES DE OTROS	03/12/2025

		ORGANISMOS A DICIEMBRE DEL CORRIENTE.	
2025-200-81-01049	INTERCAMBIO JDC IC	SEÑORES EDILES NOEMÍ PULITANO Y FERNANDO MELGAR PRESENTAN NOTA SOLICITANDO PEDIDO DE INFORME A LA INTENDENCIA DE CANELONES, REFERIDO A: ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES EN EL DEPARTAMENTO POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES A DICIEMBRE DEL CORRIENTE.	03/12/2025
2025-200-81-01050	INTERCAMBIO JDC IC	SEÑORES EDILES NOEMÍ PULITANO E IVÁN CILINTANO PRESENTAN NOTA SOLICITANDO PEDIDO DE INFORME A LA INTENDENCIA DE CANELONES, REFERIDO A: POZOS SUBTERRÁNEOS REGISTRADOS OFICIALMENTE EN EL DEPARTAMENTO.	03/12/2025
2025-200-81-01051	DIRECCIÓN GENERAL	JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 18° TURNO DE MONTEVIDEO REMITE OFICIO N° 1349/2025, EN AUTOS CARATULADOS VIDAL BALLESTEROS MARÍA CECILIA C/ NOLLA DE LEÓN CARLOS ALEXANDRO - VÍA DE APREMIO, SOLICITANDO INFORMACIÓN SOBRE REMUNERACIÓN QUE PERCIBA POR SU CARGO DE EDIL, EL MENCIONADO SEÑOR NOLLA DE LEÓN.	03/12/2025
2025-200-81-01052	INTERCAMBIO JDC IC	SEÑORES EDILES NOEMI PULITANO Y FERNANDO MELGAR PRESENTAN NOTA SOLICITANDO PEDIDO DE INFORME A LA INTENDENCIA DE CANELONES, REFERIDO A: DETALLE DE LOS VEHÍCULOS PROPIEDAD DE LA INTENDENCIA DE CANELONES.	03/12/2025

2025-200-81-01053	INTERCAMBIO JDC IC	SEÑORES EDILES NOEMÍ PULITANO Y FERNANDO MELGAR PRESENTAN NOTA SOLICITANDO PEDIDO DE INFORME A LA INTENDENCIA DE CANELONES, REFERIDO A: CONTRATACIÓN DE AGENCIAS DE PUBLICIDAD EN EL PERÍODO DICIEMBRE 2023 A DICIEMBRE 2025.	03/12/2025
2025-200-81-01054	INTERCAMBIO JDC IC	SEÑORES EDILES NOEMÍ PULITANO Y FERNANDO MELGAR PRESENTAN NOTA SOLICITANDO PEDIDO DE INFORME A LA INTENDENCIA DE CANELONES, REFERIDO A: DETALLE DE LA PLANTILLA DE FUNCIONARIOS DE LA INTENDENCIA DE CANELONES.	03/12/2025
2025-200-81-01055	INTERCAMBIO JDC IC	SEÑORES EDILES NOEMÍ PULITANO Y FERNANDO MELGAR PRESENTAN NOTA SOLICITANDO PEDIDO DE INFORME A LA INTENDENCIA DE CANELONES, REFERIDO A: DETALLE DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN PAUTADOS DESDE DICIEMBRE DE 2023 A DICIEMBRE DE 2025.	03/12/2025
2025-203-81-00087	GESTIÓN Y DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA	SEÑORES EDILES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS CON REPRESENTACIÓN EN ESTE LEGISLATIVO SOLICITAN INGRESAR EL SIGUIENTE TEMA: VIOLENCIA EN INSTITUCIÓN EDUCATIVA.	03/12/2025
2025-203-81-00088	GESTIÓN Y DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA	SEÑORA EDILA MARIELA ALAMILLA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 2 DE DICIEMBRE DE 2025.	03/12/2025
2025-200-81-01056	INTERCAMBIO JDC IC	SEÑORES EDILES NOEMÍ PULITANO Y FERNANDO MELGAR SOLICITAN PEDIDO DE INFORME A LA INTENDENCIA DE CANELONES, REFERIDO A: POLOS O PARQUES TECNOLÓGICOS BAJO SU ÓRBITA EN EL DEPARTAMENTO.	03/12/2025

2025-200-81-01057	INTERCAMBIO JDC IC	SEÑORES EDILES NOEMI PULITANO Y FERNANDO MELGAR PRESENTAN NOTA SOLICITANDO PEDIDO DE INFORME A LA INTENDENCIA DE CANELONES, REFERIDO A: IMPLEMENTACIÓN DEL ESTACIONAMIENTO TARIFADO EN LOS MUNICIPIOS DE PANDO Y CANELONES.	03/12/2025
2025-200-81-01058	INTERCAMBIO JDC IC	SEÑORES EDILES NOEMI PULITANO Y FERNANDO MELGAR PRESENTAN NOTA SOLICITANDO PEDIDO DE INFORME A LA INTENDENCIA DE CANELONES, REFERIDO A: ESTRUCTURA - ORGANIGRAMA ACTUALIZADO A DICIEMBRE DE 2025.	03/12/2025
2025-200-81-01059	INTERCAMBIO JDC IC	SEÑORES EDILES NOEMI PULITANO Y FERNANDO MELGAR PRESENTAN NOTA SOLICITANDO PEDIDO DE INFORME A LA INTENDENCIA DE CANELONES, REFERIDO A: DETALLE DE LOS SECRETARIOS ADMINISTRATIVOS Y DE CONFIANZA EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO.	03/12/2025
2025-203-81-00089	GESTIÓN Y DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA	SEÑOR EDIL VICTOR ROSSI SOLICITA LICENCIA EL DÍA 2 DE DICIEMBRE DE 2025.	03/12/2025
2025-203-81-00090	GESTIÓN Y DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA	SEÑORA EDILA MARGOT DE LEÓN SOLICITA LICENCIA EL DÍA 2 DE DICIEMBRE DE 2025.	03/12/2025
2025-200-81-01060	INTERCAMBIO JDC IC	SEÑORES EDILES NOEMI PULITANO Y FERNANDO MELGAR PRESENTAN NOTA SOLICITANDO PEDIDO DE INFORME A LA INTENDENCIA DE CANELONES, REFERIDO A: SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y RELACIONES INSTITUCIONALES - DESGLOSE DE LOS AÑOS 2021, 2022, 2023, 2024 Y 2025.	03/12/2025

2025-200-81-01061	INTERCAMBIO JDC IC	SEÑORES EDILES NOEMÍ PULITANO Y FERNANDO MELGAR PRESENTAN NOTA SOLICITANDO PEDIDO DE INFORME A LA INTENDENCIA DE CANELONES, REFERIDO A: INVERSIÓN EN PUBLICIDAD DETALLE DE LOS AÑOS 2021, 2022, 2023, 2024 Y 2025.	03/12/2025
2025-203-81-00091	GESTIÓN Y DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA	SEÑOR EDIL JERÓNIMO COSTA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 2 DE DICIEMBRE DE 2025.	03/12/2025
2025-200-81-01062	INTERCAMBIO JDC IC	SEÑORES EDILES NOEMÍ PULITANO Y FERNANDO MELGAR PRESENTAN NOTA SOLICITANDO PEDIDO DE INFORME A LA INTENDENCIA DE CANELONES, REFERIDO A: ESTADIOS Y GIMNASIOS MUNICIPALES BAJO SU ÓRBITA EN EL DEPARTAMENTO.	03/12/2025
2025-200-81-01063	INTERCAMBIO JDC IC	SEÑORES EDILES NOEMÍ PULITANO Y FERNANDO MELGAR PRESENTAN NOTA SOLICITANDO PEDIDO DE INFORME A LA INTENDENCIA DE CANELONES, REFERIDO A: FALLOS O SENTENCIAS JUDICIALES ADVERSOS, DESDE EL 1/1/2015 A LA FECHA DE RECEPCIÓN DE LA CONSULTA.	03/12/2025
2025-203-81-00092	GESTIÓN Y DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA	SEÑORES EDILES DE LA COALICIÓN REPUBLICANA - PARTIDO NACIONAL SE CONGRATULAN CON EL PROYECTO "CONSTRUYENDO FUTURO".	03/12/2025
2025-203-81-00093	GESTIÓN Y DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA	SEÑORES EDILES DE LA COALICIÓN REPUBLICANA - PARTIDO NACIONAL MANIFIESTAN PROTESTAS ANTE LA FORMA EN LA CUAL SE PRODUJO EL CIERRE DE M24.	03/12/2025
2025-200-81-01064	INTERCAMBIO JDC IC	SEÑORES EDILES NOEMÍ PULITANO Y FERNANDO MELGAR PRESENTAN NOTA SOLICITANDO PEDIDO DE INFORME A LA INTENDENCIA DE CANELONES, REFERIDO A: RETENCIONES DE LA QUE ES PASIBLE MENSUALMENTE LA MISMA POR CONCEPTO DE FIDEICOMISOS.	03/12/2025

2025-200-81-01065	INTERCAMBIO JDC IC	SEÑORES EDILES NOEMÍ PULITANO Y FERNANDO MELGAR PRESENTAN NOTA SOLICITANDO PEDIDO DE INFORME A LA INTENDENCIA DE CANELONES, REFERIDO A: DETALLE DE LOS EGRESOS EN MATERIA DE FUNCIONAMIENTO, POR TODO CONCEPTO.	03/12/2025
2025-200-81-01066	INTERCAMBIO JDC IC	SEÑORES EDILES NOEMÍ PULITANO Y FERNANDO MELGAR PRESENTAN NOTA SOLICITANDO PEDIDO DE INFORME A LA INTENDENCIA DE CANELONES, REFERIDO A: DETALLE DE VIAJES AL EXTERIOR FINANCIADOS, DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES Y/O CARGOS DE CONFIANZA DESDE DICIEMBRE 2023 A DICIEMBRE 2025.	03/12/2025
2025-200-81-01067	INTERCAMBIO JDC IC	SEÑORES EDILES NOEMÍ PULITANO Y FERNANDO MELGAR PRESENTAN NOTA SOLICITANDO PEDIDO DE INFORME A LA INTENDENCIA DE CANELONES, REFERIDO A: ORGANIGRAMA DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES.	03/12/2025
2025-200-81-01068	INTERCAMBIO JDC IC	SEÑORES EDILES NOEMÍ PULITANO Y FERNANDO MELGAR PRESENTAN NOTA SOLICITANDO PEDIDO DE INFORME A LA INTENDENCIA DE CANELONES, REFERIDO A: DESIGNACIONES DIRECTAS DESDE JULIO A DICIEMBRE DE 2025.	03/12/2025
2025-200-81-01069	INTERCAMBIO JDC IC	SEÑORES EDILES NOEMÍ PULITANO Y FERNANDO MELGAR PRESENTAN NOTA SOLICITANDO PEDIDO DE INFORME A LA INTENDENCIA DE CANELONES, REFERIDO A: DEUDA DE LA INTENDENCIA A DICIEMBRE DE 2025.	03/12/2025
2025-200-81-01070	INTERCAMBIO JDC IC	SEÑORES EDILES NOEMÍ PULITANO Y FERNANDO MELGAR PRESENTAN NOTA SOLICITANDO PEDIDO DE INFORME A LA INTENDENCIA DE CANELONES, REFERIDO A: DETALLE DE DIFERENTES	03/12/2025

		APOYOS QUE REALIZA A TERCEROS, DESDE DICIEMBRE 2023 A DICIEMBRE 2025.	
2025-200-81-01071	INTERCAMBIO JDC IC	SEÑORES EDILES NOEMÍ PULITANO Y FERNANDO MELGAR PRESENTAN NOTA SOLICITANDO PEDIDO DE INFORME A LA INTENDENCIA DE CANELONES, REFERIDO A: PARQUES QUE SE ENCUENTRAN BAJO LA ÓRBITA Y CUIDADO DEPARTAMENTAL.	03/12/2025
2025-200-81-01072	INTERCAMBIO JDC IC	SEÑORES EDILES NOEMÍ PULITANO Y FERNANDO MELGAR PRESENTA NOTA SOLICITANDO PEDIDO DE INFORME A LA INTENDENCIA DE CANELONES, REFERIDO A: SERVICIOS DE CONSULTORÍA CONTRATADOS DESDE ENERO DEL AÑO 2024 A DICIEMBRE DEL AÑO 2025.	03/12/2025
2025-200-81-01073	INTERCAMBIO JDC IC	SEÑORES EDILES NOEMÍ PULITANO Y FERNANDO MELGAR PRESENTAN NOTA SOLICITANDO PEDIDO DE INFORME A LA INTENDENCIA DE CANELONES, REFERIDO A: SI SE HAN CONTRATADO LOS SERVICIOS DE EMPRESAS ENCUESTADORAS O DE OPINIÓN PÚBLICA DESDE JUNIO DE 2024 A DICIEMBRE DE 2025.	03/12/2025
2025-200-81-01074	INTERCAMBIO JDC IC	SEÑORES EDILES NOEMÍ PULITANO Y FERNANDO MELGAR PRESENTAN NOTA SOLICITANDO PEDIDO DE INFORME A LA INTENDENCIA DE CANELONES, REFERIDO A: SI SE TERCERIZAN SERVICIOS CON EMPRESAS Y/O COOPERATIVAS.	03/12/2025
2025-200-81-01075	COMISIÓN PERMANENTE 4	VARIOS SEÑORES EDILES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE N° 4 - DESARROLLO PRODUCTIVO-ASESORA DEL CUERPO, PRESENTAN NOTA ADJUNTANDO INFORMES DE LAS COMISIONES QUE INTEGRARON EL 2° ENCUENTRO DE COMISIONES DE TURISMO DE LAS JUNTAS DEPARTAMENTALES Y	03/12/2025

		DIRECCIONES DE TURISMO DE LAS INTENDENCIAS DEPARTAMENTALES, REALIZADO LOS DÍAS 21, 22 Y 23 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE EN LA CIUDAD DE MELO- DEPARTAMENTO DE CERRO LARGO.	
2025-200-81-01076	ARCHIVO	JUNTA DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES REMITE OFICIO N° 800/2025 ADJUNTANDO COPIA DE LA VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LAS PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR LA SEÑORA CURUL JEANNETTE DE LOS SANTOS, EN SESIÓN ORDINARIA EFECTUADA EL DÍA 26 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE, REFERENTE A VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y VIOLENCIA VICARIA.	04/12/2025
2025-200-81-01077	ARCHIVO	JUNTA DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES REMITE OFICIO N° 778/2025 ADJUNTANDO COPIA DE LA VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LAS PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR LA SEÑORA EDILA JEANNETTE DE LOS SANTOS, EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 26 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE, REFERENTE A LA POBREZA INFANTIL.	04/12/2025
2025-200-81-01078	PRESIDENCIA	ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES, PRESENTA NOTA MANIFESTANDO PREOCUPACIÓN POR CONSTANTES DESCALIFICACIONES, EN REFERENCIA A LAS TAREAS REALIZADAS POR LOS FUNCIONARIOS/AS PARTICIPANTES EN LOS MISMOS DESIGNADOS POR LA MESA DEL CUERPO, EN LAS DIFERENTES ETAPAS DE LOS DISTINTOS CONCURSOS INTERNOS Y EXTERNOS LLEVADOS ADELANTE EN EL ORGANISMO.	04/12/2025

2025-200-81-01079	COMISIÓN PERMANENTE 4	JUNTA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO REMITE OFICIO N° 412/2025 ADJUNTANDO COPIA DE LA VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LA EXPOSICIÓN REALIZADA POR EL SEÑOR EDIL SEBASTIÁN ANTONINI, EN SESIÓN DE FECHA 2 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE, POR LA CUAL REALIZA UN PLANTEAMIENTO REFERIDO A LA RECIENTE APROBACIÓN DE LA LEY DE PRESUPUESTO NACIONAL EN EL SENADO DE LA REPÚBLICA, HACIENDO HINCAPIÉ EN EL PLAN NACIONAL DE TURISMO SOSTENIBLE 2030.	05/12/2025
2025-200-81-01080	DIRECCIÓN GENERAL	SEÑOR EDIL ALEJANDRO REPETTO SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: LANZAMIENTO DE TEMPORADA EN ATLÁNTIDA: DESASTRE ORGANIZATIVO Y MALTRATO INNECESARIO.	08/12/2025
2025-200-81-01081	DIRECCIÓN GENERAL	SEÑOR EDIL MARCELO TAMBORINI SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: REDIRECCIÓN DE FONDOS PROVENIENTES DEL BID EN PERJUICIO DE VECINOS DE CIUDAD DE LA COSTA.	08/12/2025
2025-200-81-01082	INTERCAMBIO JDC IC	SEÑOR EDIL ALEJANDRO REPETTO SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS: PLAN OPERATIVO ANUAL, PODAS EN CUADRAS CENTRALES DE LA CIUDAD Y GASTO PREVISTO.	08/12/2025
2025-200-81-01083	DIRECCIÓN GENERAL	SEÑORA EDILA BELÉN ZABALETA SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA 25 DE NOVIEMBRE: DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER.	08/12/2025
2025-200-81-01084	DIRECCIÓN GENERAL	SEÑORA EDILA NIBIA LIMA SE REFIRIO EN SALA DEL TEMA: INVITACIÓN AL DIRECTOR GENERAL DE OBRAS A CONCURRIR A LA COMISIÓN PERMANENTE N° 2 DE ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL, A FIN DE INFORMAR SOBRE	08/12/2025

		INQUIETUDES PRESENTADAS POR VECINOS SOBRE EL TEMA SANEAMIENTO.	
2025-200-81-01085	DIRECCIÓN GENERAL	SEÑOR EDIL ALEJANDRO REPETTO SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: PARQUE ARTIGAS DE LAS PIEDRAS: TERRITORIO, IDENTIDAD Y RESPONSABILIDADES.	08/12/2025
2025-200-81-01086	DIRECCIÓN GENERAL	SEÑORA EDILA BEATRIZ LAMAS SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: PALMERAS AFECTADAS POR EL PICUDO ROJO.	08/12/2025
2025-200-81-01087	DIRECCIÓN GENERAL	SEÑOR EDIL JULIÁN FERREIRO SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: CAMBIO DE PROCEDER DEL FRENTE AMPLIO.	08/12/2025
2025-200-81-01088	DIRECCIÓN GENERAL	SEÑORA EDILA BELÉN ZABALETA SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA 14 DE NOVIEMBRE: DÍA MUNDIAL DE LA DIABETES.	08/12/2025
2025-200-81-01089	INTERCAMBIO JDC IC	SEÑORA EDILA FLORENCIA BIELLI SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES VÍCTIMAS DE ABUSO SEXUAL EN LA JURISDICCIÓN DE PANDO: NECESIDAD DE CREACIÓN DE UNA FISCALÍA ESPECIALIZADA Y DOTACIÓN DE MÁS PERSONAL EN EL INSTITUTO MÉDICO FORENSE.	08/12/2025
2025-200-81-01090	DIRECCIÓN GENERAL	SEÑORA EDILA NIBIA LIMA SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE: ACTIVIDAD REALIZADA EL PASADO 20 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE, EN LA POLICLÍNICA DEL BARRIO ESTADIO, DE PANDO, EN EL MARCO DEL DÍA NACIONAL Y MUNDIAL DE LOS DERECHOS DE LAS INFANCIAS Y ADOLESCENCIAS.	08/12/2025
2025-200-81-01091	DIRECCIÓN GENERAL	SEÑORA EDILA LOREDANA MORANDO SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA CUIDAR A QUIENES NOS CUIDAN: CREACIÓN DE GRUPOS DE	08/12/2025

		APOYO PSICOLÓGICO PARA FAMILIARES CUIDADORES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD SEVERA.	
2025-200-81-01092	DIRECCIÓN GENERAL	SEÑORA EDILA NATHALI MUNIZ SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: INAUGURACIÓN DE VIVIENDAS DE MEVIR EN SAN BAUTISTA Y CASTELLANOS.	08/12/2025
2025-200-81-01093	DIRECCIÓN GENERAL	SEÑORA EDILA LOREDANA MORANDO SE REFIRIO EN SALA SOBRE EL TEMA: INMIGRACIÓN LATINOAMERICANA EN URUGUAY.	08/12/2025
2025-200-81-01094	PLENARIO	SEÑOR EDIL VÍCTOR ROSSI SOLICITA LICENCIA EL DÍA 8 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE.	08/12/2025
2025-200-81-01095	PLENARIO	SEÑORA EDILA SILVIA NÚÑEZ SOLICITA LICENCIA EL DÍA 10 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE.	08/12/2025
2025-200-81-01096	TESORERÍA	SEÑOR SANTIAGO VIGO POR EL TALLER DE ROBÓTICA DEL LICEO TOMÁS BERRETA DE LA CIUDAD DE CANELONES, REMITE NOTA SOLICITANDO COLABORACIÓN PARA LA EXPOROBOTS, LA CUAL SE REALIZARÁ POR SEGUNDO AÑO, EN EL ESPACIO COLÓN DE DICHA CIUDAD.	08/12/2025
2025-202-81-00066	LIQUIDACIÓN DE HABERES	SUBROGACIÓN POR PARTE DE LA GERENTA DE ÁREA DE ADMINISTRACIÓN LUSMARIN QUATTRINI AL DIRECTOR GENERAL INTERINO ROBERT BRACCO.	08/12/2025
2025-200-81-01097	PLENARIO	SEÑOR EDIL ALEJANDRO REPETTO PERTENECIENTE A LA COALICIÓN REPUBLICANA - PARTIDO NACIONAL SOLICITA LICENCIA EL DÍA 8 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE.	08/12/2025
2025-200-81-01098	PLENARIO	SEÑORA EDILA BETIANA BRITOS PERTENECIENTE A LA COALICIÓN REPUBLICANA - PARTIDO NACIONAL, SOLICITA LICENCIA EL DÍA 8 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE.	08/12/2025

2025-200-81-01099	COMISIÓN PERMANENTE 2	CÁMARA DE SENADORES REMITE COPIA DE LA EXPOSICIÓN ESCRITA PRESENTADA A LA MESA POR EL SEÑOR SENADOR ROBERT SILVA, REFERENTE A LA GRAVE SITUACIÓN DE INSEGURIDAD VIAL Y DELICTIVA QUE PADECEN LOS VECINOS DE LA LOCALIDAD BALNEARIA DE SAN LUIS.	08/12/2025
2025-202-81-00067	ASESORÍA JURÍDICA	INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA SINIESTRO DE TRÁNSITO VEHÍCULO MATRICULA AJD 37.	09/12/2025
2025-200-81-01100	PLENARIO	SEÑOR EDIL RICHARD PÉREZ PERTENECIENTE A LA COALICIÓN REPUBLICANA - PARTIDO NACIONAL SOLICITA LICENCIA EL DÍA 9 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE.	09/12/2025
2025-202-81-00068	TESORERÍA	SUBROGACIÓN A LA JEFATURA DE TESORERÍA POR PARTE DE LA FUNCIONARIA SEÑORA ALEJANDRA VEGA.	09/12/2025
2025-200-81-01101	COMISIÓN PERMANENTE 1	TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA REMITE OFICIO N° 5698/2025 TRANSCRIBIENDO RESOLUCIÓN N° 2985/2025 ADOPTADA EN FECHA 26 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE, REFERENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA N° 1/2020 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CALL CENTER CON EL FIN DE CONTACTAR TELEFÓNICAMENTE A LOS TITULARES DE LAS DEUDAS TRIBUTARIAS PARA EL EJERCICIO 2024.	10/12/2025
2025-200-81-01102	COMISIÓN PERMANENTE 1	TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA REMITE OFICIO N° 5803/2025 TRANSCRIBIENDO RESOLUCIÓN N° 3051/2025, ADOPTADA EN FECHA 26 DE NOVIEMBRE DE 2025, REFERENTE A LA REITERACIÓN DEL GASTO CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA N° 7/2021, CONVOCADA POR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO E INFRAESTRUCTURA Y GESTIÓN DE RESIDUOS, QUE INGRESAN AL SITIO DE	10/12/2025

		DISPOSICIÓN FINAL DE CAÑADA GRANDE.	
2025-200-81-01103	COMISIÓN PERMANENTE 2	SEÑOR EDIL ALEJANDRO REPETTO PERTENECIENTE A LA COALICIÓN REPUBLICANA-PARTIDO NACIONAL PRESENTA NOTA REFERENTE A LA REPARACIÓN DEL MURO LATERAL DEL CEMENTERIO DE LA CIUDAD DE CANELONES.	10/12/2025
2025-200-81-01104	INTERCAMBIO JDC IC	SEÑOR EDIL ALEJANDRO REPETTO PERTENECIENTE A LA COALICIÓN REPUBLICANA -PARTIDO NACIONAL, PRESENTA NOTA SOLICITANDO PEDIDO DE INFORME A LA INTENDENCIA DE CANELONES, REFERIDO A: SITUACIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y DEL CONFLICTO PLANTEADO RECIENTEMENTE POR ADEOM.	10/12/2025
2025-200-81-01105	COMISIÓN PERMANENTE 2	SEÑORES EDILES NOEMÍ PULITANO E IVÁN CILINTANO PERTENECIENTES A LA COALICIÓN REPUBLICANA -PARTIDO COLORADO, PRESENTAN NOTA PLANTEANDO SITUACIÓN DEL CONTROL DE ÓMNIBUS UBICADO EN LA CALLE BATLLE Y ORDÓÑEZ ESQUINA JULIO BRUNEREAU DES HOULLERS DE LA CIUDAD DE CANELONES.	10/12/2025
2025-200-81-01106	COMISIÓN PERMANENTE 7	ORGANIZACIONES SOCIALES, INSTITUCIONES Y DEFENSORES DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE CANELONES, PRESENTAN NOTA POR LA CUAL MANIFIESTAN QUE CELEBRAN LA OPORTUNIDAD DE HABER SIDO RECIBIDOS EN ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL EL DÍA 10 DE DICIEMBRE DEL	10/12/2025

		CORRIENTE, EN EL MARCO DEL MES DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, DONDE ADEMÁS PRESENTAN SUS REIVINDICACIONES, ASPIRACIONES Y PROPUESTAS.	
2025-200-81-01107	PLENARIO	SEÑOR EDIL EMILIANO QUINTERO PERTENECIENTE A LA COALICIÓN REPUBLICANA - PARTIDO NACIONAL SOLICITA LICENCIA EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE.	11/12/2025
2025-200-81-01108	REMITIDOS	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE OFICIO N° 2025/036429/2 ADJUNTANDO DOCUMENTACIÓN Y ACTAS DE LOS MUNICIPIOS CANARIOS 2025, SEGÚN LISTADO QUE SE ANEXA, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL D.0009/023. (INCLUYE CD).	11/12/2025
2025-200-81-01109	PLENARIO	EDILES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE N° 8 DESCENTRALIZACIÓN, PARTICIPACIÓN Y FORMACIÓN CIUDADANA PRESENTAN NOTA SOLICITANDO EL DESARCHIVO DEL EXPEDIENTE N° 2017-203-81-00168.	11/12/2025
2025-200-81-01110	SECRETARÍA GENERAL	SEÑORA EDILA SILVIA NUÑEZ PERTENECIENTE AL FRENTE AMPLIO SOLICITA LICENCIA EL DÍA 16 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE.	15/12/2025
2025-200-81-01111	SECRETARÍA GENERAL	SEÑOR EDIL EMILIANO QUINTERO PERTENECIENTE A LA COALICIÓN REPUBLICANA - PARTIDO NACIONAL SOLICITA LICENCIA EL DÍA 15 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE.	15/12/2025
2025-200-81-01112	ARCHIVO	CÁMARA DE SENADORES REMITE COPIA DE LA VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LAS PALABRAS PRONUNCIADAS POR EL SEÑOR SENADOR SEBASTIÁN SABINI, EN SESIÓN DE FECHA 3 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE, REFERIDAS A: CENTENARIO DE LAS ESCUELAS EXPERIMENTALES.	15/12/2025

2025-200-81-01113	ARCHIVO	MINISTERIO DE AMBIENTE - ÁREA EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL REMITE TEXTO DE MANIFIESTO REFERENTE AL PROYECTO - PARQUE INDUSTRIAL DE SERVICIOS LOGÍSTICOS ZONA ESTE, A DESARROLLARSE EN LOS PADRONES 11605 Y 11606 EN LA LOCALIDAD DE BARROS BLANCOS DEPARTAMENTO DE CANELONES, PRESENTADO POR LA EMPRESA PLAZA INDUSTRIAL S.A EN EL EXPEDIENTE 2008/14000/00292.	15/12/2025
2025-200-81-01115	SECRETARÍA GENERAL	LA AGENCIA DE GOBIERNO ELECTRÓNICO Y SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y DEL CONOCIMIENTO -AGESIC- REMITE CONVOCATORIA PARA DESIGNAR RESPONSABLE DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN (RSI), EN EL MARCO DE LO DISPUESTO EN EL DECRETO 66/025, Y EN LÍNEA CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE CIBERSEGURIDAD 2024-2030.	15/12/2025
2025-200-81-01114	SECRETARÍA GENERAL	ASOCIACIÓN DE CONDUCTORES DE LAS JUNTAS DEPARTAMENTALES DEL PAÍS REMITE LA NUEVA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DIRECTIVA PARA EL PERÍODO 2025-2026.	15/12/2025

Nº DE EXPEDIENTE	ACTUACIONES DE EXPEDIENTES YA ENTRADOS —RESPUESTAS—	FECHA
2025-200-81-00462	Intendencia de Canelones remite Oficio N° 2025/035912/2, referente a dictamen de Junta Médica de la funcionaria Jacqueline Clavijo perteneciente a la Intendencia de Canelones quien se encuentra en Comisión en la Secretaría privada de la edila Beatriz Lamas.	4/12/025
2025-200-81-00463	Administración de las Obras Sanitarias del Estado remite Oficio N° Gestión de Documentos 582/2025 en respuesta a Of. N° 0546/2025 de este legislativo referente a cambios realizados por el Gobierno Nacional en la ubicación de la	4/12/025

	nueva Planta Potabilizadora para el Sistema Metropolitano.	
2025-200-81-00095	Ministerio de Transporte y Obras Públicas remite respuesta a oficio N° 0078/025 de este organismo, en referencia a la exposición del tema: SOLICITUD DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA TALA DE EUCALIPTOS EN LA RUTA 87, realizada en Sala por la señora exedila Lyliam Espinosa, en sesión celebrada el día 25 de febrero del corriente.	4/12/025
2025-200-81-00971	Intendencia de Canelones remite el presente informando, en actuación N° 1 de su fíee, que se remitió Oficio N° 2025/035833/2 al Municipio de 18 de Mayo, en respuesta a Oficio N° 0861/025 de este legislativo, referente a las palabras vertidas en Sala por el señor edil Maximiliano De los Santos sobre: Aniversario de la Ciudad 18 de Mayo.	5/12/025
2025-200-81-00970	Intendencia de Canelones remite el presente informando, en actuación N° 1 de su fíee, envió Oficio N° 2025/035857/2 a la Dirección de Salud, en respuesta a Of. N° 0876/025 de este legislativo, referente a las palabras vertidas por el señor edil Daniel Paris sobre Salud Mental y Compromiso Colectivo.	5/12/025
2025-200-81-00968	Intendencia de Canelones remite el presente informando, en actuación N° 1 de su fíee, envió Oficio N° 2025/035889/2 a la Dirección General de Planificación y Gestión Territorial (Área Arquitectura), en respuesta a Of. N° 0854/025 de este legislativo, referente a las palabras vertidas en Sala por el señor edil Daniel Paris sobre Baños no aptos al público en parques municipales y falta de accesibilidad.	5/12/025
2025-200-81-00607	Intendencia de Canelones remite el presente informando, en actuación N° 1 de su fíee, que se envió Oficio N° 2025/035858/2 al Municipio de Suárez y a la Dirección General de Obras, en respuesta a R.N° 995/025 de este legislativo, referente a nota presentada por mantenimiento de la calle Bulevar San Francisco, en el tramo pegado a la ruta 74.	5/12/025
2025-200-81-00732	Intendencia de Canelones remite el presente informando, en actuación N° 1 de su fíee, envió Oficio N° 2025/035891/2 a la Dirección General de Tránsito y Transporte, en respuesta a R.N° 0949/025 de este legislativo, referente a nota presentada por los señores ediles Raúl Detomasi y Rafael Ferrari, sobre asignación de espacios específicos y seguros para que las empresas que trasladan escolares, puedan detenerse a recogerlos.	5/12/025

2025-200-81-00593	Intendencia de Canelones remite el presente informando, en actuación N° 1 de su fíee, que se envió Oficio N° 2025/035853/2 a la Dir. Gral. Tránsito y Transporte y al Municipio de Sauce, en respuesta a R.0950/025 de este legislativo, referente a nota presentada por varios señores ediles sobre instalación de semáforos en la intersección de la calle Carmelo González entre Peirán y la Ruta 67 de la localidad de Sauce.	5/12/025
2025-200-81-00740	Intendencia de Canelones remite el presente informando, en actuación N° 1 de su fíee, envió Oficio N° 2025/035893/2 a la Dirección General de Tránsito y Transporte, en respuesta a R.N° 0952/025 de este legislativo, referente a nota presentada sobre estudio detallado y medidas necesarias respecto de la seguridad en el tránsito.	5/12/025
2025-200-81-00077	Intendencia de Canelones remite el presente informando, en actuación N° 1 de su fíee, envió Oficio N° 2025/034146/2 al Municipio de Las Piedras, en respuesta a Oficio N° 0842/025 de este legislativo, referente a nota presentada por varios señores ediles con representación en este legislativo manifestando su reconocimiento a la Asociación civil Hogar La Huella en su 50° Aniversario.	5/12/025
2025-200-81-00113	Presidente de la Cámara de Representantes señor Sebastián Valdomir remite Oficio N° 754 de fecha 26/11/2025 comunicando que el señor Representante Agustín Mazzini presentó nota ante esa Presidencia dejando sin efecto el pase en comisión de la funcionaria de esta Junta Departamental señora Analía Bonhomme Carrión.	8/12/025
2025-204-81-00157	Tribunal de Cuentas de la República remite Resolución N° 2926/2025 de fecha 20 de noviembre del corriente, por la cual acuerda no formular observaciones a la modificación de recursos remitida, en respuesta a Oficio N° 0770/025 de este organismo, referente a anuencia para exonerar el 100% sobre la deuda por concepto contribución inmobiliaria y tributos conexos, incluida la tasa de servicios administrativos, padrón N° 207 de la localidad catastral Fortín de Santa Rosa, desde cuota 1 a cuota 2/2025, haciéndola extensiva a la totalidad del presente ejercicio.	10/12/025
2025-204-81-00159	Tribunal de Cuentas de la República remite Resolución N° 3024/2025 de fecha 26 de noviembre del corriente, por la cual acuerda no formular observaciones a la modificación de recursos remitida, en respuesta a Oficio N° 0768/025 de este organismo, referente a anuencia para exonerar el 100% sobre la deuda por concepto contribución inmobiliaria y tributos conexos, incluida la tasa de servicios administrativos, padrón	10/12/025

	N° 15398 de la localidad catastral Las Piedras, desde cuota 1 a cuota 2/2025, haciéndola extensiva a la totalidad del presente ejercicio.	
2025-204-81-00166	Tribunal de Cuentas de la República remite Resolución N° 3009/2025 de fecha 26 de noviembre del corriente, por la cual acuerda no formular observaciones a la modificación de recursos remitida, en respuesta a Oficio N° 0767/025 de este organismo, referente a anuencia para exonerar el 50 % de contribución inmobiliaria y adicionales conexos, exceptuando la tasa de servicios administrativos, padrón N° 3470 de la localidad catastral Santa Lucía, desde el año 2025 y en lo sucesivo, por estar ubicado en zona inundable.	10/12/025
2025-204-81-00171	Tribunal de Cuentas de la República remite Resolución N° 2925/2025 de fecha 20 de noviembre del corriente, por la cual acuerda no formular observaciones a la modificación de recursos remitida, en respuesta a Oficio N° 0771/025 de este organismo, referente a anuencia para otorgar exoneración de la unidad básica de venta, ubicado en la feria vecinal de los días domingos del Municipio 18 de Mayo, cuyo titular es la Sra. Gladis Verónica López Aguirre.	10/12/025
2023-204-81-00020	Intendencia de Canelones remite Resolución N° 25/08499 inserta en actuación N° 66 de su fíee, por la cual remite las actuaciones a esta Junta Departamental solicitando anuencia, para la prórroga de las facilidades dispuestas en el artículo 83 del Decreto N° 9/2021, hasta el 30 de junio de 2026.	12/12/025
2025-204-81-00152	Intendencia de Canelones remite el presente con resolución N° 25/08706 inserta en actuación N° 22 de su fíee, por la cual remite las actuaciones a esta Junta Departamental solicitando anuencia, para la prórroga de la exoneración dispuesta en el Decreto 0002/025 de fecha 1 de julio de 2025, teniendo los contribuyentes la posibilidad de exonerar la Tasa de Servicios por el ejercicio 2026 respecto a aquellos padrones rurales que, siendo titular un mismo contribuyente, abone dicha tasa en más de un padrón rural que se encuentren ubicados en el mismo radio/recorrido del servicio de recolección de residuos domiciliarios. El plazo de presentación de la declaración jurada para acceder a la exoneración por el ejercicio 2026 sería hasta el 30 de junio de 2026.	15/12/025

RESOLUCIÓN	EXPEDIENTE	<u>COMUNICADOS</u>	FECHA RECEPCIÓN
N° 25/08211	2021-81-1010-01881	1.- AUTORIZAR a la Dirección General de Educación Técnico Profesional – UTU a ceder en comodato a la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE) parte del padrón 31.540 de Ciudad de la Costa (antes El Pinar), compuesta de una superficie de 125 metros cuadrados 84 decímetros cuadrados, de acuerdo al croquis adjunto en actuación 54 del expediente relacionado, para la instalación de una subestación eléctrica para el suministro del centro educativo, por el mismo plazo del comodato original.	2/12/025
N° 25/08603	2025-81-1030-00614	1.- CONCEDER la prescripción del derecho al cobro de la multa de tránsito referida en el acta serie F N° 072931 de fecha 15 de junio del 2009.	15/12/025

4. MANIFESTACIONES DEL SEÑOR EDIL ALEJANDRO REPETTO SOBRE RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Se entra a las Exposiciones Verbales.

Tiene la palabra el señor edil Alejandro Repetto.

SEÑOR REPETTO.- Señor presidente: en el día de hoy, hago uso de la palabra no por gusto ni por oportunidad política, sino por responsabilidad institucional, porque cuando se intenta reescribir lo ocurrido en esta Junta Departamental, el silencio no es prudencia, es complicidad. Lo digo claro desde el inicio: callar hoy es legitimar mañana.

(Varios señores ediles y señoras edilas se retiran de sala)

Quiero empezar por algo esencial. Tomé conocimiento de los hechos al final de una sesión de esta Junta, en una conversación informal con un edil del mismo partido que la persona involucrada. Se me señaló que lo ocurrido durante el plenario había sido grave, que se habían utilizado expresiones impropias y que así no debería conducirse una sesión.

A partir de ese comentario, ya en mi casa, accedí al registro audiovisual público de la sesión, disponible para cualquier vecino, y verifiqué personalmente lo sucedido. Respecto a esto, voy a ser absolutamente claro: no hubo recortes, no hubo edición, no hubo interpretación forzada. Hubo una expresión oral que quedó registrada. Fue dicha en este ámbito institucional por parte de una señora edila, que presidía este cuerpo, sobre un compañero edil de su misma fuerza política.

No fue una mala interpretación, fue una mala expresión, una frase impropia, ofensiva y completamente ajena al estándar que debe regir el debate democrático. Eso quedó registrado. No hubo una distorsión, no hubo una alteración, fue así.

Reconocer un error está bien, corresponde, pero no se puede pedir disculpas y al mismo tiempo atacar a quien marca el límite. Y esto es clave: relativizar una ofensa es volver a cometerla.

Señalar hechos no es violencia política, no es una persecución, es ejercer el rol de contralor que la ciudadanía nos confió. Señalar un error no es hostigar, es cumplir con el deber.

Ahora bien, señor presidente, quiero detenerme en el núcleo más grave de este episodio. No en el ruido posterior, no en el relato armado después, sino en el hecho, fundamentalmente, porque acá se utilizaron expresiones que históricamente se han usado para

denigrar a personas con discapacidad y a adultos mayores. Y esto no es una discusión semántica, esto no es corrección política: es cuestión de respeto básico.

En este recinto no hablamos al vacío; nos escuchan miles de canarios, a los que representamos y por los que fuimos elegidos. Nos escuchan funcionarios, vecinos, madres, hijos y nietos. Nos escuchan familias que conviven todos los días con la discapacidad. Nos escuchan adultos mayores que ya fueron tratados demasiadas veces como una carga, como un estorbo o como un chiste. Para ellos, escuchar ese tipo de expresiones no es un debate académico, no es un intercambio teórico; duele, y duele de verdad.

Cuando una autoridad pública banaliza o ridiculiza la discapacidad o la vejez, el mensaje que se envía es devastador: que hay ciudadanos que valen menos, que hay vidas que pueden ser usadas como recurso retórico, que hay colectivos que pueden ser degradados sin consecuencias. Y lo digo sin vueltas: cuando se banaliza la discapacidad o la vejez, se degrada la democracia.

No estamos discutiendo intenciones, estamos discutiendo consecuencias.

(Murmullos en sala y barra)

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Por favor, respetemos al señor edil que está en el uso de la palabra.

SEÑOR REPETTO.- Las palabras no son inocentes cuando salen de una persona que ocupa un cargo público.

Criticar esta conducta no es atacar a una persona. Exigir responsabilidad no es hostigar. Marcar límites no es callar voces, es defender la democracia. Defender ideas con convicción no es odiar a nadie. Criticar expresiones ofensivas no es violencia, es exactamente lo contrario: es poner un límite civilizador, cultural.

La democracia no se fortalece silenciando al que señala el error, se fortalece haciéndose cargo del error. La democracia no se defiende con silencios cómodos. No discuto personas, discuto hechos, y los hechos están registrados, señor presidente. No se cuestiona acá ninguna lucha legítima por la igualdad, lo que se cuestiona es el uso oportunista de etiquetas para evitar asumir responsabilidades. Cuando faltan argumentos, aparecen las etiquetas.

El género no otorga inmunidad frente al control democrático. Pretender que eso suceda no solo es incorrecto, es paternalista y profundamente regresivo. El cargo no otorga licencia para ofender. Llamar *misógino* no repara la ofensa hecha a personas con discapacidad ni a adultos mayores, solo corre el eje de la conversación, solo tapa el fondo.

El problema no es que se haya señalado el error, el problema es que se lo quiera tapar. Cuando la política elige el relato por sobre los hechos, pierde la credibilidad. Este no es un debate de géneros y no es un debate de banderas partidarias, es un debate de responsabilidad institucional. Hoy no estamos juzgando personas, estamos fijando estándares para quienes integran la Mesa.

Las palabras importan, e importan más cuando se dicen acá. Importan muchísimo, más cuando representan a miles y miles de personas que no tienen micrófono en este recinto.

Nadie gana cuando se intenta victimizar a alguien que cometió un error en lugar de hacer que este se asuma con honestidad completa. Nadie gana cuando se acusa al mensajero para evitar hablar del mensaje. Y siempre pierde la ciudadanía cuando la política elige justificarse en lugar de hacerse cargo.

Por eso decimos esto con serenidad, pero con firmeza. Las disculpas valen. La autocrítica sincera también vale. Pero no vale relativizar una ofensa hecha a personas con discapacidad y a adultos mayores, y mucho menos vale atacar a quienes cumplen con su deber al señalar un límite.

Defender el debate libre, respetuoso y sin privilegios es cuidar esta Junta. Y cuidar esta Junta es respetar a los vecinos que nos están mirando. Porque el estándar que fijemos hoy, por acción o por silencio, va a definir la democracia que estamos construyendo para mañana. Y esta responsabilidad, señores ediles, no se delega.

Por último, quiero dejar una reflexión para los pocos que están en esta sala y también para los que no están, pero están escuchando —yo sé que están escuchando—; además, esto lo van a ver miles de personas, gracias a Dios.

Mirando un poco más allá del ruido que hubo por todos lados, ¿qué hubiera pasado si este error hubiese sido cometido por el presidente de esta Junta Departamental o por el secretario general, que son varones, en contra de una señora edila? Seguramente, estaríamos hablando de un escándalo institucional, de comunicados urgentes, de repudio en cadena, de lecciones públicas sobre convivencia democrática..., y con toda la razón, porque eso sería correcto. La vara no puede moverse según quién sea el protagonista, según si conviene o no al relato del día. La igualdad no es un eslogan de ocasión, es un principio que se aplica incluso cuando incomoda a los propios.

El futuro no se construye con dobles estándares, se construye con coherencia, con reglas claras y con valentía para medir a todos con la misma vara, porque cuando la coherencia falta, la credibilidad se evapora, y eso sí que no admite relato.

Expondré un dato más si me permite, señor presidente.

A mí me llegó un wasap al celular de parte de la señora edila. De forma inmediata, tomé una captura —no sé, por reflejo—. Tomé una captura del mensaje y la guardé, sin contestarlo. Minutos después, la edila lo borró. Gracias a Dios que tengo la captura. La pregunta inevitable es qué estaría pasando si la situación hubiese sido exactamente al revés. Si yo le hubiese mandado el mensaje a una mujer, a la señora edila, ¿qué hubiese pasado? Los dejo pensando a todos ustedes... ¡En la OEA estaríamos!

La Mesa de este cuerpo me pidió no pasar el video, pero como veo que los ediles se han retirado y no han querido escuchar las verdades —ocultan las verdades—, me gustaría, señor presidente, que me autorizara a pasarlo.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Señor edil, me informa el señor secretario general que en la coordinación se había acordado no pasar el video.

SEÑOR REPETTO.- Se había acordado, sí, pero esto de retirarse de sala no se había acordado; mire lo que han hecho los señores ediles. ¿Les da vergüenza su compañera?

Señor presidente, solicito que la versión taquigráfica de mi exposición sea enviada al señor intendente, al Congreso Nacional de Ediles, a las tres bancadas de este cuerpo y a la prensa acreditada ante esta Junta.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Se hará como lo solicita, señor edil.

5. REFLEXIONES SOBRE DISCAPACIDAD, DERECHOS HUMANOS Y REPERCUSIONES DE EXPRESIÓN VERTIDA EN SALA

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Marisol D'Albora.

SEÑORA D'ALBORA.- Señor presidente: quiero usar estos primeros minutos para unir dos fechas que en diciembre nos obligan a mirar de frente qué estamos haciendo y, sobre todo, lo que todavía falta. Me refiero al 3 de diciembre, Día Internacional de las Personas con Discapacidad, y al 10 de diciembre, Día de los Derechos Humanos.

Lo primero que quiero expresar, con toda claridad, es que cuando hablamos de discapacidad, hablamos de derechos humanos. No hablamos de caridad ni de ayuda en términos asistenciales. Hablamos de igualdad, de dignidad, de acceso real, de participación y de libertad. Lo digo así porque a veces, sin darse cuenta, la sociedad sigue mirando la discapacidad como si estuviera en la persona, cuando, en realidad —esto se dijo claramente en esta casa—, la discapacidad se vuelve exclusión cuando hay barreras, ya sean físicas, comunicacionales, culturales, digitales o actitudinales.

En Canelones se viene trabajando para que esa perspectiva se transforme en políticas concretas. Tenemos —y no es menor— una gestión que puso los derechos humanos en el centro y que viene articulando el enfoque de derechos con áreas específicas en la Intendencia.

En ese marco, el Área de Discapacidad —dependiente de la Dirección General de Desarrollo Humano de la Intendencia de Canelones—, con su dirección y equipo, viene haciendo algo clave: salir del territorio, escuchar, recorrer y construir insumos reales para un plan departamental con enfoque en derechos.

Estuve atenta a la actividad realizada en esta Junta Departamental el día 10 de diciembre, titulada “Insumos para la construcción de un plan de discapacidad con enfoque en derechos humanos del departamento de Canelones”. Ahí quedó algo claro: el camino correcto no es decidir desde un escritorio, sino escuchar a las organizaciones y a las personas.

Se escucharon voces de distintos puntos de este departamento y también de otros. Se recogieron propuestas, reclamos, experiencias, e incluso se planteó la idea de sostener cada año —en la primera quincena de diciembre— una instancia de reconocimiento y concientización que una los derechos humanos y la discapacidad.

Eso no es un detalle menor: es institucionalizar la mirada de los derechos y hacerlo con participación.

En esa misma actividad también quedó expuesto que, aunque hay avances, persisten problemas estructurales. Se habló de transporte accesible, del pase libre, de veredas, de espacios

públicos que todavía expulsan, de las barreras para estudiar, para trabajar, para acceder a la salud —incluida la salud mental— y de una realidad que duele.

Familias que sostienen cuidados en soledad, con poco apoyo, con listas de espera y con un desgaste emocional enorme. Eso no se arregla con discursos, se arregla con gestión, con presupuesto, con coordinación institucional y con decisiones políticas.

En el departamento de Canelones, hay 93 escuelas rurales distribuidas de la siguiente manera: 42 en la zona centro, 44 en la zona oeste y 7 en la costa. Esto importa, porque cuando hablamos de derecho, el territorio rural no puede postergarse.

La accesibilidad, los apoyos, los traslados y la presencia del Estado en lo rural son parte de los derechos. También se informó que el equipo de discapacidad está compuesto por 12 funcionarios en tarea de gestión —incluida la dirección—, 6 choferes para los traslados, y se marcó la necesidad de fortalecer los recursos humanos en gestión social y profesional. También en logística, porque hay vehículos, pero no siempre hay choferes suficientes.

Este dato por sí solo muestra algo básico: sin capacidad operativa, los derechos pueden quedar en un papel. Por eso, si hablamos de derechos humanos en serio, tenemos que sostener las cosas en el tiempo.

Primero, la participación real. ¿Los escuchamos y listo? No; participamos con voz que incida, que se traduzca en decisiones, que tenga seguimiento y evaluación, garantizando ajustes razonables para que nadie quede afuera: formato presencial y virtual, formatos accesibles, comunicación clara. Si una persona no puede participar porque el entorno no lo permite, eso ya es una vulneración.

Segundo, la accesibilidad como criterio de justicia. Accesibilidad no es solo una rampa: es señalética comprensible, pictogramas donde corresponda, espacios de calma, trámites digitales accesibles, información en formatos alternativos y transporte que funcione. Porque si una persona no se puede mover, no puede estudiar, no puede trabajar, no puede atender su salud, entonces, la ciudadanía queda restringida.

Tercero, la inclusión con resultados. En la actividad se escucharon experiencias valiosas; procesos de inclusión laboral, que logran contratos; propuestas deportivas inclusivas; necesidad de plazas inclusivas; apoyos para familias neurodiversas y demandas urgentes sobre educación, cuidados y vida adulta.

No voy a atribuirle al gobierno departamental lo que no puedo afirmar como propio. Lo que sí puedo decir es que estas voces existen, que se organizan y que vinieron a esta Junta Departamental. Y cuando la sociedad se organiza y el Estado escucha, hay ahí una oportunidad correcta de construir algo mejor.

Entonces, ¿qué corresponde hacer desde acá? A mi entender, corresponde sostener lo que ya se está haciendo: territorio, articulación, enfoque de derechos. Y, al mismo tiempo, ser exigentes con lo que falta: recursos, logística, coordinación, cumplimiento efectivo —porque, al final, esta es la medida más simple de todas—. Si los derechos no se ejercen, no son garantizados. Y si todavía hay personas que no pueden entrar a un local, no pueden usar un transporte, no pueden estudiar, no pueden trabajar, no pueden decidir sobre su vida, no pueden participar de lo público, entonces tenemos que asumir que el trabajo no está terminado.

Quiero que Canelones sea un departamento donde la inclusión no sea una frase, sino una práctica diaria; donde la política no sea promesa, sino un acceso real, y donde, cuando digamos *derechos humanos*, sepamos que estamos hablando también de la vida cotidiana de las personas con discapacidad y de su familia.

Señor presidente, desde esta misma perspectiva de derechos, porque no hay derechos posibles donde se habilita la discriminación o la violencia, quiero pasar a un segundo punto. Lo haré brevemente para que no opaque lo sustantivo —o sea lo anteriormente dicho, que es lo más importante—, pero con la claridad que la ciudadanía merece.

En primer lugar, corresponde decirlo sin matices: durante la sesión anterior que presidí, cometí un error al formular una expresión, algo que no debió ocurrir. Lo reconocí ante los compañeros en el mismo momento en que tomé conciencia de la situación y ofrecí mis disculpas de inmediato ante quien correspondía y de frente, como deber ser.

No busco justificarme. Asumo la parte que me corresponde y reitero, una vez más, mis disculpas a esta Junta Departamental, a cada edil presente en sala, a los que están en la barra y a quienes se hayan sentido agraviados.

Dicho eso —y sin negar lo anterior—, también es mi deber marcar una diferencia que no es menor. Una cosa es un error que se reconoce, se corrige en el acto y por el que se pide disculpas, y otra muy distinta es cometer un error en un instrumento de hostigamiento, de descalificación personal y de ataque sistemático amplificado en las redes sociales.

En las últimas horas circuló un recorte de un audio y una narrativa armada para borrar lo que realmente ocurrió: que pedí disculpas de inmediato a mis compañeros. No voy a entrar en una discusión personal ni voy a responder insulto con insulto, porque eso no corresponde en la función pública, pero sí voy a señalar con claridad el patrón que está detrás de esto. No es un episodio aislado ni dirigido a una sola persona: es una práctica sistemática que se repite contra distintas mujeres que ejercen responsabilidades políticas dentro y fuera de esta Junta.

El mecanismo es recortar, distorsionar y amplificar en redes, instalando el escarnio como forma de hacer política. No se persigue una idea o un argumento, sino a una persona y su reputación. Muchas veces, el ataque no queda en el ámbito público, sino que intenta arrastrar la vida privada, al entorno, a mi familia y a la familia de las compañeras. Y ese es un debate fuerte; eso es hostigamiento.

Lo digo con el debido respeto institucional. Esta situación se inscribe en un patrón que no es nuevo. Es el uso de las redes y espacios de comunicación para intimidar, degradar, humillar y perseguir, particularmente cuando la destinataria es una mujer política, que hace y que no la van a sacar de eje.

Esta no es una apreciación subjetiva. Existe un marco normativo vigente que reconoce y sanciona estas prácticas en Uruguay: la Ley N° 19.580.

No me queda mucho tiempo, pero también quiero dejar una idea con la mayor prudencia posible: el alcance que tienen las redes cuando se usan de mala fe es enorme. El daño se multiplica. Se incentiva el insulto fácil, se normaliza la amenaza, se empuja a la gente a señalar, a atacar, a burlarse, y muchas veces ese daño no se detiene en una persona que ocupa la banca, sino que salpica a su entorno familiar —en este caso a mi familia—, su trabajo, su tranquilidad. Eso no puede ser parte aceptada del debate público.

Señor presidente, solicito que esta Junta Departamental —más allá de nuestras diferencias— reafirme un estándar mínimo: que aquí se discuten ideas, se fiscaliza, se argumenta, se vota, pero no se persigue, no se hostiga y no se destruye a las personas como método.

Gracias a todos los ediles de distintos partidos que me llamaron y se solidarizaron conmigo. Gracias a mis compañeros.

Señor presidente, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a la Secretaría de Derechos Humanos de Presidencia de la República; a la Dirección de Derechos Humanos, al Área de Discapacidad y a la Dirección de Género de la Intendencia de Canelones, y a la Comisión Permanente N° 7 de esta Junta Departamental.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Así se hará, señora edila.

**6. DISCULPAS ACEPTADAS POR EL SEÑOR EDIL WILFREDO ROMÁN,
SOLICITADAS POR LA SEÑORA EDILA MARISOL D'ALBORA**

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Wilfredo Román.

SEÑOR ROMÁN.- Señor presidente: quiero expresar que acepto, absolutamente, las disculpas presentadas por la señora edila Marisol D'Albora y me solidarizo con ella. Y a algún desmemoriado le recuerdo que ha habido presidentes que han cometido el mismo tipo de desliz.

7. PROFUNDIZACIÓN DE LA DEMOCRACIA Y VISIBILIZACIÓN DEL ROL DE LOS CONCEJALES

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el edil Wilfredo Román.

SEÑOR ROMÁN.- Señor presidente: voy a decir una obviedad. Canelones es un departamento que ha apostado muy fuerte por la descentralización y, por lo tanto, por la democracia y por los gobiernos de cercanía. Los canarios somos abanderados en la cantidad de municipios que tenemos no solo porque hay una voluntad política expresa y manifiesta en ese sentido, sino también por razones de población y por la enorme dispersión de pueblos y ciudades que tiene nuestro departamento, lo que hace posible esta apuesta tan fuerte.

Lo político institucional, la creación de los 32 municipios, si no va acompañado de una línea de desarrollo político hacia los concejos municipales... Más allá de que las figuras predominantes, más importantes y más visibles son los alcaldes y las alcaldesas, quiero destacar especialmente, basándome en mi experiencia personal como alcalde de Las Piedras —no me lo contaron, lo viví y lo recuerdo perfectamente—, el esfuerzo enorme que hacen los concejales y las concejales, el sacrificio y el compromiso que demuestran día a día al desarrollar una tarea que no se ve, pero que es realmente muy importante. No son visibles. La gente no sabe cuál es el rol ni la función de los concejales, y eso debilita la democracia en este plano.

Los compañeros concejales a veces tienen que pagar de su propio bolsillo boletos, gastos de teléfono; tienen que ir a la bancada, tienen que ir a las reuniones, tienen que ir a las comisiones, tienen que estar con los vecinos. La mayoría de ellos trabaja y no recibe un peso de compensación por ese esfuerzo, por ese sacrificio. Este tema merece una atención especial.

Cuando decimos *tercer nivel de gobierno* —los municipios—, esa expresión que parece baladí, absolutamente superficial, en realidad implica una visión, una decisión y una construcción política desde arriba. Por eso se dice *tercer nivel de gobierno*. Pero si pensamos realmente en una democracia directamente anclada en los barrios y en la gente, deberíamos estar hablando del primer nivel de gobierno y no del tercero.

Señor presidente, esto amerita no solamente que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a determinados lugares, sino que sea acompañada por el resto de los ediles. Necesitamos una campaña de visibilización de la función de los concejales, una campaña de bien público, como las que se hacen desde Presidencia de la República, que además abarque la función de los ediles, porque también están un poco invisibilizados.

Luego de dos años de gestión empiezan a producirse faltas en los concejos municipales: concejales que se cansan, que no pueden más porque cumplir con ese compromiso

supera sus posibilidades. Entonces, corresponde que hagamos un esfuerzo entre todos para visibilizar la función del edil y, sobre todo, la del concejal.

Por otra parte, quiero señalar que, por mi experiencia personal en el Municipio de Las Piedras, no me gusta hablar de oposición porque eso sugiere que si no se integra el gobierno o el oficialismo, hay que oponerse sistemáticamente a todo. Eso no es así. El trabajo de esta Junta lo ha demostrado, lo demuestra desde siempre: el trabajo en las comisiones y en las bancadas, un trabajo serio y comprometido de todos y de todas.

Por eso no me gusta hablar de oposición; prefiero hablar de minoría. Aunque, por supuesto, hay excepciones que confirman la regla: actitudes hipercríticas que cuestionan permanente y absolutamente todo —si una rama no se cortó a su debido tiempo, si hay un pozo que no se tapó, si hay una luz que no prende, si hay un perro que ladra a medianoche y molesta a los vecinos—. Esa no es una manera de hacer política a lo grande, para construir; es una manera de destruir, y la rechazamos de plano absolutamente.

Para terminar, quiero decir que este mensaje, este discurso, esta preocupación podría parecer parte de una campaña electoral, pero no lo es. Expreso esto en el marco de la conmemoración de los 115 años del partido al que pertenezco, el Partido Socialista de Uruguay, que tiene credenciales suficientes para afirmar que siempre se ha preocupado por la democracia y su profundización en todos los planos: el político, el económico y el social. Para conmemorar esos 115 años hago colectiva esta preocupación a fin de que los señores y las señoras concejales de todo el departamento —y por qué no, de todo el país— tengan una mayor visibilidad y se generen las condiciones para una democracia realmente fuerte y saludable, como todos pretendemos.

En su momento, el señor intendente de Canelones dijo aquí, ante este cuerpo, algo que compartimos totalmente: el trabajo de los ediles y de esta Junta no solo debe acompañar los cambios sociales, económicos, políticos e institucionales de Canelones, sino también promoverlos, y debe adelantarse a los problemas. Mi planteo responde a una preocupación que va en ese sentido.

Señor presidente: solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al presidente de la República, al intendente de Canelones, al Congreso Nacional de Ediles, a la Secretaría de Descentralización y Participación de la Intendencia de Canelones y a los 32 municipios del departamento.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Así será, señor edil.

8. DIA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 18:40)

Se entra a la Media Hora Previa.

Tiene la palabra la señora edila María Elena Schents.

SEÑORA SCHENTS.- Señora presidenta: el pasado 3 de diciembre se celebró el Día Internacional de las Personas con Discapacidad, una fecha que no solo nos invita a reflexionar, sino también a actuar.

Quiero hablar desde un lugar muy íntimo y verdadero, desde un lugar profundamente personal, desde la vivencia, desde el camino que recorro cada día junto a una persona que transformó mi manera de entender el mundo: mi sobrina Cande.

A través de ella entendí que la discapacidad no es una limitación, es una forma distinta, muchas veces más auténtica de estar en el mundo. Vi en su sonrisa y en su forma única de expresarse una fuerza inmensa, la capacidad de transformar lo cotidiano en algo extraordinario. Ella me enseñó que la discapacidad no define límites, sino que revela nuevas formas de crecer y de amar. Me enseñó a mirar el mundo con más amor, más paciencia y más verdad.

Por eso, mi compromiso con esta causa es profundo y personal. Sé lo que siente una familia, sé lo que se vive puertas adentro y sé también cuánto cuesta que la sociedad comprenda, respete e incluya de verdad.

Desde ese lugar, desde el amor y la experiencia, quiero hablar también de las realidades que duelen, esas que muchas veces quedan invisibles. Hoy quiero alzar la voz por una situación que atraviesan miles de familias en nuestro país y que no puede seguir esperando.

Más de siete mil familias siguen en lista de espera para acceder a un asistente personal, algunas desde 2021. ¿Cuatro años esperando un apoyo que no es un privilegio, sino un derecho? Años de trámites, de insistir, de golpear puertas. Años sosteniendo cuidados intensos, sin el acompañamiento que la ley reconoce. Años en los que las necesidades no se detienen y las familias hacen lo imposible con amor infinito, pero también con cansancio, con angustia y, muchas veces, en soledad.

Las familias están muy solas. Solas para criar, para contener, para acompañar, para luchar por un sistema que debería responder, pero a veces no llega. Esa soledad también se

refleja en otras carencias que hoy debemos nombrar como, por ejemplo, la falta de diagnóstico a tiempo. Hay familias que recorren médicos, especialistas, salas de espera y estudios durante meses, o incluso años, sin respuestas claras. Mientras el diagnóstico no llega, tampoco llegan las terapias adecuadas ni los estímulos que pueden cambiar el futuro del niño.

Falta acompañamiento emocional, psicológico y social para quienes reciben un diagnóstico, ya sea durante el embarazo, al nacer o en la infancia. Hay familias que atraviesan ese momento sin herramientas, sin orientación y sin saber a quién acudir. Nadie debería transitar un diagnóstico solo.

Faltan pictogramas en espacios públicos, en oficinas, en centros de salud y en escuelas: algo tan pequeño y tan simple puede cambiarlo todo para una persona con dificultades de comunicación. ¡Cuántas crisis, cuántos miedos y cuántas frustraciones se evitarían si el Estado y la sociedad entendieran lo fundamental que es comunicarse de manera accesible!

Falta deporte inclusivo, accesible, real y de calidad; espacios donde los niños, niñas, jóvenes y adultos con discapacidad puedan jugar, moverse, competir y disfrutar. El deporte es salud, es integración, es autoestima. No puede ser un privilegio para unos pocos.

Todo esto es dignidad, autonomía, respeto y futuro. Por mi sobrina, por cada niño, niña y adulto que merece una vida plena, por cada familia que se levanta cada día con la esperanza de que “esta vez sí”, reafirmo mi compromiso. La inclusión no puede seguir esperando. Los derechos no pueden seguir postergándose.

Que estas fechas no sean solo un recordatorio, sino un llamado urgente. Las personas con discapacidad no enfrentan limitaciones propias, sino barreras ajenas. Barreras que construimos con veredas rotas, edificios sin rampa, formularios inaccesibles, trabajos cerrados y miradas que subestiman.

La inclusión no es un gesto, es una responsabilidad colectiva. Cuando eliminamos obstáculos, cuando rompemos prejuicios, cuando abrimos oportunidades reales, la sociedad se transforma, se vuelve más justa y más humana.

Una sociedad verdaderamente justa no se mide por lo que se dice, sino por lo que se hace, por las acciones que garantizan que nadie quede atrás nunca.

Agradezco a mis compañeros por darme la oportunidad de hacer uso de la palabra y al plenario por el respeto con el que me ha escuchado.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al Área de Discapacidad de la Intendencia, a la Dirección Departamental de Salud de Canelones y a la Comisión Permanente N° 7.

SEÑOR PRIMER VICPRESIDENTE.- Así se hará, señora edila.

9. CAMBIO DE HORARIO EN LAS NECRÓPOLIS DEL DEPARTAMENTO OCASIONA DIFICULTADES

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Richard Pérez.

SEÑOR PÉREZ (Richard).- Señor presidente: el día 4 de noviembre, la Dirección de Necrópolis informó a la ciudadanía que, a partir del 3 de noviembre de 2025 y hasta nuevo aviso, las necrópolis del departamento van a estar abiertas de 8:00 a 14:00 de lunes a viernes y de 8:00 a 18:00 sábados, domingos y feriados.

Creo que hubo falta de sentido común al fijar el horario de lunes a viernes de 8:00 a 14:00, y voy a explicar por qué. Sabemos que las normas establecen, por ejemplo, que los nichos tienen que estar abiertos cuatro horas antes de un sepelio. Imagínense que si una persona fallece a las diez de la mañana, considerando que hay que hacer trámites en una empresa fúnebre, es muy difícil que alcance el tiempo para sepultarla dentro del horario que Necrópolis ha establecido. Los cementerios están abiertos hasta las 14:00, pero los sepelios son hasta las 13:30. Por lo tanto, creo que hay un error.

Además, ¡cuántas veces, cuando fallece una persona, hay que esperar que vengan familiares de lugares lejanos! Los trámites por muertes dudosas también llevan su tiempo. La casuística que se puede ir dando hace que las empresas tengan que dejar el cuerpo 24 horas en depósito, con el riesgo que eso implica. Hemos hablado con varias empresas y casi todas me han dicho que no están preparadas, que no cuentan con la infraestructura necesaria para tener un cuerpo en depósito 24 horas o más. Sabemos que en esos casos entra a tallar la descomposición. Ese tipo de cosas no son sencillas. Tal vez, la Dirección de Necrópolis no consultó. Como dijo alguien en alguna ocasión, siempre hay que consultar a los que están en el tema.

Pensamos que esta medida fue tomada de forma unilateral.

Consideramos que esta decisión va contra los más humildes, porque, hoy por hoy, prácticamente todas las personas que pueden hacerlo sepultan a sus familiares en los cementerios privados. O sea que las personas de bajos recursos son las que más utilizan los cementerios municipales.

Creemos que las soluciones no son muy complejas y puede haber varias. Sabemos que hay cementerios que tienen varios empleados, entonces sería cuestión de dividir los turnos y correr el horario, de manera que sea de 10:00 a 16:00 en vez de 8:00 a 14:00. También existe la posibilidad de hacer horas extras cuando haya algún sepelio en la tarde. Son distintas formas de solucionar el tema del horario, que me parece que representa un problema para las personas más carenciadas. Estas no pueden pagar un cementerio privado, que está abierto muchas más horas.

Señor presidente, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Dirección de Necrópolis, a la Secretaría General de la Intendencia, a los 32 municipios, a los senadores y diputados del departamento y a la prensa acreditada ante esta Junta.

SEÑOR PRIMER VICPRESIDENTE.- Así se hará, señor edil.

10. APLICACIÓN DE IMPUESTO SALUDABLE A LOS CIGARRILLOS INCREMENTA SU CONTRABANDO

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Richard Pérez.

SEÑOR PÉREZ (Richard).- Señor presidente: hace pocos días, la ministra de Salud Pública hablaba de un impuesto saludable a los cigarrillos. No me parece mal para combatir todo lo que se gasta en personas con problemas de tabaquismo, pero también habría que tener en cuenta que eso incrementaría el contrabando, porque es muy difícil que el fumador deje de fumar. Tal vez, baje el nivel de lo que está consumiendo, y eso va a dar lugar a que entren muchos más cigarrillos de contrabando, que no tienen ni cerca la calidad de los que se venden legalmente en nuestro país.

No estoy de acuerdo con fumar, con el tabaquismo. Quiero dejar este punto en claro, porque tal vez alguno piense que estoy defendiendo a las tabacaleras. No, no; nada de eso. Simplemente, estoy tratando de decir lo que puede suceder si seguimos subiendo el precio de los cigarrillos.

Señor presidente, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Salud Pública y a la prensa acreditada de esta Junta.

SEÑOR PRIMER VICPRESIDENTE.- Así se hará, señor edil.

11. BANDA DEPARTAMENTAL DE TALA: NECESIDAD DE CONTAR CON UN ESPACIO PROPIO PARA DESARROLLAR SU TAREA Y ATESORAR MATERIAL HISTÓRICO EXISTENTE EN DICHA LOCALIDAD

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Leonardo Castro.

SEÑOR CASTRO.- Señor presidente: este año se conmemora el 115° aniversario de creación de la hoy Banda Departamental de Tala, y se han realizado diferentes espectáculos y reconocimientos a nivel local y departamental.

Por eso, quiero hacer una breve reseña de lo que fue la creación de la Banda, su historia y lo que significa para nuestra localidad.

En aquellos tiempos, en los inicios de 1900, principalmente en el interior del país surgieron diferentes movimientos populares relacionados con la música, al influjo de la fuerte inmigración europea de la época. En Tala —como acontecía en cada pueblo, en cada localidad—, se creó una banda, inicialmente llamada Banda Popular, que siempre fue hilo conductor de lo que acontecía en el pueblo y tuvo un rol fundamental.

El presbítero de origen italiano Luis Alberto Bettini tuvo la idea de profesionalizar la banda y formar un conservatorio para enseñarles música a los jóvenes de nuestra localidad. Con su iniciativa y la solidaridad de nuestro pueblo se realizaron movimientos sociales para juntar dinero, de a pesitos, y poder traer un maestro desde Europa, que fue Carlos Romagnoli. Él inicia el proceso y luego tiene la idea de traer a dos músicos más: el maestro Ángel Garófali y Giuseppe Arduini. Así comienza la creación del conservatorio.

La historia de la música en Tala no se reduce a la música, no es simplemente música, significa muchísimo más. Siempre nos contaron que, en otras épocas, en Tala había —y sigue habiendo— tres o cuatro músicos por cuadra. Se enseñaba a leer solfeo.

Todo ese trabajo dio sus frutos y, como consecuencia, han surgido destacados referentes a nivel nacional, algunos de los cuales han cruzado fronteras para destacarse a nivel internacional.

La banda fue dirigida primero por Carlos Romagnoli, luego por Ángel Garófali, por el *Nene* Garófali —su hijo—, brevemente por Carlos Garófali, luego por Carlos Camejo y en la actualidad, por Carlos Camejo hijo.

He mantenido conversaciones con los músicos de la banda y con exmúsicos también. Sé que el sentimiento por la banda y por su historia permanece vivo no solo en Tala, sino en toda la región. Y tengamos presente que estamos hablando de una banda fundada en 1910.

Los exmúsicos, por ejemplo, han ido guardando instrumentos personales, propios, que fueron traídos de Italia en su momento. Eso se suma a una reivindicación histórica de los músicos sobre tener un lugar propio donde desarrollar sus tareas. Los actuales músicos nos plantean que deben ser de los pocos funcionarios municipales que no cuentan con un lugar propio, sino que se alquila un espacio para funcionar.

Por eso, creo oportuno traer a sala ese viejo anhelo, de varias generaciones, de contar con un lugar propio, no solamente para ensayar, sino también para albergar sus herramientas de trabajo y todo el material histórico que hay en la localidad y que pretendemos, firmemente, seguir manteniéndolo allí.

Quería dejar esta situación planteada.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a la Banda Departamental de Tala, a los diputados por Canelones, a la Comisión de Cultura de esta Junta Departamental, a la Dirección de Cultura de la Intendencia de Canelones, al Consulado de Italia, al Patronato, a las casas de la cultura italiana y a la prensa acreditada ante este organismo.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Así se hará, señor edil.

.12. DEFENSA DE LA INSTITUCIÓN JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES: RESPETO ENTRE TODOS Y TODAS, Y RESPETO POR EL PUEBLO

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Sonia Aguirre.

SEÑORA AGUIRRE.- Señor presidente: hoy quiero referirme a situaciones que han sucedido últimamente en nuestra Junta Departamental de Canelones.

Es sabido que nos debemos respeto entre todos y todas.

Cuando comienza la legislatura, se nos entregan tres libros: la Ley N° 9515, el Reglamento Interno y la Constitución de la República, que no son para llevar a nuestras casas y guardarlos. Se nos orienta sobre la tarea de curul, porque nadie nace sabiendo.

Muchas veces, se sale a la calle a difamar, a hablar de temas que se están tratando en las comisiones, se sacan documentos hacia afuera para injuriar sin argumentos. Asimismo, sabemos que no se pueden tratar temas que son de interés propio; como se dice, no se puede ser arte y parte.

¡No permitiré que se me agreda en expresiones que no corresponden y que refieren a la totalidad del cuerpo, a “todas las edilas“ y ”todos los ediles“! ¡Defenderé la institución, ya se trate de blancos, de colorados o de frenteamplistas quienes agredan!

Hasta se llegó a injuriar a una edila al manifestarles a sus pacientes que se quedó con dinero ajeno y que no acompañó con su voto la realización de saneamiento. ¡Qué falta de ética!

Me siento agredida con los gritos en sala, con los golpes en los escritorios. Por eso, digo *no* a la agresividad, a la violencia y a las injurias.

Respetémonos. ¿O porque pensamos distinto tenemos derecho a tener ese tipo de actitudes?

La política no es eso. Estamos acá porque el pueblo nos eligió. Le debemos respeto. Podemos defender nuestros argumentos con sensibilidad y tranquilidad. Ciertas expresiones dañan a nuestra institución, y no es eso lo que queremos, sino jerarquizarla.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a todas las comisiones asesoras de esta Junta Departamental.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Así se hará, señora edila.

13. MUNICIPIO DE SALINAS

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Laura Álvarez.

SEÑORA ÀLVAREZ.- Señor presidente: hoy quiero exponer ante esta Junta no solo como edila, sino también como vecina del municipio de Salinas, donde vivo y transito diariamente el territorio. Creo que esa doble mirada institucional y territorial es una fortaleza a la hora de evaluar procesos, avances y desafíos.

Salinas es un municipio en permanente crecimiento, uno de los balnearios con mayor migración del departamento, y eso nos interpela a pensar políticas públicas con una mirada integral, que contemplen el desarrollo urbano, lo social, lo cultural y lo ambiental, siempre poniendo en el centro a las vecinas y los vecinos.

La gestión del municipio de Salinas se estructura a partir de cuatro ejes fundamentales de gobernanza: el desarrollo territorial, la participación ciudadana, el cuidado ambiental y la cohesión social. Estos ejes no funcionan de manera aislada, sino que se articulan y fortalecen mutuamente

Quiero destacar el énfasis que se viene poniendo en fortalecer la centralidad del municipio y, especialmente, en una apuesta clara hacia la zona norte, históricamente más postergada. Allí se vienen desarrollando y proyectando obras que impactan directamente en la calidad de vida de las vecinas y los vecinos, como mejoras en infraestructura e iluminación, financiadas por un fideicomiso departamental. Se centran en la mejora vial e hidráulica, incluyendo la pavimentación de calles, como San Salvador, Zapicán y Minuanes, la construcción de drenaje pluvial para solucionar inundaciones, y la mejora de la Ruta 10 para convertirla en un paseo costero, con bicisenda y espacios verdes, conectando el área norte con la rambla. Ya se han inaugurado muchas obras hidráulicas y viales importantes, y espacios públicos, así como obras de mayor escala, como el paseo costero, que no solo revaloriza el espacio, sino que también potencia el perfil turístico y recreativo de Salinas.

Estas inversiones no son solo cemento y obras, son decisiones políticas que buscan equilibrar el territorio y generar mayor justicia social.

Otro aspecto que considero fundamental destacar es el trabajo del Concejo Municipal. Hoy, Salinas cuenta con un concejo funcionando a pleno, con titulares y suplentes comprometidos, que aprueban resoluciones en forma unánime —5 en 5—. Esto habla de algo muy valioso: la capacidad de trabajar desde miradas diversas, desde pertenencias políticas distintas, pero con un mismo objetivo, que es mejorar la vida de las vecinas y los vecinos del

municipio. En tiempos en los que muchas veces se pone en duda la política, este funcionamiento es una señal clara de madurez democrática.

En materia ambiental, el Municipio viene realizando un trabajo sostenido en recolección de residuos, clasificación domiciliaria y educación ambiental. Programas como Hogares Sustentables, la instalación de ecopuntos y contenedores específicos para reciclaje muestran una política clara hacia un cambio cultural. Sin embargo, también es necesario decir que aún persisten prácticas que nos preocupan, como el vertido de residuos en espacios públicos por parte de algunos vecinos y vecinas. Esto nos desafía a seguir profundizando la concientización, la corresponsabilidad y el cuidado colectivo del espacio común. En este sentido, el cercado reciente del espacio donde funcionaba el punto verde no es solo una medida operativa, sino un paso más en ese proceso cultural que el Municipio viene consolidando.

Salinas no es solo un lugar donde se vive, es un lugar donde se construye identidad. Allí, la cultura y el deporte cumplen un rol central.

El crecimiento poblacional y la migración permanente que vive Salinas nos obligan a tener una atención especial en clave de derechos, inclusión y acceso a servicios. En ese marco, también es importante destacar las políticas de bienestar animal, particularmente las campañas de castración gratuitas, que son fundamentales para la tenencia responsable y el cuidado de la salud comunitaria. Se han llevado a cabo 598 castraciones en lo que va de este período.

Los avances en Salinas son el resultado de una gestión cercana al territorio, con participación, diálogo y una fuerte presencia del Estado local. Hay desafíos, por supuesto, pero también hay un rumbo claro.

Señor presidente, solicito que la versión taquigráfica de estas palabras sea enviada al Municipio de Salinas; a los gabinetes institucional, social, territorial y productivo de la Intendencia de Canelones; a los 31 municipios restantes del departamento, y a la prensa acreditada ante este cuerpo.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Así se hará, señora edila.

14. RECONOCIMIENTO A LA ASOCIACIÓN DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS —AJUPEN— DE LA PAZ

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Ricardo Alarcón.

SEÑOR ALARCÓN.- Señor presidente: hoy voy a ocupar este importante espacio que nos brinda la Junta Departamental para resaltar un trabajo solidario, sin remuneración, que mueve a un grupo de personas con el único objetivo de servir a sus semejantes. Me refiero a la Asociación de Jubilados y Pensionistas de La Paz. Esta asociación fue fundada en 2001 y hoy, con 24 años, lleva adelante, como siempre, los lineamientos de sus fundadores. Aún cuenta en sus filas con dos de ellos: la prestigiosa e incansable luchadora social Angélica Portillo y el remero y medallista panamericano Dick Álvarez de Ron.

Son 24 años de avances y luchas por las reivindicaciones de los jubilados y pensionistas. En octubre pasado fue electa la nueva directiva. Silvia Brion, como presidenta, y Gladys Lozano, como secretaria, junto a los demás integrantes de la comisión, llevan adelante esta asociación.

El trabajo constante de estos 24 años es reconocido a nivel nacional. Hoy, AJUPEN La Paz cuenta con un integrante en la dirección nacional de ONAJPU. Desde su fundación es adherente el exdirigente sindical y fundador del PIT —Plenario Intersindical de Trabajadores— William Urrutia, en momentos en que los trabajadores, corriendo riesgo sus vidas, empujaron para terminar con la dictadura cívico militar que por 12 años cercenó derechos humanos individuales y nuestra democracia. William Urrutia es reconocido por su trabajo gremial y solidario.

El trabajo de AJUPEN La Paz no se limita solo a su radio de acción, ejerce influencia en la vecina localidad de Las Piedras y colabora en la formación de asociaciones de jubilados. Entre sus varias actividades hay diferentes tipos de gimnasia —en silla, localizada terapéutica—, yoga, talleres de dibujo y pintura, repujado, macramé, tejidos, clases de tango y guitarra, cerámica. Cuenta con masajista técnico en rehabilitación egresado de UDELAR y con podóloga. También cuenta con el grupo de danza nativa Anhelos y con el coro Voces de AJUPEN, ambos con trayectoria internacional. Cabe señalar que actuaron en el Festival de Cosquín, en Argentina.

El 19 de junio, Día de los Abuelos, se realizó una jornada de integración entre los nietos y los abuelos o adultos mayores.

AJUPEN también tiene convenios con la empresa de salud y primeros auxilios EMMI y con la clínica multidisciplinaria Casa Verde.

Se hacen paseos a diferentes puntos del país, elevando así la amistad y la convivencia social. Asimismo, se realiza un almuerzo mensual de camaradería. Todas las actividades son solventadas por los 750 socios.

Se imprime una revista mensual denominada *Sabiduría*, con una tirada de 1500 ejemplares, que hace de nexo entre los asociados y los ciudadanos de La Paz.

AJUPEN integra la Red de Adultos Mayores —REDAM— y participa en la Comisión de Seguimiento del Centro de Día, que depende del MIDES y de la Intendencia de Canelones. AJUPEN asume los costos locativos. Este centro es referencia internacional y muchas delegaciones de países vecinos han venido a ver cómo funciona para tomarlo como ejemplo.

Cada seis meses recibe a médicos oftalmólogos cubanos, quienes realizan pesquisas para detectar diferentes patologías oculares.

AJUPEN no solo cumple un rol social; también forma parte de las luchas reivindicativas. Esta asociación y ONAJPU intentaron ser recibidas por el gobierno anterior para expresar sus ideas, pero el expresidente siempre se negó a recibirlas. Sin duda, no estaban incluidos en los planes presupuestales del anterior gobierno los que por más de treinta años movieron la rueda de la economía.

También les negó doble aumento a quienes tienen las jubilaciones más bajas. Solo les otorgó un adelanto que se les descontaba en el aumento anual. De esa forma, cortó el incremento jubilatorio que por 15 años realizaron los diferentes gobiernos del Frente Amplio. Hoy, con el Frente Amplio en el gobierno, se volvieron a realizar los aumentos de julio, a los que se les suma el incremento anual, elevando el reintegro para 2026.

Señor presidente: solicito que la versión taquigráfica de estas palabras sea enviada a ONAJPU, a AJUPEN La Paz y a la Dirección del Adulto Mayor de la Intendencia de Canelones.

(Ocupa la presidencia el señor presidente del cuerpo, edil Daniel Pereira)

SEÑOR PRESIDENTE.- Así se hará, señor edil.

15. APROBAR PRESUPUESTO QUINQUENAL DE SUELDOS, GASTOS E INVERSIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES PARA EL EJERCICIO 2026 Y SIGUIENTES, CUYAS DOTACIONES REGIRÁN A PARTIR DEL 1° DE ENERO DE 2026 EN LO RELATIVO A LAS PARTIDAS ASIGNADAS PARA CADA RUBRO, DE ACUERDO CON EL ORDENAMIENTO Y CLASIFICACIÓN QUE SE ESTABLECE EN LAS PLANILLAS ANEXAS Y QUE CONSTITUYEN PARTE INTEGRANTE DEL MISMO

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 1° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: APROBAR PRESUPUESTO QUINQUENAL DE SUELDOS, GASTOS E INVERSIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES PARA EL EJERCICIO 2026 Y SIGUIENTES, CUYAS DOTACIONES REGIRÁN A PARTIR DEL 1° DE ENERO DE 2026 EN LO RELATIVO A LAS PARTIDAS ASIGNADAS PARA CADA RUBRO, DE ACUERDO CON EL ORDENAMIENTO Y CLASIFICACIÓN QUE SE ESTABLECE EN LAS PLANILLAS ANEXAS Y QUE CONSTITUYEN PARTE INTEGRANTE DEL MISMO. Mayoría 3/5 de componentes (19) (Exp. 2025-200-81-01000) (Rep. 00011)”.

En discusión.

SEÑORA MUNIZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Nathali Muniz.

SEÑORA MUNIZ.- Señor presidente: en el día de hoy, se pone a consideración de este cuerpo el presupuesto quinquenal de la Junta Departamental de Canelones, asunto que estuvimos estudiando y tratando en la Comisión Permanente N° 1. Durante ese proceso, trabajamos con el documento presentado y recibimos a la Mesa, a los contadores y a la Asociación de Funcionarios de esta Junta Departamental, para intercambiar con los ediles y edilas de dicha comisión y responder a dudas que pudieran surgir sobre el tema.

El mensaje presupuestal enviado por usted, señor presidente, así como sus palabras vertidas en nuestra comisión expresan lo que vemos todos los que compartimos tiempo en esta Junta. Me refiero a que este organismo está en un proceso sostenido y constante de avances, crecimiento y posicionamiento, con mejoras integrales, tanto a nivel funcional como a nivel tecnológico y de infraestructura. Este proceso constituye un aporte fundamental a la profesionalización —cada vez más necesaria— del trabajo de nuestros ediles y de nuestras edilas, a la vez que permite el desarrollo de la tarea de los funcionarios y de las funcionarias,

convirtiendo este recinto de la democracia canaria en un mejor lugar para el desempeño de sus funciones.

Respecto al documento trabajado en la Comisión Permanente N° 1 —el proyecto de decreto del presupuesto quinquenal 2026-2030—, cabe decir que se compone de tres capítulos y de doce artículos. Este presupuesto de sueldos, gastos e inversiones, en comparación con el presupuesto anterior, no presenta grandes modificaciones sobre lo que se viene ejecutando hoy en día, habiéndose ajustado los números por el índice de precios al consumo —IPC—.

Este decreto fija el presupuesto operativo y de funcionamiento de esta Junta Departamental para el ejercicio 2026 en \$ 386.899.824, provistos por la Intendencia de Canelones.

En comisión recibimos, como señalé, a la Asociación de Funcionarios de la Junta, la que planteó sus propuestas y reivindicaciones e hizo hincapié en la importancia de atender la reivindicación relativa a la prima por antigüedad, la que vienen presentando hace ya varios años. Actualmente, esta se calcula por el 4 % de la base de prestaciones y contribuciones —BPC—. El planteo de los funcionarios era que se aumentara a 6 % de la BPC por año de antigüedad, por mes.

Teniendo en cuenta que nuestra comisión es el ámbito donde se da la discusión natural de estos temas con el fin de brindarle asesoramiento a este pleno para su votación, decidimos incorporar al proyecto de decreto presentado por la Mesa un nuevo artículo, que recoge la propuesta de los funcionarios y la acompaña. La incorporación de esta propuesta se refleja en el artículo 5°.

Asimismo, en el artículo 6°, se incorpora a la estructura presupuestal a tres funcionarios que ingresaron en el período pasado y que han cumplido cabalmente sus funciones, por lo que tienen excelentes referencias en los informes que fueron presentados por los responsables de área.

También hay un artículo que presenta una modificación al texto actual, que refiere al retiro incentivado de los funcionarios. En tanto este es un acto administrativo, se debe adecuar a la realidad presente de esta Junta Departamental, a la que han ingresado varios funcionarios y varias funcionarias jóvenes. Esto genera que, al momento, haya pocos funcionarios en edad jubilatoria o prejubilatoria. Esta modificación consiste en que la edad para hacer uso del incentivo de retiro comience en la franja comprendida entre los 57 y los 59 años, fortaleciendo así la estabilidad del funcionariado, lo que repercute positivamente en esta Junta Departamental en general. En resumidas cuentas, este incentivo no se elimina, sino que se adecua a la realidad actual de la Junta Departamental de Canelones.

En suma, este presupuesto fue construido, como es característica de esta Junta, a través del diálogo intersectorial y con los funcionarios, es decir, con todos los actores involucrados. Destacamos que este ha sido el tenor constante, permanente, de este organismo, lo que refuerza el hecho que este ámbito legislativo del departamento está preparado para atender las necesidades de los vecinos y las vecinas, aportando al mejor desarrollo de Canelones. Esto se ve reflejado en el presupuesto que se propone para el próximo quinquenio.

SEÑOR MORANDI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Gustavo Morandi.

SEÑOR MORANDI.- Señor presidente: con relación al mensaje de presupuesto que nos envió usted y a lo que se planteaba por parte de la señora presidenta de la Comisión Permanente N° 1, tenemos algunos matices, por lo que queremos realizar un par de acotaciones.

En primera instancia, considero que este presupuesto podría haber sido una oportunidad para plasmar el proceso de reestructura que quedó truncado en el período pasado. ¿Por qué creo eso? Porque cuando se habla de una Junta de todos, se debería incluir a los ediles de la oposición y a los funcionarios en lo que refiere al funcionamiento de la Junta, al organigrama que esta debe tener y a dónde deberían fortalecerse las funciones.

Esto lo planteamos adecuadamente en la legislatura pasada. Quedó plasmado, y hemos reiterado el compromiso político con una nota; la idea era que en esta legislatura se retomara el tema. Pero, reitero, esta era la oportunidad para que la reestructura se plasmara en el nuevo organigrama y se votara dentro del presupuesto. Obviamente, esto quedó truncado. Esperamos que en algún momento se cumpla con ese compromiso, porque creemos que tenemos cuestiones para aportar sobre el funcionamiento de la Junta Departamental. De la misma forma, entendemos que los funcionarios tienen mucho para aportar. Lo planteamos oportunamente cuando asistieron a la comisión a plantear sus demandas.

En ese sentido, creo que se encaminaron hacia reivindicaciones económicas y salariales para que no se les cumpliera con otro tipo de reivindicaciones que fueran sobre la reestructura de esta Junta Departamental y así eso pasara a segundo plano. Creo que, inteligentemente, por ahí fue por donde avanzó el sindicato y logró alguna conquista. Quizá no estemos de acuerdo con la que se logró, pero, en lo que tiene que ver con lo económico, significaban lo mismo para esta Junta Departamental cualquiera de las tres reivindicaciones.

Por otro lado, hay algo que habíamos planteado en el quinquenio pasado, señor presidente, que creo que es muy sentido. Cuando nos envió este mensaje, pensé que usted iba a recoger el guante. Recuerdo cuando usted, en el período pasado, hacía una crítica muy dura al programa Yo Estudio y Trabajo. Hacía una crítica muy dura en este ámbito de la Junta, porque

decía que de parte del gobierno nacional no se había cumplido con las cuotas de ingreso de estudiantes becarios al sector público.

En esa discusión, en el presupuesto anterior, discutíamos y decíamos que no solamente hay que darles la oportunidad a los más rezagados, aunque coincidimos en que se les dé una oportunidad a los adolescentes del INISA —Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente—. Esta Junta Departamental, orgullosamente, tiene hoy funcionarios que provienen de ese instituto, que son de los más rezagados de la sociedad, pero también entendemos que la Junta Departamental tendría que dar un premio. Ese premio se lo daríamos a los esforzados estudiantes que estudian y trabajan, y eso sería una gran oportunidad para ellos.

Usted, en ese momento, en el período pasado, hacía una crítica al gobierno nacional. Yo, luego, con cifras y números, le demostraba que la Intendencia de Canelones tenía espacio para hacerlo también, porque es el mayor generador de empleos públicos del departamento de Canelones, y que tampoco cumplía con esa cuota. Esta era una oportunidad.

Este presupuesto, como dicen las maestras, puede y debe rendir más, señor presidente, y debería haber recogido esta cuestión. Me parece que sería bueno tener gestos con los que se esfuerzan todos los días y logran buenos resultados académicos. Podríamos incorporarlos a esta Junta Departamental y permitirles, así, avanzar en sus estudios.

SEÑOR REPETTO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Alejandro Repetto.

SEÑOR REPETTO.- Señor presidente: solamente quisiera hablar sobre el artículo referido a los funcionarios que provienen del INISA, como lo hizo mi compañero.

Hace tiempo, en la Comisión Permanente N° 1, planteábamos la posibilidad de que, en algún momento, esta Junta Departamental no solo les diera la oportunidad a los jóvenes que vienen del INISA, aunque me parece que eso está muy bien. Hace tiempo —muchos años— venimos señalando en esta Junta Departamental que hay estudiantes del espectro público —del liceo público, de la UTU— que tienen muy buenas calificaciones, que son excelentes alumnos y que, quizá, por venir de familias que no tienen los recursos para que entren a la educación terciaria, no pueden seguir avanzando. A esos uruguayos hay que premiarlos, hay que ayudarlos; que no sea a unos sí y a otros no. Hay que ayudar un poco a cada uno, a cada sector.

Me parece que esos jóvenes —que asisten, reitero, al liceo público, a la UTU— están siendo olvidados, y estamos siendo muy injustos con ellos. Se esfuerzan, estudian, salen adelante y son orgullo de sus familias; tal vez, provienen de familias de bajos recursos y podría haber alguna oportunidad para ellos en este organismo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto en general.

(Se vota:)

_____ **31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Se pasa a la discusión particular.

Ha llegado una moción a la Mesa, que será leída por secretaría.

(Se lee:)

Los ediles que suscriben presentan la siguiente moción:

Modificar la partida establecida en el artículo 8 del Decreto 39 de fecha 25 de abril de 2012, la que queda fijada en 24.500 U.I. (veinticuatro mil quinientas unidades indexadas).

Handwritten signatures and numbers of council members supporting the motion:

- 18
- 24
- 22
- 23
- 105
- 29
- 40
- 60910
- 108

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Cecilia Martínez.

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Señor presidente: simplemente, queremos hacer un par de agregados al proyecto.

En el artículo 6º, donde dice “escalafón administrativo, grado 7, oficinista 3”, se omitió el “7”. Mocionamos que se agregue.

También mocionamos agregar a este proyecto la excepción prevista en el artículo 67, inciso 3º, del Reglamento Interno.

SEÑOR PRESIDENTE.- Debemos comenzar a votar el articulado.

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Cecilia Martínez.

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Señor presidente: mociono pasar a votar en bloque los artículos 1º a 9º.

SEÑOR MORANDI.- Solicito que se desglose el artículo 2º.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Cecilia Martínez, en el sentido de votar en bloque el articulado, con el desglose solicitado por el edil Morandi.

(Se vota:)

_____ 31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los artículos del bloque propuesto con la modificación mocionada.

(Se vota:)

_____ 31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

Se pasa a considerar el artículo 2º.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

_____ 30 en 31. AFIRMATIVA

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Cecilia Martínez.

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Señor presidente: mociono que el resto del articulado se vote en bloque, con las incorporaciones que hicimos.

SEÑOR PRESIDENTE.- La moción que llegó a la Mesa va a pasar a ser el artículo 10º; el actual artículo 10º va a quedar como artículo 11º; el actual artículo 11º va a quedar como artículo 12º; el actual artículo 12º va a quedar como artículo 13º, y se agrega el artículo 14º.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el resto del articulado en bloque.

SEÑOR MORANDI.- Solicito el desglose del artículo 10º.

SEÑOR OLIVER.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Agustín Oliver.

SEÑOR OLIVER.- Señor presidente: mociono un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Agustín Oliver.

(Se vota:)

31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

La Junta Departamental de Canelones pasa a cuarto intermedio por cinco minutos.

(Es la hora 19:35)

(Vueltos a sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 19:40)

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Cecilia Martínez.

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Señor presidente: mocionamos extender la hora de finalización de la sesión hasta agotar la consideración del orden del día.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Cecilia Martínez.

(Se vota:)

_____ **25 en 25. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Cecilia Martínez.

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Señor presidente: mocionamos votar nuevamente un cuarto intermedio de quince minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Cecilia Martínez.

(Se vota:)

_____ **25 en 25. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por quince minutos.

(Es la hora 19:41)

(Vueltos a sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 20:06)

SEÑOR REPETTO.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Alejandro Repetto.

SEÑOR REPETTO.- Señor presidente: mocionamos un cuarto intermedio de veinte minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Alejandro Repetto.

(Se vota:)

24 en 24. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por veinte minutos.

(Es la hora 20:07)

(Vueltos a sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 20:43)

SEÑOR REPETTO.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Alejandro Repetto.

SEÑOR REPETTO.- Señor presidente: mocionamos un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Alejandro Repetto.

(Se vota:)

28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por cinco minutos.

(Es la hora 20:44)

(Vueltos a sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 20:59)

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Cecilia Martínez.

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Señor presidente: mocionamos nuevamente pasar a votar en bloque los artículos 10º a 14º del proyecto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Cecilia Martínez.

(Se vota:)

_____ 31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar en bloque los artículos 10º a 14º del proyecto.

(Se vota:)

_____ 31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Cecilia Martínez.

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Señor presidente: mocionamos un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Cecilia Martínez.

(Se vota:)

_____ 31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por cinco minutos.

(Es la hora 21:00)

16. ASUNTOS GRAVES Y URGENTES

(Vuelos a sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 21:05)

A continuación, se dará lectura a los asuntos ingresados como graves y urgentes.
Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 1º término.

(Se lee:)

62

Canelones, 16 de diciembre de 2025

Señor presidente de la Junta Departamental
Edil DANIEL PEREIRA
Presente

De nuestra mayor consideración:

Los ediles abajo firmantes al amparo del artículo 36 del Reglamento Interno solicitan que ingrese como grave y urgente el siguiente asunto:

Exp 2025-200-81-01111

Solicitud de licencia del señor edil Emiliano Quintero del día 15 de diciembre de 2025.

*fu
45.*

*Franco
N 29*

*NP69
C. MARTINEZ*

Canelones, 15 de diciembre de 2025.-

Sr. Presidente de la Junta Departamental.-

EDIL: DANIEL PEREIRA.-

Presente:

De mi mayor consideración:

Por la presente me dirijo a usted a efectos de informarle que haré uso de licencia el día de la fecha.-
Sin otro particular saluda muy atentamente.


EMILIANO QUINTERO
EDIL N.º 28

Junta Departamental
Canelones
Administración Documental
Receptor: AD 273
ANEXOS:

*25 DEC 15 13:10:38

Expediente 2025-200-81-01111 - Actuación 1

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ 31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 62º término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 2º lugar.

(Se lee:)

63

Canelones, 16 de diciembre de 2025

Señor presidente de la Junta Departamental
Edil DANIEL PEREIRA
Presente

De nuestra mayor consideración:

Los ediles abajo firmantes al amparo del artículo 36 del Reglamento Interno solicitan que ingrese como grave y urgente el siguiente asunto:

Exp 2025-200-81-01117

Solicitud de licencia de la señora edila Silvia Núñez po el día 18 de diciembre de 2025.

[Handwritten signature]
N° 279

[Handwritten signature]
N° 169
C. FERNANDEZ

[Handwritten signature]
45

Canelones, diciembre 15 de 2025

Junta Departamental de Canelones

Presidente. Sr. Daniel Pereira

Por la presente me dirijo a usted para informar que no podré participar de la comisión N°5 extraordinaria llevarse a cabo en San Ramón del día 18/12. Mi inasistencia es por tema horario laboral. Por lo cual solicito licencia especial.

Desde ya muchas gracias.

Edila Silvia Nuñez



15

Junta Departamental de Canelones
Administración Documental

Receptor: AD 273

25 DEC 15 18:48:4

Anexos:

Expediente 2025-200-81-01117 - Actuación 1

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 63º término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 3º lugar.

(Se lee:)

64

Canelones, 16 de diciembre de 2025

Señor presidente de la Junta Departamental

Edil DANIEL PEREIRA

Presente

De nuestra mayor consideración:

Los ediles abajo firmantes al amparo del artículo 36 del Reglamento Interno solicitan que ingrese como grave y urgente el siguiente asunto:

Exp 2025-200-81-01110

Solicitud de licencia de la señora edila Silvia Nuñez del día 16 de diciembre de 2025.

[Handwritten signature]
N 29

[Handwritten signature]
N 69
C. Nuñez

[Handwritten signature]
N 45

Canelones, diciembre 12

Junta Departamental de Canelones

Presidente. Sr. Daniel Pereira

Por la presente me dirijo a usted para informar que no podré participar en el plenario del día 16/12.

Mi inasistencia es por tema horario laboral. Por lo cual solicito licencia especial .

Desde ya gracias.

Saluda muy atte.

Edm A. A.
16

Junta Departamental
Canelones
Administración Documental

Receptor: *AD* 273

ANEXOS:

25 DEC 12 17:38:4

mediante 2025-200-81-01110 - Actuación 1

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ 31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 64º término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 4º lugar.

(Se lee:)

65

Canelones, 16 de diciembre de 2025.

SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES

SR. EDIL DANIEL PEREIRA

PRESENTE

Los Ediles abajo firmantes, amparados al art. 36 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicitan sea ingresado el siguiente asunto en carácter de **GRAVE Y URGENTE**

SOLICITUD DE LICENCIA POR EL DIA DE LA FECHA DE LA EDILA FLORENCIA BIELLI N° 6.-

 Natali
N° 2-

 L. MORANDO
N° 9

 N° 69
C. TABARES

 45-

 76

 N° 10
J. 10

 N° 17

 12

 N° 7

 J=116

 (18)

 N° 5

 (13)

 (66)

 N° 29

Canelones, 16 de diciembre de 2025.-

Presidente de la Junta Departamental de Canelones.

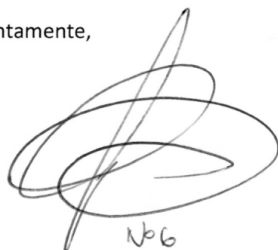
Edil Daniel Pereira

Presente

De mi mayor consideración:

La edila abajo firmante, Florencia Bielli N° 6, **solicita licencia** por el día de la fecha, por motivos particulares.

Atentamente,



N° 6

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ 31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 65° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 5° lugar.

(Se lee:)

66

Canelones, 16 de diciembre de 2025.

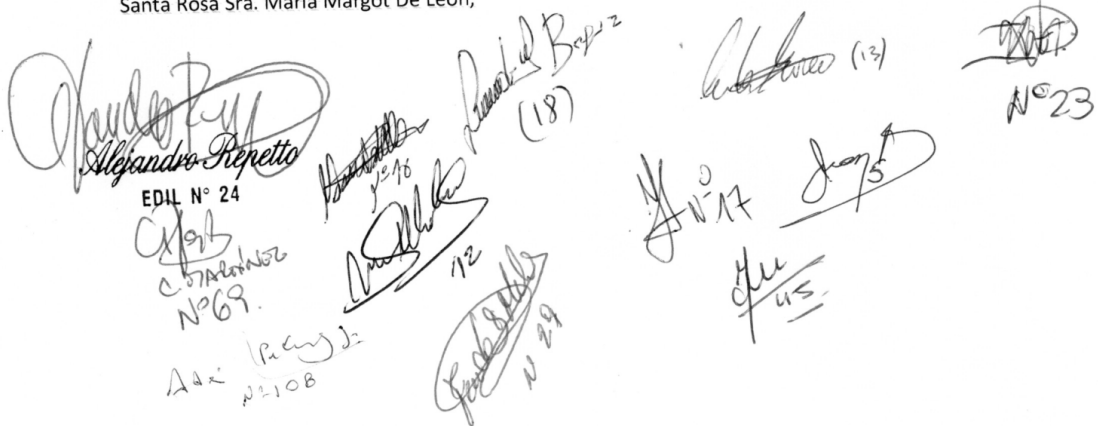
Presidente de la Junta Departamental de Canelones,

Edil Daniel Pereira

Presente.

Los ediles abajo firmantes amparados en el Art. 36 del Reglamento Interno solicitan ingresar con carácter de **GRAVE y URGENTE** el siguiente asunto:

“Manifestación de pesar ante la desaparición física de la edila y ex Alcaldesa del Municipio de Santa Rosa Sra. María Margot De León,”



 Daniel Pereira
 EDIL N° 24
 C. STABOLINO
 N° 69.
 Adm. (Pereira)
 N° 108
 N° 12
 N° 29
 N° 18
 N° 13
 N° 17
 N° 5
 N° 23

Canelones, 16 de diciembre de 2025.-

VISTO: que ingresado el punto como grave y urgente en la presente sesión ordinaria, relacionado con "Manifestación de pesar ante la desaparición física de la ex Alcaldesa del Municipio de Santa Rosa y edila de la Junta Departamental de Canelones, Sra. María Margot De León".

CONSIDERANDO: que este Cuerpo comparte dicha manifestación.

ATENCIÓN: a lo establecido en el numeral 12, artículo 19 de la Ley Orgánica Municipal Nº 9515, la Junta Departamental de Canelones:

RESUELVE

- 1.- **MANIFIESTENSE** condolencias ante la desaparición física de la ex Alcaldesa del Municipio de Santa Rosa y edila de este organismo Sra. María Margot De León.
- 2.- **REALICESE** un minuto de aplausos.
- 3.- **REMITASE** la versión taquigráfica de las palabras vertidas en sala a su familia, Espacio Uruguay Sumemos y a la Mesa Política Departamental del Frente Amplio.

Andrés Pedraza
Nº 108

L. Morando
Nº 99
L. MORANDO

9/11
Nº 8
CRAGNET

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ 31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 66° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 6° lugar.

(Se lee:)



"Canelones, cuna de la bandera nacional"



64

Canelones, 16 de diciembre 2025

Presidente de la Junta Departamental de Canelones,
Edil Daniel Pereira
S/Despacho.

De nuestra mayor consideración:

Los señores ediles abajo firmantes, integrantes de la Comisión Permanente N°1 Legislación, Texto Ordenado, Asuntos Internos, Legales y Económico-Financieros, amparados en el artículo 36 del Reglamento Interno, solicitan se incluya en la presente sesión ordinaria en carácter de grave y urgente el siguiente asunto:

Expediente 2023-204-81-00020

Autorizar la prórroga de las facilidades dispuestas en el artículo 83 del D.0009/021 de este Legislativo, hasta el 30 de junio de 2026.

Sin otro particular, le saludan atentamente.

(Handwritten signatures and notes)

Nº 2.
 A des/Presidencia
 Nº 108

Nº 23
 B.
 (19)

Nº 28

Nº 105

**Expediente N.º 2023-204-81-00020 N.º Act. 51
COMISION PERMANENTE 1**



Junta Departamental de Canelones

Canelones, 15 de diciembre de 2025

VISTO: los presentes obrados radicados en expediente 2022-81-1030-00540 solicitando anuencia para modificar parte del artículo 83 del D.0009/021.

RESULTANDO: I) que mediante D.0003/025 de fecha 30 de junio de 2025 esta Junta Departamental autorizó una extensión para acogerse a las facilidades previstas en dicha norma hasta el 31 de diciembre de 2025;

II) que la extensión del plazo respecto a la legalidad no constituye una norma de naturaleza presupuestal;

III) que durante los primeros meses del próximo año el Presupuesto Quinquenal 2026-2030 estará siendo tratado en el ámbito de este legislativo departamental.

CONSIDERANDO: que esta asesora entiende pertinente conceder la anuencia solicitada para modificar parte del artículo 83 del D.0009/021.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto la Comisión Permanente N.º1 Legislación, Texto Ordenado, Asuntos Internos, Legales y Económico-Financieros aconseja la aprobación del siguiente

PROYECTO DE DECRETO:

Artículo 1. Modificar parte del artículo 83 del D.0009/021 el que quedará redactado de la siguiente manera:

"Artículo 83. Financiación de deudas- A efectos de la aplicación de las normas vigentes relativas a convenios de pago, pago contado y descuentos a buen pagador, de contribuyentes de contribución inmobiliaria, urbana, suburbana y rural y tributos conexos, facultar al ejecutivo departamental con el asesoramiento del Tribunal de Revisión Tributaria creado por la Resolución N.º3241 del 30/12/2005, a reglamentar para convenios a suscribirse hasta el 30 de junio de 2026, condiciones de financiación de saldos adeudados sin actualización por IPC, en plazos de hasta 60 meses, bonificando hasta la totalidad de multas y recargos, pudiendo incluir cargos financieros hasta los niveles promedios publicados por el Banco Central del Uruguay en la mencionada unidad de cuenta.

Las referidas condiciones de financiación para cada conjunto de deudores, tendrán en cuenta la capacidad contributiva, las características del padrón (zona, ubicación, tamaño, tipo de propiedad, valor catastral), y la reciprocidad en el cumplimiento

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ 31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 67º término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 7º término.

(Se lee:)

68



"Canelones, cuna de la bandera nacional"



Canelones, 16 de diciembre 2025

Presidente de la Junta Departamental de Canelones,
Edil Daniel Pereira
S/Despacho






De nuestra mayor consideración:

Los señores ediles abajo firmantes, integrantes de la Comisión Permanente Nº1 Legislación, Texto Ordenado, Asuntos Internos, Legales y Económico-Financieros, amparados en el artículo 36 del Reglamento Interno, solicitan se incluya en la presente sesión ordinaria en carácter de grave y urgente el siguiente asunto:

Expediente 2025-204-81-00152

Autorizar la prórroga de la exoneración dispuesta en el D.0002/025, mediante el cual se modificó el artículo 85 del D.0009/025, referente a la posibilidad de exonerar la tasa de servicio rural por el ejercicio 2026 para aquellos padrones rurales que, siendo titular un mismo contribuyente, abone dicha tasa en más de un padrón rural que se encuentren ubicados en el mismo radio/recorrido del servicio de recolección de residuos domiciliarios. El plazo de presentación de la declaración jurada para acceder a la exoneración por el ejercicio 2026 sería hasta el 30 de junio de 2026.

Sin otro particular, le saludan atentamente.

 (18)
 Nº 23
 Nº 2 -
 Nº 28
 Nº 105

Expediente N.º 2025-204-81-00152 Nº Act. 26
COMISION PERMANENTE 1



Junta Departamental de Canelones

Canelones, 15 de diciembre de 2025

VISTO: los presentes obrados radicados en expediente 2025-81-1030-00242 solicitando modificar parte del artículo 85 del D.0009/021 de fecha 24 de setiembre de 2021.

RESULTANDO: I) que mediante D.0002/025 de fecha 1º de julio de 2025 la Junta Departamental autorizó la modificación del artículo 85 del D.0009/021 de este legislativo, incorporando la posibilidad de exonerar la tasa de servicios por el ejercicio 2025 respecto a aquellos padrones rurales que, siendo titular un mismo contribuyente, abone dicha tasa en más de un padrón rural que se encuentren ubicados en el mismo radio/recorrido del servicio de recolección de residuos domiciliarios.

II) que el plazo de presentación de la declaración jurada para acceder a la exoneración por el ejercicio 2025 fue establecido hasta el 20 de diciembre de 2025;

III) que la extensión del plazo respecto a la legalidad no constituye una norma de naturaleza presupuestal;

IV) que durante los primeros meses del próximo año el Presupuesto Quinquenal 2026-2030 estará siendo tratado en el ámbito de este legislativo departamental.

CONSIDERANDO: que esta asesora entiende pertinente modificar parte del artículo 85 del D.0009/021.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto la Comisión Permanente N°1 Legislación, Texto Ordenado, Asuntos Internos, Legales y Económico-Financieros aconseja la aprobación del siguiente

PROYECTO DE DECRETO

Artículo 1. Modificar parte del artículo 85 del D.0009/021 el que quedará redactado de la siguiente manera:

"**Artículo 85.** Sustituir el artículo 69 del D.0819/997 de fecha 28/11/1977 de la Junta de Vecinos de Canelones, el que quedará redactado de la siguiente forma:

'Artículo 69. Fijase la Tasa de Servicios para el año 2022 en los siguientes valores aplicables según las zonas y al Valor Imponible Municipal:

Padrones Urbanos y Suburbanos-Club de Campo "SI"

VIM Inicial	VIM Final	Importe (\$)
-------------	-----------	--------------

0,00	25.704,00	740,58
25.704,01	94.480,00	4.251,90
94.480,01	98.436,00	6.514,86
98.436,01	236.204,00	7.177,68
236.204,01	999.999.999,00	11.508,06

Padrones Urbanos y Suburbanos - Zonas "A", "B" o "C"

VIM Inicial	VIM Final	Importe (\$)
0,00	25.704,00	617,16
25.704,01	94.480,00	3.543,24
94.480,01	98.436,00	5.429,04
98.436,01	236.204,00	5.981,40
236.204,01	500.000,00	7.192,56
500.000,01	1.000.000,00	9.590,04
1.000.000,01	1.500.000,00	10.069,56
1.500.000,01	2.000.000,00	10.549,02
2.000.000,01	3.000.000,00	11.028,54
3.000.000,01	999.999.999,00	11.508,06

Padrones Urbanos y Suburbanos - Zona "RESTO"

VIM Inicial	VIM Final	Importe (\$)
0,00	25.704,00	552,60
25.704,01	94.480,00	812,40
94.480,01	98.436,00	2.080,44
98.436,01	236.204,00	2.503,20
236.204,01	500.000,00	2.935,32
500.000,01	1.000.000,00	3.075,12
1.000.000,01	1.500.000,00	3.214,80
1.500.000,01	2.000.000,00	3.354,60
2.000.000,01	3.000.000,00	3.494,40
3.000.000,01	999.999.999,00	3.634,20

Padrones Rurales

VIM Inicial	VIM Final	Importe (\$)
0,00	25.704,00	552,60
25.704,01	94.480,00	812,40
94.480,01	98.436,00	2.080,44
98.436,01	236.204,00	2.503,20
236.204,01	500.000,00	2.935,32
500.000,01	1.000.000,00	3.075,12
1.000.000,01	1.500.000,00	3.214,80
1.500.000,01	2.000.000,00	3.354,60
2.000.000,01	3.000.000,00	3.494,40
3.000.000,01	999.999.999,00	3.634,20

Definición de categorías: Clubes de Campo, Decreto N°93/98 JDC y concordantes; Zona A), Art. 4.7; Zona B), Art.4.8 a) y Zona C), Art. 4.8 b), del Decreto N° 55/2002 de la Junta Departamental de Canelones; Zona "RESTO", Art.6 del Decreto N°45/2007 de la J.D.C y Padrones Rurales.

En los años sucesivos, la actualización de los tramos imponentes y de las tasas, se realizará en función de la variación del Índice de Precios al Consumo (IPC) del año

anterior.

Para las categorías Clubes de Campo, Zona A, Zona B y Zona C, el monto de la tasa mensual no podrá superar los \$ 1.000 a valores enero 2021.

Para las categorías Zona "RESTO" y Padrones Rurales el monto de la tasa mensual no podrá superar los \$ 500 a valores enero 2021.

Se podrá exonerar la tasa de servicios por el ejercicio 2026 respecto a aquellos padrones rurales que, siendo titular un mismo contribuyente, abone dicha tasa en más de un padrón rural que se encuentren ubicados en el mismo radio/recorrido del servicio de recolección de residuos domiciliarios. El contribuyente abonará el tributo como mínimo por uno de los padrones rurales de su titularidad comprendidos en el mismo del servicio de recolección de residuos, pudiendo acceder a la exoneración del resto de los radio/recorrido padrones en la medida que no haga uso del servicio. Para acceder a la exoneración deberán presentar declaración jurada con timbre profesional en la cual indiquen los padrones rurales de su propiedad comprendidos en el mismo radio/recorrido y en cuales efectivamente utiliza el servicio. La administración podrá solicitar documentación notarial sobre la titularidad de dichos padrones u otra documentación que considere necesaria y realizar las inspecciones correspondientes. El plazo de presentación de la declaración jurada para acceder a la exoneración por el ejercicio 2026 será hasta el 30 de junio de 2026."

Aprobado por mayoría (8 votos en 9)

Artículo 2. Remitir los presentes obrados ad referendum del Tribunal de Cuentas de la República.

Aprobado por mayoría (8 votos en 9)

Artículo 3. Aplicar la excepción prevista en el inciso 3º del artículo 67 del Reglamento Interno e insertar en el Registro Departamental de Decretos y Resoluciones.

Aprobado por mayoría (8 votos en 9)

NÉSTOR GARÍN
Vicepresidente

HERNÁN PÉREZ

LEONARDO BORGES

AGUSTÍN OLIVER

NATHALI MUNIZ
Presidenta

JUAN RIPOLL

ANDRÉS PEDRAZZI

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ 31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 68° término.

17. 18 DE DICIEMBRE: DÍA INTERNACIONAL DEL MIGRANTE

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase la exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 39, literal ñ, del Reglamento Interno.

(Se lee:)

Canelones, diciembre 16 de 2025

**Presidente de la Junta Departamental de Canelones
Edil Daniel PEREIRA**

Los Ediles abajo firmantes integrantes de este Legislativo, amparados en los alcances del Art. 39 literal ñ del Reglamento Interno de este Cuerpo, nos dirigimos a Ud. a fin de conmemorar la fecha del Día Internacional del Migrante el próximo 18 de diciembre.-

El 4 de diciembre de 2000 la Asamblea General de las Naciones Unidas, teniendo en cuenta el gran y creciente número de migrantes en el mundo, proclamó el 18 de diciembre como el Día Internacional del Migrante, fecha en la que se reafirma la necesidad de contar con sistemas migratorios más seguros, inclusivos y más justos en un mundo que cambia con gran rapidez.

La situación migratoria a escala planetaria afecta a cientos de millones de personas: unos 281 millones residen en países que no son los de su nacimiento, y que unos 117 millones han sido desplazados de distintas formas (datos de la Organización Internacional para las Migraciones, 2020).

En lo que refiere a nuestro País, más de 500.000 compatriotas residen en el exterior y que, según el último censo del Instituto Nacional de Estadística, aproximadamente 120.000 personas migrantes se encuentran viviendo en el Uruguay. Puntualmente en Uruguay, Canelones es el segundo Departamento de destino de personas migrantes y en atención a esta realidad, el Gobierno Departamental de Canelones ha venido conformando una política pública en materia de Movilidad Humana y Migración, bajo una plataforma de defensa y promoción de los Derechos Humanos, desarrollando acciones y coordinaciones tendientes a fortalecer la asistencia, atención e integración de las personas migrantes que residen en el territorio, así como la protección de sus Derechos.

Sr. Presidente: Agradecemos que el presente sea enviado a la Secretaría de Derechos Humanos de Presidencia de la República; al Ministerio de Relaciones Exteriores; a todas las Embajadas con representación en el país; al Congreso de Intendentes; al Congreso Nacional de Ediles; al Área de Movilidad Humana de la Intendencia de Canelones; a todas las Comisiones Permanentes de este Cuerpo y a toda la prensa acreditada.

C. J. A. R. O. N. I. S. E.
 Nº 68
 C. J. A. R. O. N. I. S. E.
 L. MORANDO Nº 9
 Nº 23
 Nº 2
 Daniel Pereira
 EDIL Nº 24

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

SEÑORA CORTÉS. Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Rosario Cortés.

SEÑORA CORTÉS.- Señor presidente: quisiera fundamentar mi voto en un trabajo de investigación que he realizado sobre este tema en Canelones.

En Uruguay se reciben niñeces y adolescencias migrantes, y el 7 % de esa población se encuentra escolarizada principalmente en localidades como La Paz, Las Piedras, Santa Rosa, El Pinar y Neptunia, entre otras zonas.

Siempre surge una constante preocupación respecto a estos niños, especialmente por su rechazo a la alimentación en los comedores escolares. Esa es hoy mi inquietud y, por ello, quiero que se trabaje la interculturalidad en clave de nutrición. Entiendo que es sumamente necesario prestar atención a esta dimensión de la migración infantil.

SEÑOR LISTA.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil César Lista.

SEÑOR LISTA.- Señor presidente: dentro de dos días, el 18 de diciembre, será el Día Internacional del Migrante.

Desde el punto de vista cultural, nuestro país es un país de inmigrantes. En sus inicios, hacia el año 1900, pasó de tener 200.000 habitantes a tener 1.000.000 de habitantes, por recibir 800.000 inmigrantes en pocos años.

Todos somos hijos o nietos de inmigrantes, o alguien de nuestra familia lo es. Sabemos lo que nos han dejado esas familias, principalmente en Canelones, en cuanto a la cultura, especialmente a la alimentación. Hasta el día de hoy, esos italianos, hijos de italianos, españoles, vascofranceses y todos los que ingresaron en aquellos años a nuestro país siguen produciendo alimentos. Por suerte, Canelones ha tomado este tema.

La historia se repite, ya que más de 60.000 migrantes han llegado a Canelones en los últimos años, y no debemos tomarlo como un problema, sino como un desafío y una oportunidad para nuestro país y para nuestro departamento.

También debemos seguir defendiéndolos y acompañándolos en sus derechos, principalmente a las mujeres que llegan solas —que no se van de su territorio porque tengan ganas, sino por las necesidades que pasan allí— y que encuentran en Uruguay un destino. Es bueno acogerlas, así como a todos los que ingresan a nuestro país. Debemos defender sus derechos, así como sucedió hace más de cien años cuando nuestros padres y abuelos fueron recibidos con los brazos abiertos.

Expreso mi beneplácito por la conmemoración del Día Internacional del Migrante.

Un detalle no menor que hemos reflejado todos los años en la Fiesta de la Chacra es la cultura que nos ha llegado desde otros países y que ahora forma parte de nuestra identidad, en la alimentación, en la solidaridad y, fundamentalmente, en la apuesta a la familia, que cuando está bien constituida nos ayuda a ser un país mucho mejor.

Defendamos y acompañemos a las familias que hoy ingresan a nuestro país, que a veces tienen más necesidades que las familias que vinieron en anteriores oportunidades.

Expreso mi beneplácito a la Intendencia de Canelones y al Área Transversal sobre Movilidad Humana por acompañar a estos nuevos compatriotas.

SEÑOR BORGES.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Leonardo Borges.

SEÑOR BORGES.- Señor presidente: yo fui inmigrante. En el año 1997 me mudé a la República Argentina, y no fue fácil. Los primeros momentos fueron difíciles, pero después me acogieron de una manera espectacular, amigos, familia... La hermana Argentina es mi segunda patria.

Me gustaría que recibiéramos a los hermanos inmigrantes que hoy llegan —con una mano atrás y otra adelante, como me fui yo desde Uruguay a tierras prósperas— de la mejor manera, como me recibieron a mí. Quiero que eso pase en mi Uruguay y en mi Canelones. Me encantaría que los niños sean bien atendidos e integrados, porque a partir de mañana esos niños también serán el futuro de este Uruguay.

SEÑOR MORANDI.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Gustavo Morandi.

SEÑOR MORANDI.- Señor presidente: sé que no corresponde plantear lo siguiente ahora, pero quizás sea oportuno, más allá de que este es un ámbito parlamentario.

Obviamente, lo que se pretende en este espacio amparado en el artículo 39 del Reglamento Interno es solidarizarse con la situación de los migrantes en el país. Algunas de las alocuciones de los ediles preopinantes hablaban de las dificultades de integración que tienen en

el departamento de Canelones, problema que conocemos. Recién, por ejemplo, una edila planteaba el tema de sus costumbres en la alimentación.

Voy a proponer luego —no corresponde hacerlo ahora porque estoy fundamentando el voto— un cuarto intermedio para solicitar que ingrese este tema a través de otro mecanismo para que quede como un asunto a tratar en la Junta Departamental.

SEÑOR PRESIDENTE.- No hay más oradores anotados para fundamentar su voto.

SEÑOR MORANDI.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Gustavo Morandi

SEÑOR MORANDI.- Señor presidente: mociono un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción del señor edil Gustavo Morandi.

(Se vota:)

_____ 31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

La Junta Departamental de Canelones pasa a cuarto intermedio por cinco minutos.

(Es la hora 21:22)

**18. SEÑOR REGINO BRACCO, PADRE DEL DIRECTOR GENERAL
INTERINO, ROBERT BRACCO: SU FALLECIMIENTO**

(Vuelto a sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 21:27)

Léase la exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 39, literal ñ, del Reglamento Interno.

(Se lee:)

Canelones, 16 de diciembre de 2025

Presidente de la junta Departamental

Edil Daniel Pereira

Los ediles abajo firmantes integrantes de este cuerpo legislativo, amparados en los alcances del Art. 39 literal ñ del Reglamento Interno de este cuerpo, nos dirigimos a usted ante el fallecimiento de Regino Bracco, padre del Director interino Robert Bracco a fin de expresar nuestras condolencias y más profundo pesar.

L. Morando
Nº 7
L. MORANDO

Alejandra Piquetto
EDIL Nº 24

Natali Juní
Nº 2

Roberto
(13)

Juan R.
5

Edil Bracco
Nº 25

A. P.
Nº 6
C. MARTINEZ

Adrián Pezay
Nº 109

Yb
Nº 17

43

Roberto Bracco
(18)

12

10
Nº 10

15-10

10
Nº 2

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

31 en 31. **AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**19. SEÑORA BLANCA LIMA LAGUNA, MADRE DE LA EDILA
ELIZABETH GONZÁLEZ: SU FALLECIMIENTO**

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase la exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 39, literal ñ, del Reglamento Interno.

(Se lee:)

Canelones, 16 de diciembre de 2025

Presidente de la junta Departamental

Edil Daniel Pereira

Los ediles abajo firmantes integrantes de este cuerpo legislativo, amparados en los alcances del Art. 39 literal f) del Reglamento Interno de este cuerpo, nos dirigimos a usted ante el fallecimiento de Blanca Lima Laguna madre de la edila Elizabeth Gonzalez, haciéndole llegar a ella y a su familia nuestras más sincera condolencias.

L. Morando
L. MORANDO
Nº 09

Alejandro Repetto
EDIL Nº 24

Nathali Pons
Nº 2

13
Nº 13

12
Nº 12

C. TARRINZE
Nº 69

17
Nº 17

18
Nº 18

108
Nº 108

12
Nº 12

17
Nº 17

16
Nº 16

10
Nº 10

23
Nº 23

10
Nº 10

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

_____ **31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

20. CONDOLENCIAS POR ATENTADO EN SIDNEY AUSTRALIA

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase la exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 39, literal ñ, del Reglamento Interno.

(Se lee:)

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

13 en 31. NEGATIVO

SEÑOR MORANDI.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Gustavo Morandi.

SEÑOR MORANDI.- Señor presidente: me preocupa enormemente que la Junta Departamental no pueda condenar estos actos y que no pueda llamarlos por su nombre, actos de terrorismo.

Cuando hablo de terroristas, no me importa su origen, si son musulmanes o paquistaníes, porque fue un ciudadano de origen árabe el héroe a la hora de contrarrestar el ataque. No estamos diciendo que todos los árabes son terroristas, estamos diciendo que hay árabes que sienten odio hacia los judíos, que son terroristas y hacen atentados. Pero el gran protagonista, quien desarmó a uno de los terroristas, reitero, fue un ciudadano árabe.

Desde el momento en que empezamos a tomar partido y no podemos condenar fehacientemente los actos de terrorismo como los que sucedieron en Australia; cuando no podemos condenarlos con todas las palabras; cuando tenemos que edulcorarlos y decir que fueron *fallecidos*, y no decir que fueron *asesinados*; cuando tenemos que cambiar nuestro lenguaje para condenar firmemente, nos equivocamos. No es ese el rumbo, pero ese es el mensaje que estamos dando en este ámbito de la Junta Departamental.

Me gustaría que se reconsiderara y que los ediles del Frente Amplio pudieran acompañar esta exposición, porque es muy importante.

**21. ATENTADO TERRORISTA: CONDOLENCIAS POR LOS FALLECIDOS
Y SOLIDARIDAD CON EL PUEBLO Y EL GOBIERNO DE
AUSTRALIA**

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase la exposición presentada al amparo del artículo 39, literal ñ, del Reglamento Interno por ediles integrantes de la bancada del Frente Amplio.

(Se lee:)

S

Canelones, 16 de diciembre de 2025.-

PRESIDENTE DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES.

EDIL DANIEL PEREIRA

PRESENTE

Los ediles abajo firmantes integrantes de la bancada del Frente Amplio al amparo de lo dispuesto en el artículo 39 literal ñ del Reglamento Interno de esta Junta, manifiestan condolencias con los fallecidos y solidaridad con el pueblo y gobierno de Australia.

Condenamos enfáticamente el hecho, que dejó como saldo 16 personas fallecidas y más de 40 heridos.

Reafirmamos nuestro más enérgico repudio a todo acto de violencia injustificada, así como a las manifestaciones de odio dirigido a algún individuo o colectivo en cualquier parte del mundo.

Sr. Presidente: solicitamos que estas palabras sean enviadas a la Embajada de Australia y a la Cancillería de la República.

[Handwritten signature]
(18)

[Handwritten signature]
Nº 2

[Handwritten signature]
Nº 10
J. HECHAZA

[Handwritten signature]
Nº 9
L. MORANDO

[Handwritten signature]
Nº 17

[Handwritten signature]
Nº 7

[Handwritten signature]
Nº 48

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

_____ **18 en 31. AFIRMATIVA**

SEÑOR RIPOLL.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Juan Ripoll.

SEÑOR RIPOLL.- Señor presidente: esta es una noche en la que me voy muy preocupado. Si bien esta Junta Departamental se ha expedido sobre el tema, no todos sus integrantes han rechazado los actos terroristas que han sucedido no solo en Australia, los que rechazamos enfáticamente, sino en otras partes del mundo.

Creo firmemente que parcializar, que tomar solamente algo de todos los horrores que estamos viviendo en este mundo es realmente ser muy ciegos. Por eso, reitero, esta noche me voy con mucha preocupación. Yo pensaba que los 31 condenaríamos todos los actos de terrorismo. Lamentablemente, solo 18 de los 31 hemos votado esta condena.

SEÑOR PÉREZ (Fredy).- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Fredy Pérez.

SEÑOR PÉREZ (Fredy).- Señor presidente: los hechos vividos estos días son de los tantos que está viviendo la humanidad toda.

No podemos calificar por sus creencias solamente a la gente que puede ir a un parque o a una playa. El atentado fue en Australia y los ciudadanos muertos y los ciudadanos heridos eran australianos. Muchos pertenecían a la colectividad judía, colectividad que integra los pueblos semitas. Cuando decimos *antisemita*, casi siempre pensamos en antijudíos. No es así. Semitas son todos los pueblos que surgieron de esa región. Por lo tanto, los palestinos son semitas, los árabes no son semitas, los paquistaníes... pueden tener un origen semita. Precisamente fueron de origen paquistaní quienes tomaron las armas y le tiraron a la población sin fijarse de qué religión eran. Supondrían que eran judíos, pero, en realidad, fue un atentado contra Australia y un atentado contra la humanidad.

No podemos sectorizar y menos aún calificando pueblos, a nuestro entender, sin saber de qué origen son en realidad.

Por lo expuesto, considero que esta segunda exposición presentada sobre el tema es más correcta y responde a nuestra solidaridad con Australia, que vivió un momento de terror, sin lugar a duda, que esperamos que no se repita nunca más en el mundo.

22. ELECCIONES NACIONALES EN CHILE

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase una exposición presentada al amparo del artículo 39, literal ñ, del Reglamento Interno por varios señores ediles.

(Se lee:)

Canelones, 16 de diciembre de 2025.-

Sr. Presidente de la Junta Departamental.-

EDIL: DANIEL PEREIRA.-

De nuestra consideración:

Los abajo firmantes, al amparo de lo dispuesto en el Art. 39, literal ñ, del Reglamento Interno, nos congratulamos con el pueblo chileno ante el reciente acto electorario.-

El domingo 14 ppdo., se celebraron en el País vecino las elecciones con el fin de elegir quien regirá los destinos por los próximos cuatro años, resulto electo el Abogado JOSE ANTONIO KAST. Reivindicamos la autodeterminación de los pueblos, felicitamos a todos los chilenos por haber ejercido el derecho democrático de forma ejemplar y le deseamos al nuevo gobierno el mayor de los éxitos.-

Solicitamos que estas palabras sean enviadas a la Cancillería, a la Embajada de Chile en Uruguay, y a toda la prensa acreditada en éste organismo.-

Sin más, saludan atte.-

[Handwritten signature] N° 38

[Handwritten signature] N° 52

Marcelo Tamborini
Edil N° 21

[Handwritten signature] N° 23

Alejandro Repetto
EDIL N° 24

[Handwritten signature] N° 25

Juan Marteluna
Edil Departamental

[Handwritten signature] N° 29

[Handwritten signature] N° 28

Ramón Silvera
Edil N° 59

[Handwritten signature] N° 119

[Handwritten signature] N° 122

[Handwritten signature] N° 19

Rosario Lucio
Edil 53

Vanessa Suárez
Edil N° 88

[Handwritten signature] N° 13

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

_____ 31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

SEÑOR MORENO.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Líber Moreno.

SEÑOR MORENO.- Señor presidente: hemos votado por la afirmativa porque reivindicamos la autodeterminación de los pueblos.

¡Vaya si es oportuno reivindicar la autodeterminación de los pueblos en momentos en los que desde el imperialismo norteamericano —el imperialismo más grande en la historia de la humanidad— se está reimpulsando la doctrina Monroe! Podría poner de ejemplo a todos los países de Latinoamérica, pero voy a nombrar solamente el ejemplo de las recientes elecciones en el hermano país de Honduras.

Por supuesto que felicitamos a los chilenos por haber ejercido el derecho democrático a expresarse con el voto y, por supuesto, asumimos la decisión popular emanada de las urnas, pero quiero recordar que si hoy los chilenos pueden votar, es gracias a la heroica lucha del pueblo.

El presidente electo defiende la política del dictador Pinochet, que al frente del ejército chileno fue quien asesinó a Salvador Allende...

UN SEÑOR EDIL.- Está fuera de tema.

SEÑOR MORENO.- Estoy hablando de Chile.

Que cuando estaba al frente de la presidencia de Chile, le cortaron las manos al músico Víctor Jara.

Ese heroico pueblo chileno, señor presidente, tuvo 30.000 presos políticos y exiliados. Yo tuve la suerte de vivir en el exterior con muchos de esos exiliados...

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor edil, fundamente su voto sobre la exposición presentada.

SEÑOR MORENO.- Estoy fundamentando por qué me congratulo con el ejercicio democrático del pueblo chileno.

Quiero decir, señor presidente, que el pueblo chileno, además, va a saber hacer centro en sus necesidades.

El pueblo chileno va a saber defender los logros que ha conquistado hasta ahora.

Hoy hablamos del Día Internacional del Migrante mientras hay una amenaza de sacar de Chile a 300.000 inmigrantes.

Por eso voto esto, señor presidente, y porque además se trata de una lección para todas las fuerzas de izquierda: los derechos conquistados requieren de la más amplia unidad para ser defendidos y también se requiere de la más amplia unidad para avanzar en lo que falta.

SEÑORA MAIESE.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Isabel Maiese.

SEÑORA MAIESE.- Señor presidente: mociono un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Isabel Maiese.

(Se vota:)

_____ 31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

La Junta Departamental de Canelones pasa a cuarto intermedio por cinco minutos.

(Es la hora 21:41)

**23. PROTESTA POR HECHOS OCURRIDOS EN LA SESIÓN
ORDINARIA DEL DÍA 2 DE DICIEMBRE**

(Vuelto a sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 21:46)

Léase una exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 39, literal ñ, del Reglamento Interno.

(Se lee:)

Canelones, 16 de diciembre de 2025.-

Sr. Presidente de la Junta Departamental.-

EDIL: DANEIL PEREIRA.-
Presente.-

Los abajo firmantes, al amparo de lo dispuesto en el Art. 39, literal ñ, del Reglamento Interno, protestamos por la situación ocurrida en relación a la vice-Presidente de éste organimos; MARISOL D' ALBORA .

En la sesión del día 2 de diciembre ppdo., la vicepresidente de la Junta Departamental de Canelones dejó el micrófono abierto y lo que se escuchó no fue un "error técnico", sino un error ético, (subdio en You-Tube-Junta Departamental- 2 horas, 43 minutos en adelante del transcurso de dicho plenario), la Edil empleo las siguientes palabras:

"La concha de la lora, está en una nube este viejo mongólico", una frase claramente infeliz e inoportuna, cargada de desprecio y discriminación, impropia de cualquier persona, menos de quien ocupa un cargo público y mucho más de quien debe presidir y articular debates democráticos.

Estamos absolutamente convencidos que las instituciones se fortalecen cuando quienes las integran honran su rol, no cuando lo rebajan a insultos de cantina. Canelones merece representantes que eleven el nivel, que construyan, que respeten, porque el futuro se hace con responsabilidad, no con agravios.

Por lo expuesto solicitamos a la señora vicepresidente se disculpe ante el cuerpo, Ediles, funcionarios y con la población de nuestro Departamento de Canelones. Por otra parte se evalúe si está preparada la curul para ejercer a futuro responsabilidades de mayor fuste en este cuerpo.

Solicitamos se envíe estas palabras al Intendente de Canelones, a los 32 Municipios del Departamento de Canelones, al Congreso de Intendentes, al Congreso Nacional de Ediles y a toda la prensa acreditada en éste Legislativo.

Alejandro Repetto
 EDIL N° 24
 Roberto Rodryguez
 N° 75
 Rolando Juvedo
 Edil 53
 Ramón Silvera
 Edil N° 59
 Vanesa Suárez
 Edil N° 88
 N° 20
 N° 23
 N° 19

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

_____ **7 en 31. NEGATIVA**

**24. MANIFESTACIÓN DE PESAR ANTE LA DESAPARICIÓN FÍSICA
DE LA EDILA Y EXALCALDESA DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA,
SEÑORA MARÍA MARGOT DE LEÓN**

SEÑORA MAIESE.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Isabel Maiese para una cuestión de orden.

SEÑORA MAIESE.- Señor presidente: mociono alterar el orden del día y pasar a considerar el asunto que figura en 66° término, ingresado como grave y urgente en 5° lugar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Isabel Maiese.

(Se vota:)

_____ 31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

Se pasa a considerar el asunto que figura en 66° término del orden del día, ingresado como grave y urgente en 5° lugar: “MANIFESTACIÓN DE PESAR ANTE LA DESAPARICIÓN FÍSICA DE LA EDILA Y EXALCALDESA DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA, SRA. MARÍA MARGOT DE LEÓN. Inquietud de varios señores ediles”.

En discusión.

SEÑOR BORGES.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Leonardo Borges.

SEÑOR BORGES.- Señor presidente: ¿qué decir de la compañera Margot? Seguramente se van a caer algunas lágrimas...

Fue una de esas compañeras a quien no conocía de toda la vida en la fuerza política. Hace 35 años que estoy en política y conocí muy buenos compañeros y muy buenas compañeras, pero lo que me pasó a partir del 10 de julio cuando ingresé a esta casa... Conocí a una persona que fue hija, madre, abuela y compañera; fue una de las compañeras que me volvió a enseñar lo que era la vieja escuela, con una voluntad que no la tenemos los más jóvenes, pero la tenía ella.

Su desaparición nos pegó fuerte a todos, a toda nuestra fuerza política y creo que a todos los que forman parte de este recinto, porque era una compañera que regalaba vida, era una compañera a la que no le gustaban los conflictos —ni con nosotros ni con los compañeros de la oposición ni con nadie—. A ella le gustaba dialogar.

Aparte de todos los proyectos que tenía para su Santa Rosa querido, tenía tres o cuatro proyectos en los que voy a trabajar para hacerle honor, porque son de esos proyectos solidarios, como era ella.

Recién hablábamos de la inmigración. Ella alojaba en su domicilio a dos familias de origen cubano y las ayudaba como si fueran hijos y nietos suyos.

Después de la problemática publicada en los diarios sobre los cubanos en Santa Rosa, recurrí a Margot, que era del lugar, que era el alma de Santa Rosa, le pregunté al respecto y me dijo: “No, no, Rococo, no. Esa gente necesita como necesitan nuestros uruguayos, y tenemos que abrazarlos, recogerlos y brindarles ayuda”. ¿Cómo no creerle a Margot? No había cómo.

No me voy a extender más. Muchísimas gracias a todo este cuerpo por homenajear a una de las compañeras más impresionantes que he tenido. Seguramente algunos compañeros y no compañeros, y este cuerpo en general la van a homenajear también.

SEÑOR DE LEÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Manuel de León.

SEÑOR DE LEÓN.- Señor presidente: creo que la desaparición física de una persona, más cuando se da de un momento a otro, es algo que nunca se espera.

La compañera Margot era la titular de la banca que estoy representando, junto a la edila Belén Zabaleta, quien nos acompaña en las barras.

La humanidad no se demuestra en discursos, sino en acciones. Margot era de esas personas que demostraban humanidad, ella demostraba conciencia y, realmente, ayudaba al otro solo por el beneficio de sentirse bien consigo misma.

Esos valores que todo el mundo veía en ella son los que hoy en día más faltan en esta sociedad. Margot era alguien que demostraba su ideología con acciones, no con palabras. Eso es lo que más vale. Ver este cuerpo y a todas las personas que, luego de su desaparición, agradecían todo lo que había hecho por ellas habla de que el trayecto de su vida terminó siendo beneficioso para todos y demuestra lo que era como persona.

Quiero quedarme con los mejores recuerdos de la compañera, que era realmente amorosa; lo recordarán quienes se cruzaron un ratito con ella. Más allá de su edad, de su montón de dolores por temas de salud y por otras cuestiones, siempre estaba agradecida, siempre demostraba cariño, siempre era un apoyo y siempre daba un consejo.

La suya fue una historia de vida de lucha, de estar siempre con los de más abajo y dar todo por el beneficio del otro, de la gente. No hay palabras que puedan enmarcar lo que simbolizaba Margot para muchas personas. A mí me marcó personalmente, más allá de que fue a

partir de esta legislatura que la conocí más a fondo. A veces nos pasa, sabemos que algunas personas son buenas con uno, pero no sabemos si son buenas con los demás. Yo pude descubrir que Margot era buena con todo el mundo.

En esta sociedad son muy pocas las personas de las que, vaya uno a donde vaya, se habla bien de ellas y se dice que realmente son buenas personas, que actúan de corazón, que no tienen otra intención que la bondad y el dar amor a otros. Por eso lo que fue Margot en vida tiene que ser un recordatorio de lo que significa ser buena persona.

Margot es un ejemplo de humanidad y de condolencia con los demás.

SEÑORA MUNIZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Nathali Muniz.

SEÑORA MUNIZ.- Señor presidente: a Margot la conocimos hace muchísimos años —desde antes de que fuera alcaldesa de Santa Rosa—, como militante política y como militante en la zona del santoral —de donde soy y de donde también era ella—.

En nuestra zona somos una comunidad con pocos habitantes, entonces todos nos conocemos, participamos en las mismas instancias. Recuerdo un lugar emblemático, como la casa de Marino —lo de Marino—, donde siempre nos reuníamos la gente del nordeste y del santoral. Margot estuvo siempre acompañándonos en esas instancias, con esa dulzura, con esa calidez humana que la caracterizaba y con mucha voluntad de trabajar por el otro; con ese amor por la comunidad y por la militancia política.

Posteriormente, cuando fue alcaldesa, obviamente trabajamos codo a codo en ese proceso, conociéndola también desde ese lugar. Y cuando supimos que fue electa edila, fue realmente muy grato saber que iba a estar en este lugar tan importante y que la íbamos a encontrar acá. Ella se sentía muy orgullosa de ocupar una banca así como también de cederle el espacio a los compañeros más jóvenes que integraban la línea de la que ella era titular.

Es bien importante recordarla con mucho cariño; una mujer que era frenteamplista —como siempre planteaba— más allá de los sectores, más allá de los lugares que ocupara.

Esa tenacidad por seguir trabajando... A pesar de sus dificultades físicas por cuestiones de salud, ella seguía, en la medida de lo posible, asistiendo a esta Junta Departamental y participando de distintas instancias.

Realmente, la zona del santoral ha perdido a una gran compañera y la vamos a extrañar mucho.

Saludamos a la familia y a todos los amigos y vecinos de la comunidad del santoral entero.

SEÑORA ALAMILLA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Mariela Alamilla.

SEÑORA ALAMILLA.- Señor presidente: no tuve la suerte de los ediles que me antecedieron de conocer a Margot de antes; reconozco que la conocí acá. Algo que me llamó la atención, desde el primer día, fue justamente su forma de ser cálida, amorosa, con todo lo que hace falta hoy en la política. Tenía firmeza y amorosidad para expresar sus convicciones.

Después de que fui conociéndola —la fui conociendo, además, por los compañeros— también me impresionó su bajo perfil. Una mujer con una trayectoria impresionante, que cuando uno la escuchaba hablar —con una humildad imponente—, la notaba muy solvente. Luego, con el paso del tiempo y hablando con otros compañeros que eran de su zona, me enteré de que había sido alcaldesa. Obviamente que era militante desde hacía mucho tiempo, se notaba, se veía.

Me sorprendió muy ingratamente —muy ingratamente— la noticia de su muerte. Esta bancada, el Frente Amplio, la política toda, Canelones, el país y la humanidad han perdido una persona maravillosa. En lo personal, me quedé con un gran gusto a poco.

Quiero expresar nuevamente mis condolencias y mi dolor, y enviarles un abrazo apretado a los compañeros —sobre todo a los de su sector—, a su familia, a sus allegados y a todos los integrantes de esta Junta, porque hemos perdido a una persona de gran valor.

Eso es todo.

SEÑOR PÉREZ (Hernán).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Hernán Pérez.

SEÑOR PÉREZ (Hernán).- Señor presidente: quiero hablar desde el conocimiento que tengo de Margot, obviamente por ser de la misma ciudad.

A Margot la conozco desde que tengo uso de razón y ya de niño percibía aquello que los ediles que me antecedieron resaltaron: su forma de ser, que llamaba mucho la atención; esa forma amorosa, cálida, de buena persona. Creo que no había nadie en el pueblo que opinara diferente.

En aquella época, cuando yo era niño, Margot era empleada doméstica de una muy conocida familia del pueblo; una empleada doméstica de esas de antes, que se encargaba de todo: de los mandatos, de la limpieza, de criar a los niños. Los propios gurises la consideraban como una segunda mamá —los conozco, hoy ya son grandes—, y eso fue. Siempre estuvo vinculada al trabajo con los niños, por ejemplo realizando talleres de cocina, y también con los adultos mayores: era miembro honorario de la comisión del hogar de ancianos de Santa Rosa.

Participó siempre, desde la primera edición, de la Fiesta del Pan y el Vino, con un stand de comida de todo tipo. Pasaba más de un día elaborando comida para el stand y luego la ofrecía totalmente gratis. El que quería iba y probaba esas comidas riquísimas que hacía. En la

última fiesta, les comenté a unos compañeros que estaban conmigo que extrañaba el estand de Margot. Salí y la encontré allí a pesar de todas las dificultades que estaba atravesando.

Con el tiempo, crecí y —cosas de la vida— me encontré con Margot en un comité de base del Frente Amplio. Quiero destacar que hizo mucho por el Frente Amplio en Santa Rosa: en épocas en las que se habían dejado un poco de lado la militancia y el comité, organizaba las reuniones en su casa cuando no contábamos con un espacio físico. Luego, cuando asumió el cargo de alcaldesa, pagó de su propio sueldo un local para que el Frente Amplio tuviera un comité en Santa Rosa.

¿Qué más puedo decir? En esas instancias de reuniones en el comité de base, se habla de la vida y uno se entera de cosas que quizás nadie sabe. Margot estuvo presa en el viejo Cilindro Municipal solo por el hecho de estar afiliada a un sindicato. Estuvo presa unos días y, por suerte, pudo ser liberada.

También quiero decir que Margot no era una persona que quisiera o buscara protagonismo. No ambicionaba ser alcaldesa ni edila; simplemente reunía las condiciones por ser tan buena persona. Y así lo reflejaron las urnas cuando fue electa alcaldesa.

Hace poco, antes de las elecciones, me comentó que figuraba en una lista como candidata a edila; tenía un entusiasmo bárbaro. A su edad y con las dificultades que estaba atravesando por su enfermedad, asumió esta tarea con mucha responsabilidad. No cualquiera lo hace. No creo que sean muchos los casos —tanto de mujeres como de hombres— de alcaldesas o alcaldes que también hayan sido edilas o ediles.

Se va una gran persona, una gran referente del Frente Amplio no solo en Santa Rosa, sino también en Canelones, y sobre todo una gran mujer.

SEÑORA MORANDO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Loredana Morando.

SEÑORA MORANDO.- Señor presidente: no tuve la oportunidad de conocer a Margot desde hace mucho tiempo, como otros compañeros. Sí puede compartir con ella estos últimos meses en la Comisión Permanente N° 6, en los distintos espacios de esta Junta y en los viajes cuando volvíamos a casa después del plenario.

También pude conocer el cariño que le tienen mis primitas, que participaron de esos talleres de cocina que ella daba, como mencionó el edil Hernán Pérez.

Lo único que quiero agregar es que ojalá este cuerpo y el mundo tengan muchas más personas como Margot, con esa ternura y ese cariño con que ella militaba y compartía con todos nosotros. Nos hace muchísima falta su ternura y amorosidad en ese clima tan violento que a veces manejamos en estos espacios.

Eso es todo.

SEÑOR LISTA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil César Lista.

SEÑOR LISTA.- Señor presidente: este es un día triste. Es triste no ver a Margot, hoy aquí, cuando una de las metas que teníamos en la Comisión Permanente N° 6 —en la que tuve el gusto de participar con ella— era que preparara algo —lo cual estuvo haciendo— para conmemorar el Día Internacional del Migrante. Como se dijo, su historia de vida estaba relacionada con la migración y, básicamente, con la solidaridad.

Era un placer conversar con ella en la comisión; siempre con esa mirada, esa sonrisa suave. Le brillaban los ojos cuando hablaba de las ideas que le interesaban; una de ellas, que veníamos peleando en la comisión, era realizar un conversatorio en esta Junta o lo que creyeran conveniente este cuerpo y el Área Transversal sobre Movilidad Humana. Margot me había solicitado toda la información del periodo pasado. Como bien se dijo, contaba con muchos datos para ver cómo ayudar y acompañar a los migrantes que hoy están en Canelones. ¡Vaya si tenía información!

También teníamos un proyecto con ella..., con la comisión —dije “con ella” porque era quien lo impulsaba con más énfasis—; un proyecto de turismo rural pensado para ayudar a las zonas más rurales y a los pequeños emprendedores.

La recordaré siempre por eso y por su sonrisa dulce, su mirada amplia y porque siempre estaba dispuesta a trabajar.

Margot no se va de Santa Rosa ni del santoral ni del recuerdo de todos aquellos que la conocimos: quedó bien sembrada en nuestra mirada y en sus acciones.

Acompañamos a su familia.

¡Por más personas como Margot!

SEÑOR SARAVIA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Roberto Saravia.

SEÑOR SARAVIA.- Señor presidente: sorpresa y tristeza nos causó la noticia del alejamiento, podríamos decir, de Margot.

Luego de la elección de mayo, conversando con compañeros ediles de la legislatura anterior, decíamos “¿Margot de León!?”. Yamandú Costa me expresaba: “Sí, es Margot, la misma, la que vos conocés, la que fue alcaldesa de Santa Rosa”.

Nosotros la conocíamos desde hacía muchos años. Vecina de Santa Rosa y vecina de San Jacinto también, donde vivió algunos años. La conocíamos de la actividad política. Nos queda la sonrisa, la alegría de participar.

Cuando estaba por asumir, tuvo un accidente doméstico, una caída. Llegaba a las coordinaciones de bancada un poco desacomodada, pero decía “quiero estar pronta para asumir la banca”. Tenía una enorme alegría de participar en esta Junta Departamental.

Bien decía Hernán Pérez —quien nos presentó no una foto, sino una película de la vida de Margot, por conocerla— cómo se desempeñaba, cómo trabajaba. Estuvimos con Hernán cuando se conmemoraron los 100 años del Molino Santa Rosa, hace muy poco, y se cumplían 26 años de la cooperativa que había refundado dicho molino. Hernán dijo “no encuentro el stand”. Salimos y estaba hacia la izquierda. No sé qué fue que nos acercó Margot, con una bondad enorme, y le dije “¿cuánto es?”. Yo no sabía que era gratis. “Nada; esto lo hago siempre. No me deben nada, ni siquiera a voluntad”, me respondió. Tenía una enorme alegría. Como dijo César Lista, tenía proyectos, quería seguir trabajando.

En cada período se van ediles de esta Junta Departamental. Titulares, suplentes, eso no importa. Como decía Nathali Muniz, no sé si somos tan pocos, pero nos conocemos mucho. Cuando asistíamos a eventos realizados por el Frente Amplio en algún lugar determinado, Margot estaba siempre presente. ¡Ojalá existieran muchas Margot más! No solo trabajando por el Frente Amplio, sino también por el pueblo canario todo.

SEÑORA PULITANO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Noemí Pulitano.

SEÑORA PULITANO.- Señor presidente: primero que nada, quiero hacer llegar mis saludos y mis condolencias a su familia, a su fuerza política y, sobre todo, a su pueblo querido, a su Santa Rosa.

La conocí en esta Junta a Margot. La conocía de vista antes por la vecindad, porque estamos dentro del santoral. Siempre se comentaba que la alcaldesa de Santa Rosa era una gran trabajadora social.

Acá conocí a una señora que me transmitió, en las pocas charlas que tuvimos, mucha dulzura y entrega. Sobre todo eso. Ella nos hablaba acerca de la elaboración de panes y demás para la última Fiesta del Pan y el Vino. Compañeros de mi trabajo, de la Oficina Territorial del Ministerio de Desarrollo Social de Toledo, me contaban cómo Margot los recibía cada vez que iban a realizar una atención descentralizada a la ciudad de Santa Rosa. Destacaban la manera en que lo hacía.

Reitero mis saludos y condolencias a su familia, a su querido pueblo de Santa Rosa y a su fuerza política.

SEÑOR COSTA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Jerónimo Costa.

SEÑOR COSTA.- Señor presidente: mi saludo a la fuerza política del Frente Amplio y a todos los compañeros del Comité de Base del Frente Amplio de Santa Rosa.

Conocimos a Margot hace muchos años, cuando llegó a Santa Rosa desde la ciudad de San Jacinto y puso un emprendimiento, una imprenta, junto a su hermano. Fue por el año 80, 80 y pico. Y la seguimos conociendo. Como decía el edil Hernán Pérez, fue empleada doméstica en la casa de la familia Pisciotano, haciendo mandados, limpiezas. También la conocimos en el hogar de ancianos Aniceto Servieri, ayudando a la gente. Y la conocimos como alcaldesa, siendo nosotros ediles departamentales. Siempre con esa bondad y trabajando al lado de la gente, siempre tratando de solucionar.

A pesar de que nosotros éramos oposición en ese momento, tuvimos un magnífico relacionamiento. Dos plenarios atrás estuvimos conversando de proyectos. Me pidió colaboración para un CAIF que hay en Santa Rosa.

Nuestro saludo a la familia, a todo el Frente Amplio y el reconocimiento a su labor en Santa Rosa.

SEÑORA CORTÉS.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Rosario Cortés.

SEÑORA CORTÉS.- Señor presidente: Margot era una gigante en un cuerpo pequeño, con una sonrisa profunda y cálida. Como dijo Bertolt Brecht, vino a dejar el mundo mejor de lo que estaba.

La conocí en la época del *Flaco* Bermúdez, por la ansiada reapertura en ese momento del Molino Santa Rosa. Trabajamos mucho juntas. Después, la vida nos llevó por distintos lados, pero siempre con el corazón pensando en la sociedad y queriendo hacer proyectos. Luego nos reencontramos en reuniones antes de asumir en esta Junta. Siempre estaba preocupada por la gente, por los niños.

Te abrazaba simplemente con mirarte. Nos enseñó que para hacer política hay que ser grande de corazón, tener profundos sentimientos de amor y respeto por el prójimo. Me quedo con la Margot que no pude despedir porque yo estaba enferma. Me quedo con esa mujer plena y llena de amor y de recetas para entregar. Quiero decirle, desde acá, que llegué a quererla mucho.

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase nuevamente el proyecto de resolución del asunto que estamos tratando.

(Se lee:)

Canelones, 16 de diciembre de 2025.-

VISTO: que ingresado el punto como grave y urgente en la presente sesión ordinaria, relacionado con "Manifestación de pesar ante la desaparición física de la ex Alcaldesa del Municipio de Santa Rosa y edila de la Junta Departamental de Canelones, Sra. María Margot De León".

CONSIDERANDO: que este Cuerpo comparte dicha manifestación.

ATENTO: a lo establecido en el numeral 12, artículo 19 de la Ley Orgánica Municipal N° 9515, la Junta Departamental de Canelones:

RESUELVE

- 1.- **MANIFIESTENSE** condolencias ante la desaparición física de la ex Alcaldesa del Municipio de Santa Rosa y edila de este organismo Sra. María Margot De León.
- 2.- **REALICESE** un minuto de aplausos.
- 3.- **REMITASE** la versión taquigráfica de las palabras vertidas en sala a su familia, Espacio Uruguay Sumemos y a la Mesa Política Departamental del Frente Amplio.

Andrés Pedraza
N° 108

L. Morando
N° 99
L. MORANDO

C. J. B.
N° 68
C. J. B.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto de resolución.

(Se vota:)

_____ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

La Mesa invita a los señores ediles y a la barra a ponerse de pie, y realizar un minuto de aplausos en su homenaje.

(Así se hace.)

**25. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN
DEL 2° AL 6° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA**

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Señor presidente: pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Cecilia Martínez.

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Señor presidente: mociono votar en bloque los asuntos que figuran del 2° al 6° término del orden del día.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, pasamos a votar la moción formulada por la señora edila Cecilia Martínez.

(Se vota:)

30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

Se pasan a considerar los siguientes asuntos:

2. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA AUTORIZAR EN CARÁCTER PRECARIO Y REVOCABLE, AL AMPARO DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 29 Y 30 DE LA ORDENANZA DE LA EDIFICACIÓN Y SUJETO AL ARTÍCULO 32 DE LA MISMA, LAS OBRAS DESTINADAS A VIVIENDA SITAS EN EL PADRÓN 3337 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CANELONES, CON TOLERANCIA A INFRACCIONES Y RECARGO CONTRIBUTIVO. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2025-204-81-00248) (Rep. 00011)

3. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA AUTORIZAR EN CARÁCTER PRECARIO Y REVOCABLE, AL AMPARO DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 29 Y 30 DE LA ORDENANZA DE LA EDIFICACIÓN Y SUJETO AL ARTÍCULO 32 DE LA MISMA, LAS OBRAS DESTINADAS A VIVIENDA SITAS EN EL PADRÓN 1067 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL LA PAZ, CON TOLERANCIA A INFRACCIONES Y RECARGO CONTRIBUTIVO. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2025-204-81-00249) (Rep. 00011)

4. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA AUTORIZAR EN CARÁCTER PRECARIO Y REVOCABLE, AL AMPARO DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 29 Y 30 DE LA ORDENANZA DE LA EDIFICACIÓN Y SUJETO AL ARTÍCULO 32 DE LA MISMA, LAS OBRAS DESTINADAS A VIVIENDAS SITAS EN LOS PADRONES 707/001 Y 707/002 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL LA FLORESTA, CON TOLERANCIA A INFRACCIONES Y RECARGO CONTRIBUTIVO. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2025-204-81-00247) (Rep. 00011)

5. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA OTORGAR EXCEPCIÓN POR INFRACCIÓN NORMATIVA PARA CONSTRUCCIÓN DE CONJUNTO DE CINCO EDIFICIOS DE VIVIENDAS EN EL PADRÓN 48950 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2025-204-81-00241) (Rep. 00011)

6. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA OTORGAR EXCEPCIONES NORMATIVAS A LOS ARTÍCULO 42 Y 62 DEL PLAN ESTRATÉGICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA MICRORREGIÓN DE LA COSTA, REFERENTE A VIABILIDAD DE EMPLAZAMIENTO Y USO PARA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS COLECTIVAS EN ALTURA EN LOS PADRONES 44473 Y 44474 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2025-204-81-00214) (Rep. 00011)

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

26. AUTORIZAR AL INTENDENTE DE CANELONES, DOCTOR FRANCISCO LEGNANI, A USUFRUCTUAR LICENCIA REGLAMENTARIA DESDE EL DÍA 7 AL 20 DE ENERO DE 2026 AL AMPARO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 268 DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA Y LOS ARTÍCULOS 31 Y 32 DE LA LEY N° 9515

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 7° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: AUTORIZAR AL INTENDENTE DE CANELONES, DOCTOR FRANCISCO LEGNANI, A USUFRUCTUAR LICENCIA REGLAMENTARIA DESDE EL DÍA 7 AL 20 DE ENERO DE 2026 AL AMPARO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 268 DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA Y LOS ARTÍCULOS 31 Y 32 DE LA LEY N° 9515. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-204-81-00250) (Rep. 00011)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ 30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

**27. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN
DEL 8° AL 16° Y EN 20°, 22° y 23° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA**

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Cecilia Martínez.

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Señor presidente: mociono votar en bloque los asuntos que figuran del 8° al 16° y en 18°, 20°, 22° y 23° término del orden del día.

SEÑOR TAMBORINI.- Señor presidente: solicito el desglose del asunto que figura en 18° término del orden del día.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Cecilia Martínez con el desglose solicitado.

(Se vota:)

_____ 30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

Se pasa a considerar los siguientes asuntos:

8. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES SOLICITUD DE ANUENCIA PARA EXONERAR DEL PAGO DE LOS TRIBUTOS INMOBILIARIOS DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y ADICIONALES CONEXOS, EXCEPTUANDO LA TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LOS PADRONES 27708, 27709, 27726 Y 27727, SUGIRIENDO SE REALICEN AJUSTES EN LA REDACCIÓN. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-204-81-00203) (Rep. 00011)

9. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES SUGIRIENDO SE AGREGUEN LOS NÚMEROS DE PADRONES Y EL PERÍODO DE DEUDA A EXONERAR EN EL CUERPO DE LA RESOLUCIÓN. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-204-81-00221) (Rep. 00011)

10. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES EL PLANTEAMIENTO DE LA SEÑORA ELIZABETH BARRETO REFERENTE A LA SITUACIÓN DE INTERVENCIÓN POR

VERTIDOS DE AGUAS SERVIDAS EN CUNETAS, CON EL FIN DE QUE SEAN DERIVADAS AL MUNICIPIO DE LA FLORESTA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00941) (Rep. 00011)

11. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES EL PLANTEAMIENTO REFERENTE A LA GRAVE SITUACIÓN QUE ATRAVIESA LA AVENIDA ARTIGAS DE ARAMINDA NORTE, PARA SER DERIVADAS AL MUNICIPIO DE LA FLORESTA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00875) (Rep. 00011)

12. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES LA SOLICITUD DE CONSIDERAR CAMBIAR EL SENTIDO DE CIRCULACIÓN DE LA CALLE CAPUTTI, CON EL FIN DE QUE SEAN DERIVADAS A LA DIRECCIÓN CORRESPONDIENTE Y AL MUNICIPIO DE BARROS BLANCOS. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00872) (Rep. 00011)

13. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES EL PROYECTO PILOTO DE APOYO A LA MOVILIDAD LABORAL EN CANELONES PARA SER DERIVADAS A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00843) (Rep. 00011)

14. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES LA NOTA PRESENTADA POR LA SEÑORA EDILA BEATRIZ LAMAS REFERENTE A LA PREOCUPACIÓN POR EL ESTADO DE LAS CALLES DE LA CIUDAD DE SAN RAMÓN PARA SER DERIVADAS AL MUNICIPIO DE SAN RAMÓN. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00938) (Rep. 00011)

15. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES LA PROPUESTA PRESENTADA POR VARIOS SEÑORES EDILES REFERENTE A LA SITUACIÓN EN AVENIDA GENERAL ARTIGAS ENTRE FRANCISCA ANTONIA ARTIGAS Y CONSTITUCIÓN DE LA LOCALIDAD DE SAUCE PARA QUE NO SE PERMITA EL LIBRE ESTACIONAMIENTO PARA MEJORAR

LA FLUIDEZ EN EL TRÁNSITO, PARA SER DERIVADAS AL MUNICIPIO DE SAUCE. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00876) (Rep. 00011)

16. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES LA SOLICITUD DE INSTALACIÓN DE RAMPAS EN DISTINTOS PUNTOS DE LA CIUDAD Y EN LAS ENTRADAS DE ENTES AUTÓNOMOS A EFECTOS DE QUE SEAN DERIVADAS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁNSITO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00185) (Rep. 00011)

20. COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: OFICIAR A LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA ANEXANDO LAS PALABRAS DEL SEÑOR EDIL EMILIANO RODRÍGUEZ CON EL FIN DE SOLICITAR INFORMACIÓN RESPECTO A LA ACTUAL SITUACIÓN DEL LICEO N° 1 MANUEL ROSÉ DE LA CIUDAD DE LAS PIEDRAS. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00682) (Rep. 00011)

22. COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: OFICIAR A LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y AL MINISTERIO DEL INTERIOR NOTA PRESENTADA POR VARIOS SEÑORES EDILES PERTENECIENTES A LA BANCADA COALICIÓN REPUBLICANA -PARTIDO NACIONAL-, CON EL FIN DE SOLICITAR INFORMACIÓN RESPECTO A PROBLEMÁTICA QUE ATRAVIESA EL LICEO N° 1 DE LA LOCALIDAD DE SAUCE. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00871) (Rep. 00011)

23. COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES EL PROYECTO QUE TIENE POR FINALIDAD CONSTRUIR UNA NUEVA ESTRUCTURA DE TECHO SOBRE LA CANCHA CON LA QUE CUENTA LA COMUNIDAD DE CASTELLANOS, LA CUAL CUMPLE LA FUNCIÓN CENTRAL DE ESPACIO DEPORTIVO, RECREATIVO Y SOCIAL, CON EL FIN DE SER DERIVADOS AL MUNICIPIO QUE CORRESPONDA A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE DESCENTRALIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00716) (Rep. 00011)

En discusión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

_____ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**28. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN
EN 17º, 19º Y 21º TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA**

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Señor presidente: pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Cecilia Martínez.

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Señor presidente: mociono votar en bloque los asuntos que figuran en 17º, 19º y 21º término del orden del día.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Cecilia Martínez.

(Se vota:)

_____ 30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

Se pasan a considerar los siguientes asuntos:

17. COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL LA PARTICIPACIÓN DE ALUMNOS Y DOCENTES DE LA ESCUELA SUPERIOR DE VITIVINICULTURA EN EL CONGRESO DE VITIVINICULTURA Y ENOLOGÍA REALIZADO DEL 4 AL 7 DE NOVIEMBRE DE 2025 EN CHILE. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-204-81-00235) (Rep. 00011)

19. COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL EL 2º CONGRESO ESTUDIANTIL SOBRE ALIMENTACIÓN Y HÁBITOS SALUDABLES QUE TUVO LUGAR EN LA CIUDAD DE LAS PIEDRAS EL PASADO MES DE OCTUBRE. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-204-81-00228) (Rep. 00011)

21. COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL LA 26A. EDICIÓN EL EVENTO “NOCHE DE LAS LUCES”, QUE SE

LLEVARÁ A CABO EL DÍA 3 DE ENERO DEL 2026 EN MIGUES. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-204-81-00242) (Rep. 00011)

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

_____ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

29. REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES ESTOS OBRADOS Y SUS AGREGADOS REFERENTES AL MUSEO CASA DE ARTIGAS DE SAUCE, ACTUAL CENTRO CULTURAL CASA DE ARTIGAS, PARA SER DERIVADOS AL MUNICIPIO DE SAUCE A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE DESCENTRALIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN Y A LA DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 18° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES ESTOS OBRADOS Y SUS AGREGADOS REFERENTES AL MUSEO CASA DE ARTIGAS DE SAUCE, ACTUAL CENTRO CULTURAL CASA DE ARTIGAS, PARA SER DERIVADOS AL MUNICIPIO DE SAUCE A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE DESCENTRALIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN Y A LA DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00693) (Rep. 00011)”.

En discusión.

SEÑOR TAMOBORINI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Marcelo Tamborini.

SEÑOR TAMBORINI.- Señor presidente: estamos muy felicitados de que este tema se derive al Municipio de Sauce y a la Dirección General de Cultura de la Intendencia, a través de la Secretaría de Descentralización y Participación, y me gustaría que también fuera a la Comisión de Patrimonio, que es la que maneja el Museo Casa de Artigas.

Desde hace tiempo, ya desde la legislatura anterior, venimos reclamando que sean restituidos al museo los objetos históricos que fueron retirados del lugar en 2014, en oportunidad de la remodelación del espacio y el anexo del Centro Cultural. Además, *aggiornar* el museo a los nuevos tiempos, para que se pueda visitar y que sea de interés para el visitante nacional y también para el extranjero, para el turista.

En otros departamentos hemos conocido museos interactivos, en los que se usa tecnología para mostrar la historia, por ejemplo. En este caso, se trataría de la historia de la familia Artigas en Sauce, la impronta que tiene esa estancia de los Artigas y, específicamente, esa casa, ese museo, y lo que significa para los sauceños, para Canelones y para los uruguayos todos.

Estamos muy felices. Esperamos que la Intendencia le dé el empujón que necesita el Museo Casa de Artigas de Sauce para ser lo que otrora fue.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ **31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

30. EDILES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE N° 8, DESCENTRALIZACIÓN, PARTICIPACIÓN Y FORMACIÓN CIUDADANA PRESENTAN NOTA SOLICITANDO EL DESARCHIVO DEL EXPEDIENTE N° 2017-203-81-00168

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 24° término del orden del día: “EDILES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE N° 8, DESCENTRALIZACIÓN, PARTICIPACIÓN Y FORMACIÓN CIUDADANA PRESENTAN NOTA SOLICITANDO EL DESARCHIVO DEL EXPEDIENTE N° 2017-203-81-00168. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-01109) (Rep. 00011)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

 31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

**31. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN
DEL 25° AL 32° TÉRMINO Y DEL 34° AL 54° TÉRMINO
DEL ORDEN DEL DÍA**

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Cecilia Martínez.

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Señor presidente: mociono pasar a votar en bloque los asuntos del 25° al 32° término y del 34° término al 54° término del orden del día.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Cecilia Martínez.

(Se vota:)

_____ 31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

Se pasan a considerar los siguientes asuntos:

25. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA ROCÍO BOGADO PERTENECIENTE A LA MICRORREGIÓN 1 EN EL ENCUENTRO DE PERSONAS MAYORES -EDIL POR UN DÍA- REALIZADO EL 1° DE NOVIEMBRE DE 2024 EN ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL, SE REFIRIÓ SOBRE EL TEMA: SEÑALIZACIÓN CLARA-CARTELES INDICADORES. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00182) (Rep. 00011)

26. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR EDIL ALEJANDRO REPETTO PRESENTA NOTA REFERENTE A SITUACIONES DADAS EN EL TRÁNSITO ENTRE LAS CALLES REPÚBLICA ARGENTINA DESDE BATLLE Y ORDOÑEZ HASTA BLANDENGUES DE LA CIUDAD DE LAS PIEDRAS. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00474) (Rep. 00011)

27. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA CRISTINA LOPATER PERTENECIENTE

A LA MICRORREGIÓN 4 EN EL ENCUENTRO DE PERSONAS MAYORES -EDIL POR UN DÍA- REALIZADO EL DÍA 1° DE NOVIEMBRE DE 2024 EN ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL, SE REFIRIÓ SOBRE EL TEMA: ILUMINACIÓN DE LA PLAZA DE SAN LUIS NORTE. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00218) (Rep. 00011)

28. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA OLGA RODRÍGUEZ PERTENECIENTE A LA MICRORREGIÓN 3 EN EL ENCUENTRO DE PERSONAS MAYORES -EDIL POR UN DÍA- REALIZADO EL DÍA 1° DE NOVIEMBRE DE 2024 EN ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL, SE REFIRIÓ SOBRE EL TEMA: MEJORA DE LOS SERVICIOS DE LAS EMPRESAS DE TRANSPORTE COPA Y TALA-PANDO-MONTEVIDEO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00193) (Rep. 00011)

29. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA OLGA RODRÍGUEZ PERTENECIENTE A LA MICRORREGIÓN 3 EN EL ENCUENTRO DE PERSONAS MAYORES -EDIL POR UN DÍA- REALIZADO EL DÍA 1° DE NOVIEMBRE DE 2024 EN ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL, SE REFIRIÓ SOBRE EL TEMA: PREOCUPACIÓN POR LA CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS A GRAN VELOCIDAD – FISCALIZACIÓN. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00191) (Rep. 00011)

30. COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA MÓNICA ALEJANDRA PULERI REPRESENTANTE DEL CLAN RÚA LA-AT CHARRÚA DE MIGUES, REMITIÓ NOTA SOLICITANDO UNA REUNIÓN PARA ABORDAR EL TEMA DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN EL TERRITORIO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00065) (Rep. 00011)

31. COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORES EDILES AGUSTÍN OLIVER Y MARCELO TAMBORINI PERTENECIENTES A LA BANCADA DEL PARTIDO NACIONAL PRESENTARON NOTA INFORMANDO SOBRE EL ESTADO DE DETERIORO EN QUE SE ENCUENTRA LA PLACA OFRENDA AL PRÓCER, UBICADA

EN LA FACHADA DEL MUSEO CASA DE ARTIGAS DE LA CIUDAD DE SAUCE.
Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00078) (Rep. 00011)

32. COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: JUNTA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO REMITIÓ OFICIO N° 120/2025 CON COPIA DE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LA EXPOSICIÓN REALIZADA POR LA SEÑORA EDILA GRACIELA FERRARI EN SESIÓN DE FECHA 8 DE JULIO DE 2025 REFERIDAS A: SALUDO A ESTE SITIO DE LA DEMOCRACIA 20 AÑOS COMPARTIDOS. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00478) (Rep. 00011)

34. COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR CARLOS RODRÍGUEZ PERTENECIENTE A LA MICRORREGIÓN 7 EN EL ENCUENTRO DE PERSONAS MAYORES -EDIL POR UN DÍA- REALIZADO EL DÍA 1° DE NOVIEMBRE DE 2024 EN ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL, SE REFIRIÓ SOBRE EL TEMA: SALUD- ACCESO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00246) (Rep. 00011)

35. COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA CHELA SUÁREZ PERTENECIENTE A LA MICRORREGIÓN 8 EN EL ENCUENTRO DE PERSONAS MAYORES -EDIL POR UN DÍA- REALIZADO EL DÍA 1° DE NOVIEMBRE DE 2024 EN ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL, SE REFIRIÓ SOBRE EL TEMA: ESTIMULAR EL INTERCAMBIO ENTRE DISTINTOS GRUPOS ORGANIZADOS DE PERSONAS MAYORES. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00267) (Rep. 00011)

36. COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA EDILA MARÍA PALOMEQUE SE REFIRIÓ SOBRE EL TEMA: DÍA INTERNACIONAL DE LA PAZ. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00685) (Rep. 00011)

37. COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: GRUPO PPAMA REMITIÓ NOTA SOLICITANDO APOYO Y PARTICIPACIÓN PARA LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA CIUDAD

DE CANELONES EN EL MES DE OCTUBRE 2025 “OCTUBRE ROSA” Y LA INTERVENCIÓN EN LA PLAZA PRINCIPAL DE DICHA CIUDAD EL 1° DE OCTUBRE DE 2025. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00761) (Rep. 00011)

38. COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR CARLOS RODRÍGUEZ PERTENECIENTE A LA MICRORREGIÓN 7 EN EL ENCUENTRO DE PERSONAS MAYORES -EDIL POR UN DÍA- REALIZADO EL DÍA 1° DE NOVIEMBRE DE 2024 EN ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL, SE REFIRIÓ SOBRE EL TEMA: CENTROS DE LARGA ESTADÍA PARA PERSONAS MAYORES. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00252) (Rep. 00011)

39. COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR CARLOS RODRÍGUEZ PERTENECIENTE A LA MICRORREGIÓN 7 EN EL ENCUENTRO DE PERSONAS MAYORES -EDIL POR UN DÍA- REALIZADO EL DÍA 1° DE NOVIEMBRE DE 2024 EN ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL, SE REFIRIÓ SOBRE EL TEMA: IMPACTO POSITIVO COMPROBADO DE LOS CENTROS DE DÍA- SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE CUPOS. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00253) (Rep. 00011)

40. COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA CHELA SUÁREZ PERTENECIENTE A LA MICRORREGIÓN 8 EN EL ENCUENTRO DE PERSONAS MAYORES -EDIL POR UN DÍA- REALIZADO EL DÍA 1° DE NOVIEMBRE DE 2024 EN ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL SE REFIRIÓ SOBRE EL TEMA: RECURSOS ECONÓMICOS MENSUALES PARA ACTIVIDADES DE PERSONAS MAYORES. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00257) (Rep. 00011)

41. COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA CHELA SUÁREZ PERTENECIENTE A LA MICRORREGIÓN 8 EN EL ENCUENTRO DE PERSONAS MAYORES -EDIL POR UN DÍA- REALIZADO EL DÍA 1° DE NOVIEMBRE DE 2024 EN ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL, SE REFIRIÓ SOBRE EL TEMA: COMPLEJO DE VIVIENDAS PARA

PERSONAS MAYORES. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00256) (Rep. 00011)

42. COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA CHELA SUÁREZ PERTENECIENTE A LA MICRORREGIÓN 8 EN EL ENCUENTRO DE PERSONAS MAYORES -EDIL POR UN DÍA- REALIZADO EL DÍA 1° DE NOVIEMBRE DE 2024 EN ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL, SE REFIRIÓ SOBRE EL TEMA: CREACIÓN DE TALLERES EN CENTROS EDUCATIVOS PARA FOMENTAR LA CONVIVENCIA INTERGENERACIONAL Y PROMOVER LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS MAYORES. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00259) (Rep. 00011)

43. COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA CHELA SUÁREZ PERTENECIENTE A LA MICRORREGIÓN 8 EN EL ENCUENTRO DE PERSONAS MAYORES -EDIL POR UN DÍA- REALIZADO EL DÍA 1° DE NOVIEMBRE DE 2024 EN ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL, SE REFIRIÓ SOBRE EL TEMA: INSPECCIÓN DE LOS ELEPEM DE SAUCE -SALUD PÚBLICA Y PRIVADA- PREOCUPACIÓN. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00265) (Rep. 00011)

44. COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA CHELA SUÁREZ PERTENECIENTE A LA MICRORREGIÓN 8 EN EL ENCUENTRO DE PERSONAS MAYORES -EDIL POR UN DÍA- REALIZADO EL DÍA 1° DE NOVIEMBRE DE 2024 EN ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL, SE REFIRIÓ SOBRE EL TEMA: OTORGAMIENTO DE HORAS A TÉCNICOS PARA EL INICIO DE ACTIVIDADES EN CENTRO DE DÍA EN SAUCE. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00261) (Rep. 00011)

45. COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA CHELA SUÁREZ PERTENECIENTE A LA MICRORREGIÓN 8 EN EL ENCUENTRO DE PERSONAS MAYORES -EDIL POR UN DÍA- REALIZADO EL DÍA 1° DE NOVIEMBRE DE 2024 EN ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL, SE REFIRIÓ SOBRE EL TEMA: SOLICITUD DE CREACIÓN DE

UNA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO CONJUNTA CON LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00254) (Rep. 00011)

46. COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA CHELA SUÁREZ, PERTENECIENTE A LA MICRORREGIÓN 8, EN EL ENCUENTRO DE PERSONAS MAYORES -EDIL POR UN DÍA- REALIZADO EL DÍA 1° DE NOVIEMBRE DE 2024 EN ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL, SE REFIRIÓ SOBRE EL TEMA: PROPUESTAS DE ACTIVIDADES RECREATIVAS. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00266) (Rep. 00011)

47. COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA CRISTINA LOPATER PERTENECIENTE A LA MICRORREGIÓN 4 EN EL ENCUENTRO DE PERSONAS MAYORES -EDIL POR UN DÍA- REALIZADO EL DÍA 1° DE NOVIEMBRE DE 2024 EN ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL, SE REFERIÓ SOBRE EL TEMA: INTEGRACIÓN, PARTICIPACIÓN Y ESPARCIMIENTO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00213) (Rep. 00011)

48. COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA CRISTINA LOPATER PERTENECIENTE A LA MICRORREGIÓN 4 EN EL ENCUENTRO DE PERSONAS MAYORES -EDIL POR UN DÍA- REALIZADO EL DÍA 1° DE NOVIEMBRE DE 2024 EN ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL, SE REFIRIÓ SOBRE EL TEMA: ALFOMBRA ACCESIBLE Y SILLA ANFIBIA EN PLAYAS. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00207) (Rep. 00011)

49. COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA OLGA RODRÍGUEZ PERTENECIENTE A LA MICRORREGIÓN 3 EN EL ENCUENTRO DE PERSONAS MAYORES -EDIL POR UN DÍA- REALIZADO EL DÍA 1° DE NOVIEMBRE DE 2024 EN ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL, SE REFIRIÓ SOBRE LOS TEMAS: DEPENDENCIA ECONÓMICA DE PENSIONES Y SUBSIDIOS BAJOS; APOYO PSICOLÓGICO Y EMOCIONAL PARA PERSONAS MAYORES, CAMPAÑAS DE CONCIENTIZACIÓN SOBRE CHEQUEOS MÉDICOS, NUTRICIÓN Y EJERCICIO; PREVENCIÓN DE ABUSO Y MALTRATO A PERSONAS MAYORES, TELEMEDICINA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00195) (Rep. 00011)

50. COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA CRISTINA LOPATER PERTENECIENTE A LA MICRORREGIÓN 4 EN EL ENCUENTRO DE PERSONAS MAYORES -EDIL POR UN DÍA- REALIZADO EL DÍA 1° DE NOVIEMBRE DE 2024 EN ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL, SE REFIRIÓ SOBRE EL TEMA: CENTROS DE ATENCIÓN A LA INFANCIA Y A LA FAMILIA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00212) (Rep. 00011)

51. COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA CRISTINA LOPATER PERTENECIENTE A LA MICRORREGIÓN 4 EN EL ENCUENTRO DE PERSONAS MAYORES -EDIL POR UN DÍA- REALIZADO EL DÍA 1° DE NOVIEMBRE DE 2024 EN ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL, SE REFIRIÓ SOBRE EL TEMA: VIOLENCIA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00205) (Rep. 00011)

52. COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA EDILA MARIELA ALAMILLA SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: VIOLENCIA INTRAFAMILIAR. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00774) (Rep. 00011)

53. COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA ESTERLINA RODRÍGUEZ PERTENECIENTE A LA MICRORREGIÓN 6 EN EL ENCUENTRO DE PERSONAS MAYORES -EDIL POR UN DÍA- REALIZADO EL DÍA 1° DE NOVIEMBRE DE 2024 EN ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL, SE REFIRIÓ SOBRE EL TEMA: PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00236) (Rep. 00011)

54. COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA LYLIAN COSSATTI PERTENECIENTE A LA MICRORREGIÓN 5 EN EL ENCUENTRO DE PERSONAS MAYORES -EDIL POR UN DÍA- REALIZADO EL DÍA 1° DE NOVIEMBRE DE 2024 EN ESTE LEGISLATIVO

DEPARTAMENTAL, SE REFIRIÓ SOBRE EL TEMA: CENTROS DIURNOS. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00230) (Rep. 00011)

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

_____ **30 en 31. AFIRMATIVA**

32 . SEÑOR INTENDENTE LUIS ARCE DE LA MUNICIPALIDAD DE VILLA DE MARÍA DEL RÍO SECO, PROVINCIA DE CÓRDOBA, ARGENTINA, PRESENTÓ CARTA DE INTENCIÓN Y PROPUESTA DE PROYECTO DE HERMANAMIENTO Y COOPERACIÓN RECÍPROCA

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Cecilia Martínez.

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Señor presidente: mociono alterar el orden del día y pasar a considerar el asunto que figura en 33° término.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Cecilia Martínez.

(Se vota:)

_____ 31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

Se pasa a considerar el asunto que figura en 33° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR INTENDENTE LUIS ARCE DE LA MUNICIPALIDAD DE VILLA DE MARÍA DEL RÍO SECO, PROVINCIA DE CÓRDOBA, ARGENTINA, PRESENTÓ CARTA DE INTENCIÓN Y PROPUESTA DE PROYECTO DE HERMANAMIENTO Y COOPERACIÓN RECÍPROCA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00915) (Rep. 00011)”.

En discusión.

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Cecilia Martínez.

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Señor presidente: mocionamos que este asunto vuelva a la Comisión Permanente N° 5.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Cecilia Martínez.

(Se vota:)

_____ 31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

**33. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN
DEL 55° AL 65° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA**

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Cecilia Martínez.

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Señor presidente: mociono pasar a votar en bloque los asuntos que figuran del 55° al 65° término del orden del día —del 62° al 65° término ingresados como graves y urgentes en 1° a 4° lugar respectivamente—.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Cecilia Martínez.

(Se vota:)

_____ 31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

Se pasan a considerar los siguientes asuntos:

55. RATIFICAR R.P.00136/025 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL RICHARD PÉREZ EL DÍA 9 DE DICIEMBRE DE 2025. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-01100) (Rep. 00011)

56. RATIFICAR R.P.0127/025 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA BEATRIZ LAMAS EL DÍA 8 DE DICIEMBRE DE 2025. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-01045) (Rep. 00011)

57. RATIFICAR R.P.0130/025 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA SILVIA NÚÑEZ EL DÍA 10 DE DICIEMBRE DE 2025. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-01095) (Rep. 00011)

58. RATIFICAR R.P.0129/025 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL VÍCTOR ROSSI EL DÍA 8 DE DICIEMBRE DE 2025. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-01094) (Rep. 00011)

59. RATIFICAR R.P.0132/025 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA BETIANA BRITOS EL DÍA 8 DE DICIEMBRE DE 2025. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-01098) (Rep. 00011)

60. RATIFICAR R.P.0133/025 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL ALEJANDRO REPETTO EL DÍA 8 DE DICIEMBRE DE 2025. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-01097) (Rep. 00011)

61. RATIFICAR R.P.0139/025 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL EMILIANO QUINTERO EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 2025. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-01107) (Rep. 00011)

62. SOLICITUD DE LICENCIA DEL EDIL EMILIANO QUINTERO EL DÍA 15 DE DICIEMBRE DE 2025. (Expediente N° 2025-200-81-01111). Inquietud de varios señores ediles.

63. SOLICITUD DE LICENCIA DE LA SEÑORA EDILA SILVIA NÚÑEZ EL 18 DE DICIEMBRE DE 2025. (Expediente N° 2025-200-81-01117). Inquietud de varios señores ediles.

64. SOLICITUD DE LICENCIA DE LA SEÑORA EDILA SILVIA NÚÑEZ EL DÍA 16 DE DICIEMBRE DE 2025. (Expediente N° 2025-200-81-01110). Inquietud de varios señores ediles.

65. SOLICITUD DE LICENCIA DE LA SEÑORA EDILA FLORENCIA BIELLI EL DÍA 16 DE DICIEMBRE DE 2025. Inquietud de varios señores ediles.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

31 en 31. AFIRMATIA. UNANIMIDAD

34. ASUNTO GRAVE Y URGENTE

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase un asunto ingresado como grave y urgente en 8° término.

(Se lee:)

69

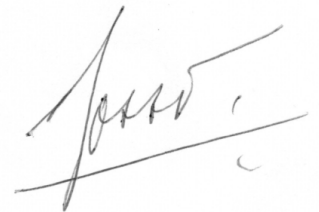
Canelones, 16 de diciembre de 2025.-

Presidente de la Junta Departamental de Canelones.

Edil Daniel Pereira

Presente

El edil abajo firmante Víctor Rossi Nº 14, solicita licencia por el día de la fecha por motivos particulares.



Canelones, 16 de diciembre de 2025.-

Presidente de la Junta Departamental de Canelones.

Edil Daniel Pereira

Presente

Los ediles abajo firmantes amparados en el artículo 36 del Reglamento Interno de esta Junta Departamental, presentan el siguiente asunto:

SOLICITUD DE LICENCIA DEL EDIL VICTOR ROSSI Nº 14 POR EL DÍA DE LA FECHA POR MOTIVOS PARTICULARES.

C. Pereira
Nº 68
C. Pereira

L. Morando
Nº 9
L. MORANDO

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 69° término.

**35. AUTORIZAR LA PRÓRROGA DE LAS FACILIDADES DISPUESTAS
EN EL ARTÍCULO 83 DEL D. 0009/21 DE ESTE LEGISLATIVO,
HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2026**

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 67° término del orden del día, ingresado como grave y urgente en 6° lugar: “AUTORIZAR LA PRÓRROGA DE LAS FACILIDADES DISPUESTAS EN EL ARTÍCULO 83 DEL D. 0009/21 DE ESTE LEGISLATIVO, HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2026. (Expediente N° 2023-204-81-00020). Informe de la Comisión Permanente N° 1. Inquietud de varios señores ediles”. ”.

Se entra a la discusión en general.

Si no se hace uso de la palabra se va a votar el proyecto de decreto en general.

(Se vota:)

_____ **31 en 31. AFIRMATIVA**

Se pasa a la discusión particular.

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Cecilia Martínez.

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Señor presidente: mociono que se vote en bloque el articulado, o sea, los artículos 1° y 2°.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Cecilia Martínez.

(Se vota:)

_____ **31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Se pasa a votar en bloque el articulado, integrado por los artículos 1° y 2°.

(Se vota:)

_____ **31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

36. AUTORIZAR LA PRÓRROGA DE LA EXONERACIÓN DISPUESTA EN EL D.0002/025, MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICÓ EL ARTÍCULO 85 DEL D.0009/025, REFERENTE A LA POSIBILIDAD DE EXONERAR LA TASA DE SERVICIO RURAL POR EL EJERCICIO 2026 PARA AQUELLOS PADRONES RURALES QUE, SIENDO TITULAR UN MISMO CONTRIBUYENTE, ABONE DICHA TASA EN MÁS DE UN PADRÓN RURAL QUE SE ENCUENTREN UBICADOS EN EL MISMO RADIO/RECORRIDO DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DOMICILIARIOS

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 68° término del orden del día, ingresado como grave y urgente en 7° lugar: “AUTORIZAR LA PRÓRROGA DE LA EXONERACIÓN DISPUESTA EN EL D.0002/025, MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICÓ EL ARTÍCULO 85 DEL D.0009/025, REFERENTE A LA POSIBILIDAD DE EXONERAR LA TASA DE SERVICIO RURAL POR EL EJERCICIO 2026 PARA AQUELLOS PADRONES RURALES QUE, SIENDO TITULAR UN MISMO CONTRIBUYENTE, ABONE DICHA TASA EN MÁS DE UN PADRÓN RURAL QUE SE ENCUENTREN UBICADOS EN EL MISMO RADIO/RECORRIDO DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DOMICILIARIOS. EL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN JURADA PARA ACCEDER A LA EXONERACIÓN POR EL EJERCICIO 2026 SERÍA HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2026. (Exp. 2025-204-81-00152) Informe de la Comisión Permanente N° 1”.

En discusión.

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Cecilia Martínez.

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Señor presidente: mociono que se omita la lectura del proyecto de decreto por parte de secretaría, dado que todos tenemos una copia.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Cecilia Martínez.

(Se vota:)

31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto de decreto en general.

(Se vota:)

31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

Se pasa a la discusión particular.

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Cecilia Martínez.

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Señor presidente: mociono votar en bloque el articulado, o sea, los artículos 1º, 2º y 3º.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Cecilia Martínez.

(Se vota:)

31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

Se pasa a votar en bloque el articulado: artículos 1º, 2º y 3º.

(Se vota:)

30 en 31. AFIRMATIVA

**37. SOLICITUD DE LICENCIA DEL EDIL VÍCTOR ROSSI, N° 14,
POR EL DÍA DE LA FECHA, POR MOTIVOS PARTICULARES**

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 69° término del orden del día, ingresado como grave y urgente en 8° lugar: “SOLICITUD DE LICENCIA DEL EDIL VÍCTOR ROSSI, N° 14, POR EL DÍA DE LA FECHA, POR MOTIVOS PARTICULARES. Inquietud de varios señores ediles”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

_____ **31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

38. SE LEVANTA LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiéndose agotado la consideración del orden del día, se levanta la sesión.

(Es la hora 22:35)

EDIL DANIEL PEREIRA
Presidente

SEÑOR MIGUEL SANGUINETTI
Secretario general

VERÓNICA MIRANDA
Gerenta de sector (I)
Sector Taquigrafía